

00461
I

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

**"LA IMPORTANCIA DE LA COMICION BINACIONAL
MEXICO-ESTADOS UNIDOS COMO MECANISMO DE
POLITICA EXTERIOR PARA FORTALECER LA
RELACION BILATERAL"**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:
MAESTRA EN RELACIONES INTERNACIONALES
P R E S E N T A :
VANIA ROXANA AVILA GARCIA**

ASESOR: DR. ALEJANDRO CHANONA BURGUETE

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

MEXICO, D.F. 2000





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

PÁGINA
I-VIII

INTRODUCCIÓN

1. SITUACIÓN ECONÓMICA Y POLÍTICA DE ESTADOS UNIDOS Y MÉXICO EN LAS ÚLTIMAS DOS DÉCADAS

1.1 CONTEXTO INTERNACIONAL

- | | | |
|-------|----------------------------------|------|
| 1.1.1 | CONTEXTO ECONÓMICO INTERNACIONAL | 1-5 |
| 1.1.2 | CONTEXTO POLÍTICO INTERNACIONAL | 6-10 |

1.2 SITUACIÓN ECONÓMICA Y POLÍTICA DE ESTADOS UNIDOS

- | | | |
|-------|---------------------------------------|-------|
| 1.2.1 | SITUACIÓN ECONÓMICA DE ESTADOS UNIDOS | 11-15 |
| 1.2.2 | SITUACIÓN POLÍTICA DE ESTADOS UNIDOS | 16-19 |

1.3 SITUACIÓN ECONÓMICA Y POLÍTICA DE MÉXICO

- | | | |
|-------|-------------------------------|-------|
| 1.3.1 | SITUACIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO | 20-24 |
| 1.3.2 | SITUACIÓN POLÍTICA DE MÉXICO | 25-28 |

2. ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN BINACIONAL MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

- | | | |
|-----|--|-------|
| 2.1 | ANTECEDENTES DE LA COMISIÓN BINACIONAL | 29-31 |
| 2.2 | SURGIMIENTO DE LA COMISIÓN BINACIONAL | 31-34 |
| 2.3 | CARACTERÍSTICAS DE LA COMISIÓN BINACIONAL | 35-37 |
| 2.4 | CONFORMACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO | 37-40 |
| 2.5 | CRONOLOGÍA Y PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN BINACIONAL | 41-46 |

3.	ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS GRUPOS DE TRABAJO DE LA COMISIÓN BINACIONAL MÉXICO-ESTADOS UNIDOS	
3.1	MIGRACIÓN Y ASUNTOS CONSULARES	48-49
3.2	EDUCACIÓN	49-50
3.3	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	51-52
3.4	AGRICULTURA	52-53
3.5	SALUD	54-55
3.6	ASUNTOS LABORALES	56-56
3.7	ASUNTOS LEGALES Y COOPERACIÓN ANTINARCÓTICOS	57-58
3.8	TRANSPORTE	58-59
3.9	COOPERACIÓN FRONTERIZA	60-61
3.10	ENERGÍA	61-62
3.11	ASUNTOS FISCALES, FINANCIEROS Y ADUANEROS	62-64
3.12	COMERCIO E INVERSIÓN	65-65
3.13	PROMOCIÓN DE NEGOCIOS, PESCA Y TURISMO	66-68
3.14	DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	68-69
3.15	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	70-71
3.16	ASUNTOS CULTURALES	72-72

4. EVALUACIÓN DE LA RELACIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS A RAÍZ DE LA INSTAURACIÓN DE LA COMISIÓN BINACIONAL	
4.1 VENTAJAS DEL ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN BINACIONAL MÉXICO-ESTADOS UNIDOS	73-75
4.1.1 VENTAJAS DEL ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN BINACIONAL PARA ESTADOS UNIDOS	75-76
4.1.2 VENTAJAS DEL ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN BINACIONAL PARA MÉXICO	76-78
4.2 DESVENTAJAS DEL ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN BINACIONAL MÉXICO-ESTADOS UNIDOS	79-82
4.2.1 DESVENTAJAS DEL ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN BINACIONAL PARA ESTADOS UNIDOS	83-85
4.2.2 DESVENTAJAS DEL ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN BINACIONAL PARA MÉXICO	85-89
CONCLUSIONES	90-97
ANEXOS	
1. AGENDA 2000 MÉXICO-ESTADOS UNIDOS	98-109
2. PRINCIPALES INSTRUMENTOS JURÍDICOS SUSCRITOS EN EL MARCO DE LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN BINACIONAL MÉXICO-ESTADOS UNIDOS	110-132
BIBLIOGRAFÍA	133-136
HEMEROGRAFÍA	137-141
DIRECCIONES EN INTERNET	142-142

INTRODUCCIÓN

Probablemente en ningún lugar del mundo vivan, lado a lado, dos países tan distintos como México y Estados Unidos, no sólo por sus niveles de crecimiento y bienestar social heterogéneos, sino también por sus diferencias de lenguaje, religión, raza, cultura e historia.

Baste decir que en el curso de dos siglos, Estados Unidos ha visto crecer progresivamente su poderío económico y su fuerza hegemónica internacional; en tanto México, a pesar de los avances económicos obtenidos en el último medio siglo, sigue siendo un país en desarrollo¹ y dependiente del exterior, principalmente de Estados Unidos.²

La creciente brecha de desigualdades en lo económico, lo político y lo social han sido la base de los principales problemas y conflictos de las relaciones entre ambos países. Sin embargo, pese a la persistencia de las asimetrías, la vinculación entre los dos países se ha vuelto evidente a través de una selección de indicadores significativos:

¹ En el presente trabajo, el término "en desarrollo", "en vías de desarrollo", "subdesarrollo", "tercer mundo", o "emergente" se utilizarán bajo un fondo meramente ideológico. Los países que se catalogan con esos conceptos son, sin lugar a dudas, no desarrollados por un principio de dialéctica, en donde la existencia de países desarrollados y subdesarrollos siempre serán parte necesaria del capitalismo. El término subdesarrollo no es otra cosa que el resultado de un proceso en el cual las burguesías de los estados más poderosos abusos de las naciones económicamente débiles, aprovechando precisamente esta condición, para perpetuar esos abusos de explotación y dominación. Véase a Agustín Cueva, *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, 13ª. Edición, México, Siglo XXI, 1990, Pág. 11

² Estados Unidos, desde su formación, partió del trabajo de individuos en condiciones de relativa igualdad que no disponían sino de su trabajo para activar procesos de creación de riqueza; en tanto que México como en el resto de los países de América Latina se enfrentaron al saqueo y a estructuras semiseñoriales. Asimismo, en Estados Unidos, las formas de trabajo y de distribución de la riqueza contribuyeron a la constitución inmediata de un mercado productivo y socialmente integrado; mientras que en toda América Latina las formas del trabajo y el reparto de sus frutos se basaron en estructuras productivas y sociales altamente segmentadas. Por esta razón, apenas conquistada su independencia, Estados Unidos se asignó, en la voz de su primer Presidente George Washington (1783), un futuro de "Ascenso Imperial", el cual a lo largo del Siglo XIX, mediante la Doctrina Monroe, redujeron la presencia europea en el Continente Americano, proclamando en todo el mundo el derecho de Estados Unidos a intervenir (con el instrumento diplomático o con las armas) en la política de los demás países del Hemisferio. Ugo Pipitone, *América Latina y Estados Unidos: la economía del desencuentro continental*, México, CIDE, 1989, Pág. 13.

- Al paso de los años, Estados Unidos se ha convertido en el referente principal en la actuación interna e internacional de México. En el terreno político, económico, y social, la presencia estadounidense en México se ha vuelto fundamental.³
- Actualmente, México es uno de los principales países suministradores de petróleo⁴ hacia Estados Unidos, así como desde 1997 su segundo socio comercial⁵, precedido únicamente por Canadá.
- La importancia de la relación no se agota en el aspecto comercial, más del 60 por ciento de la inversión extranjera directa (IED) en México proviene de empresarios de Estados Unidos. La ubicación estratégica de empresas estadounidenses en la industria de hules y plásticos, papel, celulosa, equipo de computo, minería, industria alimentaria, fibras sintéticas y tabaco en México ha hecho imprescindible e importante el contacto permanente entre ambos países.
- Si a lo anterior añadimos el turismo, los miles de mexicanos que cada año cruzan la frontera (legal e ilegalmente) para trabajar, las actividades de la industria maquiladora en la zona fronteriza, el flujo de servicios, etcétera, la relevancia en términos globales de la relación bilateral ha resultado con los años ser fundamental.

³ De las 104 misiones diplomáticas que tiene México en el extranjero (entre embajadas, misiones y consulados) cuarenta y cuatro están en Estados Unidos: una Embajada en Washington, dos misiones (ante las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos), doce consulados generales y veintinueve consulados de carrera. Pese a la reconocida necesidad de diversificación, en términos diplomáticos como en términos políticos las relaciones con Estados Unidos ha seguido dominando nuestros lazos con el resto del mundo. La prioridad número uno en materia de relaciones exteriores es Estados Unidos, y ese hecho ha afectado al conjunto de vínculos mexicanos con el resto del mundo. Jorge G. Castañeda y Robert A. Pastor, *Limites en la Amistad, México y Estados Unidos*. México, Joaquín Mortiz / Planeta, 1989, Pág. 21.

⁴ La plataforma exportadora de petróleo mexicano oscila alrededor de 1.3 millones de barriles diarios; de esta cifra cerca de 50 por ciento se dirige diariamente a Estados Unidos. Ugo Pipitone, *América Latina y... Op. Cit.*, Pág. 127.

⁵ De 1994 a 1997, los niveles de intercambio comercial entre México y Estados Unidos aumentaron de 88 mil millones de dólares (mmd) en 1992 a casi 177.0 mmd en 1997; un incremento del 101.0 por ciento. "Boletín Ejecutivo de América del Norte, el Caribe y el Pacífico", Dirección General de Asuntos Hacendarios Internacionales, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, N° 34, 30 abril de 1998, México, Pág. 2.

Las relaciones bilaterales México-Estados Unidos hasta mediados de los años setenta eran presentadas a nivel teórico, desde la perspectiva de la *dependencia*.⁶ Posteriormente, una nueva visión alternativa fue introducida en el debate sobre la naturaleza de las relaciones entre ambos países: *la interdependencia*

Esta visión de interdependencia en la relación bilateral era más optimista sobre el papel jugado por México, toda vez que Estados Unidos también era visto como "dependiente" (aunque en menor grado) de México. Este enfoque de "dependencia mutua" intentó dar una visión diferente sobre el manejo y sobre los resultados potenciales de la relación México-Estados Unidos⁷.

Simultáneamente, durante esos años, y en medio del debate entre dependencia vs. Interdependencia, algunos observadores y estudiosos de las relaciones México-Estados Unidos se interesaron más y más por señalar la creciente integración de facto, silenciosa o salvaje que estaba ocurriendo entre las economías de ambos países.

Para mediados de la década de los ochenta, dio inicio un segundo debate que cambió el eje de la discusión teórica sobre la relación México-Estados Unidos. La atención de los analistas se desplazó gradualmente a observar ya no la matriz *dependencia-interdependencia*, sino la de *interdependencia-integración*.⁸

A partir de entonces, el concepto de integración ya no era solamente retórico, era una realidad que estaba ocurriendo entre ambos países y que estaba ligado a un conjunto

⁶ De acuerdo a la definición presentada por Mario Ojeda en 1976, la dependencia asume el carácter de una serie de ligas de tipo político y económico formales y extraformales, que constituyen conductos directos para que la potencia hegemónica pueda ejercer presiones con mayor efectividad y discreción, limitando la libertad de acción de los gobiernos involucrados. Mario Ojeda, *Alcances y límites de la política exterior de México*, México, COLMEX, 1976, Pág. 9

⁷ Alejandro Chanona en *Inter(dependencia) vs. Integración: consideraciones teóricas sobre la integración económica formal entre México y Estados Unidos*, en *La Nueva Relación de México con América del Norte*. México, UNAM, 1994, Pág. 37

⁸ De acuerdo al documento que elaboró Mario Ojeda en su calidad de miembro de la Comisión sobre el Futuro de las Relaciones México-Estados Unidos en 1988, señalaba que las transformaciones más importantes que se dieron en la relación bilateral era el hecho de que ambos países se habían vuelto más interdependientes, pese a la

de eventos que no habían sido sistemáticamente analizados. Por su propio peso en la realidad, era cada vez más difícil ignorar el tránsito de un proceso de *integración económica informal*⁹ a otro de *integración económica formal*.¹⁰

En el caso particular de la relación México-Estados Unidos, la definición de integración formal no solamente se ha encaminado a la creciente asociación en ciertos sectores; por el contrario ésta también debe ser entendida como el resultado de la compleja interacción entre las políticas económicas exteriores de ambos países. Esto es, como un proceso a través del cual los dos países han articulado sus estrategias con el objetivo de lograr fines comunes de integración. Esta articulación de estrategias ha ocurrido a través de un sofisticado proceso de negociaciones y encuentros gubernamentales.

Como un ejemplo de lo anterior, y a fin de concretizar una serie de acuerdos bilaterales, en 1981 se constituyó la Comisión Binacional México-Estados Unidos, siendo el primer mecanismo de integración formal, preludio de lo que posteriormente sería el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

La intención por lograr una integración económica formal entre México y Estados Unidos, entendida a ésta como: acciones deliberadas de las autoridades gubernamentales para crear y ajustar reglas; establecer instituciones comunes para trabajar a través de ellas, con el objetivo de regular, canalizar, redireccionar, promover o inhibir flujos económicos y sociales (transfronterizos), así como para promover políticas

persistencia de las asimetrías. Informe de la Comisión sobre el Futuro de las Relaciones México-Estados Unidos, *El desafío de la interdependencia: México y Estados Unidos*, México, FCE, 1988, Pág. XII y 30.

⁹ La integración económica informal consiste en patrones intensos de interacción, que se desarrollan sin la intervención deliberada de las decisiones de los gobiernos; ésta sigue la dinámica de los mercados, la tecnología, las comunicaciones, las redes de intercambio social, o bajo la influencia de movimientos políticos, sociales o religiosos (transfronterizos). William Wallace, *The transformation of Western Europe, Reino Unido*, RII, ed., 1990, Pág. 54

¹⁰ La integración formal entre ambos países se define a partir de la intervención y negociación entre los dos gobiernos, con el objetivo de regular y promover el proceso anteriormente informal, y si es necesario para fortalecer otras áreas. Por su naturaleza, la integración formal es un proceso más discontinuo que el informal, que evoluciona paso a paso, a cuerdo tras acuerdo y decisión por decisión. Alejandro Chanona en *Inter(dependencia) vs integración: Op. Cit.*, Pág. 43.

comunes (entre los participantes en el proceso de integración), coincidieron con los signos más claros del proceso de *globalización*.¹¹

En este sentido, resulta interesante realizar un estudio que nos permita comprender mejor desde una perspectiva histórica, la relación bilateral que se comenzó a gestar a principios de los años ochenta, así como las causas que motivaron el surgimiento de la Comisión Binacional México-Estados Unidos. Para ello, la presente investigación tiene como finalidad desarrollar los siguientes objetivos de trabajo:

- Analizar los factores políticos, económicos y sociales que a partir de la década de los ochenta motivaron al Gobierno de Estados Unidos a replantear su estrategia mundial y por consiguiente su relación frente al Continente Americano, en especial frente a México.
- Identificar las principales actividades bilaterales desarrolladas a partir del establecimiento de la Comisión Binacional.
- Señalar las ventajas y desventajas para Estados Unidos y México a raíz del establecimiento de las reuniones de la Comisión Binacional.

Asimismo, esta investigación intentará evaluar si la nueva relación que se inició en la década de los ochenta ha sido benéfica y productiva para ambos países, y en este sentido constatar si efectivamente la Comisión Binacional ha fungido como un mecanismo de política exterior¹² capaz de fortalecer la relación bilateral. Lo anterior, tomando en consideración las siguientes hipótesis de trabajo:

¹¹ *Loc. Cit.*

¹² El concepto de política exterior debe ser entendido como aquellas posiciones, actitudes, decisiones y acciones, que tiene un Estado más allá de sus fronteras nacionales. La actividad internacional de un país debe estar orientada hacia objetivos concretos y delimitada por un proyecto específico. El fundamento de la política exterior es el interés nacional, entendido éste como las necesidades sociales, políticas y económicas que un Estado tiene para su existencia y funcionalidad. Los objetivos y las estrategias son los medios para alcanzar el principal fin: la respuesta al interés nacional. Los factores que inciden en la formulación de la política exterior son la situación interna y externa, en vista de que una política externa busca, en el ambiente exógeno, las condiciones necesarias para dar respuesta a las necesidades endógenas. Una de las bases fundamentales de la política exterior es su capacidad de negociación internacional puesto que ésta es la que determina en gran medida el logro de los objetivos planteados. Por lo tanto, el éxito de la política exterior descansa en circunstancias coyunturales tanto internas como externas que influyen en dicha capacidad. Asimismo, la relación entre política externa y política interna debe ser circular para sí fortalecer

1) *La política exterior de Estados Unidos no ha considerado prioritaria la relación bilateral con México, salvo en aquellos periodos de inestabilidad en nuestro país, o en los momentos de declive de la economía estadounidense, tal como sucedió a finales de la década de los setenta cuando aquejados por sus desequilibrios económicos e inestabilidad en México, promovieron el establecimiento de la Comisión Binacional México-Estados Unidos.*

2) *A pesar de que con el surgimiento de la Comisión Binacional México-Estados Unidos en 1981, la relación entre ambos países pasó a ocupar un lugar importante dentro de la agenda de política exterior de Estados Unidos, ello aceleró las concesiones financieras y aduaneras hacia ese país, así como agilizó la flexibilidad en las restricciones, que en el pasado habían limitado las actividades de instituciones gubernamentales estadounidenses en México.*

3) *El establecimiento de la Comisión Binacional ha perjudicado a México, ya que se ha hecho más notable y evidente la vulnerabilidad económica, financiera y comercial con el vecino del norte, pero también lo ha beneficiado, por el hecho de que la mayor vinculación en todos los sectores, ha asegurado el respaldo y rescate financiero de Estados Unidos en cualquier contingencia que se presente en nuestro país.*

Para poder tener un mayor margen de comprobación de lo antes planteado, en el transcurso de la investigación se intentarán resolver interrogantes como: ¿Por qué si México y Estados Unidos comparten una frontera de más de 3 mil kilómetros el interés por fortalecer los lazos bilaterales no ha tenido la misma trascendencia en ambos países?, ¿En qué época la relación bilateral se ha tornado más fortalecida y en qué momentos menos cordial?, ¿Cuáles han sido las ventajas y desventajas en ambos

ambas. Ver a Rafael Velázquez Flores, *Introducción al Estudio de la Política Exterior de México*, 2ª. Ed., Nuestro Tiempo, México, 1999, Pág. 117

países de la instauración de la Comisión Binacional México-Estados Unidos?, ¿Cuál es el futuro del mecanismo bilateral?, y finalmente, ¿Qué tan efectivas han sido las reuniones de la Comisión Binacional, específicamente de los grupos de trabajo para la solución de los principales problemas que han aquejado a la relación bilateral?

Para dar respuesta a las interrogantes arriba señaladas, el estudio se dividió en cuatro capítulos, el primero hace alusión a "la situación económica y política de Estados Unidos y México en las últimas dos décadas" —en él se hace una pequeña semblanza del contexto económico y político internacional de los últimos veinte años, así como se menciona de manera particular la situación económica y política de Estados Unidos y México durante el mismo periodo. En el segundo capítulo se hace referencia al "establecimiento de la Comisión Binacional México-Estados Unidos" —se habla sobre los antecedentes, surgimiento, características y cronología de sus reuniones, así como se hace mención de la conformación de los dieciséis grupos de trabajo que integran al mecanismo bilateral. El tercer capítulo trata sobre las "actividades realizadas por los grupos de trabajo de la Comisión Binacional México-Estados Unidos" —se mencionan los dieciséis grupos de trabajo y se identifican las principales actividades que cada uno de ellos ha realizado para mejorar y fortalecer la relación. En el cuarto y último capítulo se hace una "evaluación de la relación México-Estados Unidos a raíz del establecimiento de la Comisión Binacional" —la evaluación es personal, y en ella se intenta identificar las ventajas y desventajas que han tenido ambos países con la puesta en marcha de la Comisión. En las conclusiones se observa de mejor manera la comprobación de las hipótesis en torno a las cuales giro la presente investigación. Finalmente, e intentando enriquecer la investigación, en los anexos se incorpora un apartado sobre la agenda 2000 México-Estados Unidos, así como los principales instrumentos jurídicos suscritos en el marco de las Reuniones de la Comisión Binacional.

Cabe hacer mención que la información utilizada para la elaboración del segundo y tercer capítulo se realizó con documentación oficial que muchas veces resultó ser confidencial e institucional, de ahí su originalidad como fuente empírica de esta

investigación, motivo por el cual, la búsqueda de fuentes de información adicionales sobre estos capítulos fue complicada y sobre todo difícil de esquematizar. Sin embargo, se hizo el esfuerzo de contactar a personas que han organizado y presenciado las reuniones binacionales, así como se intentó hacer un pequeño aporte de la experiencia personal que he adquirido durante mis actividades laborales en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

A pesar de que mucho se ha escrito, hablado, investigado y analizado sobre la relación México-Estados Unidos, en sus diferentes aspectos: políticos, económicos culturales y sociales, no es desdeñable dejar de mencionar que la investigación intentará enriquecer los estudios realizados sobre México y Estados Unidos, así como dar a conocer información poco conocida sobre el desarrollo de las reuniones bilaterales. Es ampliamente reconocido que el estudio sobre ambos países seguirá siendo de trascendencia no sólo por el hecho de ser vecinos, sino también por la convivencia cada vez más estrecha que se ha venido gestando entre los habitantes de ambos lados de la frontera.

En este sentido, la elección del tema se debió fundamentalmente al hecho de que todas nuestras actividades económicas, políticas, comerciales, y en general de política exterior de nuestro país han girado y muy probablemente continuarán haciéndolo en torno a nuestro vecino del norte; motivo por el cual consideré indispensable un estudio que demostrara la efectividad de las reuniones binacionales, los avances logrados y sobre todo observar si gracias a esos encuentros ha mejorado la relación bilateral.

1. SITUACIÓN ECONÓMICA Y POLÍTICA DE ESTADOS UNIDOS Y MÉXICO EN LAS ÚLTIMAS DOS DÉCADAS

En el presente capítulo se hace un pequeño bosquejo del comportamiento económico y político mundial del último medio siglo, a fin de identificar el lugar y papel que ocuparon en el escenario internacional los países objeto de estudio de esta investigación: Estados Unidos y México. Posteriormente, se describe la situación económica y política de Estados Unidos, así como la de México, señalando en su oportunidad, el momento en que se estableció la Comisión Binacional México-Estados Unidos.

1.1 CONTEXTO INTERNACIONAL

1.1.1 CONTEXTO ECONÓMICO INTERNACIONAL

En virtud de que la respuesta de los países industrializados a la crisis energética mundial de 1973-1974 y 1979-1981¹² fue asumir medidas de ahorro del energético, de conservación de la energía, de sustitución del petróleo por carbón o energía nuclear, ocasionaron una caída en los precios del crudo, y con ello, una crisis financiera, específicamente en los países productores de petróleo.

¹² Desde octubre de 1973, los precios del petróleo se multiplicaron casi por cuatro como represalia de algunos estados árabes contra los países occidentales por haber tomado partido a favor de Israel con motivo de la IV Guerra Árabe-Israelí, pues a partir de entonces los países árabes, a través de la OPEP, sin negociaciones, decidirían los precios del energético. El alza en los crudos de 1973-1974 tuvo su segunda elevación entre 1979-1981; periodo que se conoce con el nombre de "segundo choque petrolero", llevando las cotizaciones del barril de 14 a 34 dólares. Los excedentes de petrodólares de los países exportadores se reciclaron a través de la Banca Internacional, dedicándose buena parte de ellos a créditos para los países menos desarrollados. Ramón Tamames, *Estructura Económica Internacional*, México, Alianza Editorial, 1991, Pág. 402

Aunque los acuerdos de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) de bajar al mínimo el precio del barril, de 34 a 29 dólares, se tomaron en abril de 1983, ya en 1982 el panorama era difícil para los productores de crudo. Los excedentes de petrodólares desaparecieron; y el flujo de créditos para los países menos desarrollados se interrumpió, iniciando así, su época de endeudamiento.¹³

La deuda externa de los países menos desarrollados no llegaba a los 100,000 millones de dólares en 1973, a fines de 1982 ésta se situó en más de 600,000 millones, con una alta concentración en países como México, Brasil, Argentina y Venezuela.¹⁴

En este sentido, a partir de los años ochenta se observaron fundamentalmente dos problemas a nivel mundial: 1) súbitas y profundas oscilaciones de los precios internacionales de las materias primas¹⁵, y 2) aumento de la deuda externa de los países en desarrollo exportadores de petróleo.

Para principios de la década de los ochenta, Alemania Occidental y Japón ya mantenían niveles de crecimiento alto, en tanto Estados Unidos se encontraba aquejado por sus cada vez más voluminosos déficits fiscal y comercial, contribuyendo a la desconfianza sobre la posibilidad de que el dólar estadounidense pudiera mantenerse en niveles elevados de apreciación. Esta situación contribuyó a que Alemania Occidental y Japón tuvieran la posibilidad de emerger como las nuevas "locomotoras de la economía internacional".¹⁶

¹³ La deuda externa en países exportadores de petróleo como México y Venezuela fue resultado del efecto combinado de las bajas del precio del crudo y el alza de las tasas de interés que en el periodo de alza en los precios del petróleo las tasas de intereses se encontraban accesibles. Ugo Pipitone, *América Latina y Estados Unidos...Op. Cit.*, Pág. 24

¹⁴ Ramón Tamames, *Estructura. Op. Cit.* Pág. 402

¹⁵ El precio internacional de las materias primas entró en un nuevo ciclo de debilitamiento que implicó, entre 1980 y 1985, una reducción media nominal del orden de 25 por ciento. Hilda Varela Barraza, *Aproximación teórica para el análisis de América del Norte a partir del nivel sistemático. La nueva relación de México con América del Norte*, México, Coordinación de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, Capítulo 2, 1993, Pág. 27

Es preciso mencionar que en ese entonces y ante la ausencia de una autoridad supranacional que regulara y controlara las relaciones entre los principales protagonistas de la época —Estados Unidos, Alemania Occidental y Japón—, los centros de poder se vieron forzados a operar en el medio internacional en un ambiente de competencia por los espacios económicos.¹⁷

Desde principios de la década de los noventa fue posible distinguir tres áreas regionales que, con el transcurso de los años, se consolidarían como los polos dirigentes de la globalización¹⁸: Unión Europea, América del Norte y Asia-Pacífico. En este sentido, se advirtió un proceso de creciente integración de las economías nacionales a las economías regionales más poderosas, pero por la vía de la desregulación.¹⁹

¹⁶ Véanse los cuadros con los principales indicadores económicos de países seleccionados, elaborados por la Dirección General de Planeación Hacendaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con base en datos del FMI, *The Economist*, Infotel, y *Bloomberg*, noviembre de 1998.

¹⁷ Fernando Bustamante, "Las doctrinas estadounidenses de la guerra de baja intensidad y América Latina después de la Guerra Fría en Estados Unidos", *Informe semestral*, CIDE, Otoño de 1993, Págs.15-26

¹⁸ La idea de la globalización lleva implícito un presupuesto normativo en el sentido de eliminar trabas y propiciar la mayor liberalización de los movimientos de capital y mercancías. Véase a Ricardo Buzo de la Peña, *México frente al Tratado de Libre Comercio de América del Norte. El ingreso a la globalización de la economía mexicana, La nueva relación de México con América del Norte*, México, Coordinación de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, Capítulo 2, 1993, Pág.120

¹⁹ La actual configuración mundial de la globalización supone un proceso parcializado en la forma de la emergencia de bloques económicos. Es decir, si bien la globalización mundial implica la desregulación en todo el sistema comercial mundial, la formación de bloques comprende la creación de grandes islas que en su interior practican los principios desreguladores de la globalización, pero que en su exterior hacen evidente que el fenómeno de la economía global no alcanza vigencia universal. *Loc. Cit.*

AGREGADOS MACROECONÓMICOS INTERNACIONALES

PIB REAL (% ANUALIZADO)

Pais	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999a/	2000a/
EEUU	3.4	2.9	3.1	3.8	3.4	1.2	-0.9	2.7	2.3	3.5	2.3	3.4	3.9	3.9	3.7	2.6
Japón	4.3	2.9	4.1	6.3	4.8	5.2	3.8	1.0	0.3	0.6	1.5	3.9	1.4	-2.8	1.0	1.5
Alemania	1.8	2.3	1.5	3.7	3.6	5.7	5.0	2.2	-1.2	2.7	1.2	1.3	1.8	2.3	1.4	2.5
Canadá	4.8	3.3	4.2	5.0	2.4	0.3	-1.9	0.9	2.5	3.9	2.2	1.2	4.0	3.1	3.6	2.6
G. Bretaña	3.6	4.3	4.8	5.0	2.2	0.4	-2.0	-0.5	2.1	4.3	2.7	2.2	3.5	2.2	1.1	2.4
Francia	1.9	2.5	2.3	4.4	4.3	2.5	0.8	1.2	-1.3	2.8	2.1	1.6	2.3	3.2	2.5	3.0
Italia	2.6	2.9	3.1	4.1	2.9	2.2	1.1	0.6	-1.2	2.2	2.9	0.7	1.5	1.3	1.2	2.4 3/

INFLACIÓN (% ANUALIZADO)

Pais	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999a/	2000a/
EEUU	3.5	2.0	3.7	4.1	4.8	5.4	4.2	3.0	3.0	2.6	2.8	2.9	2.3	1.6	2.2	2.5
Japón	2.0	0.6	0.1	0.7	2.3	3.1	3.3	1.7	1.2	0.7	-0.1	0.1	1.7	0.6	-0.4	0.0
Alemania	2.2	-0.1	0.2	1.3	2.8	2.7	3.6	5.1	4.5	2.7	1.8	1.5	1.8	2.3	1.4	2.5
Canadá	4.0	4.2	4.4	4.0	5.0	4.8	5.6	1.5	1.8	0.2	2.2	1.6	1.4	1.0	1.5	1.7
G. Bretaña	6.1	3.4	4.1	4.6	5.9	8.1	6.8	4.7	1.6	2.4	3.4	2.4	2.8	2.7	2.3	2.2
Francia	5.8	2.5	3.3	2.7	3.5	3.4	3.2	2.4	2.1	1.7	1.8	2.0	1.3	0.7	0.6	1.1
Italia	9.1	5.9	4.7	5.0	6.3	6.5	6.3	5.3	4.5	4.1	5.3	4.0	1.7	1.7	1.5	1.6

DESEMPLEO 1/

Pais	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999a/	2000a/
EEUU	7.2	7.0	6.2	5.5	5.3	5.6	6.9	7.5	6.9	6.1	5.6	5.4	4.9	4.5	4.3	4.5
Japón	2.6	2.8	2.8	2.5	2.3	2.1	2.1	2.2	2.5	2.9	3.1	3.3	3.4	4.1	5.0	5.8
Alemania	8.0	7.9	7.9	7.8	6.8	6.2	5.7	7.7	8.8	9.6	9.4	10.4	9.9	9.4	9.1	8.6
Canadá	10.5	9.5	8.8	7.8	7.5	8.1	10.4	11.3	11.2	10.4	9.5	9.7	9.2	8.3	8.0	8.1
G. Bretaña	10.9	11.1	10.0	8.0	6.2	5.8	8.0	9.7	10.3	9.3	8.2	7.5	5.7	4.75/	4.8	5.3
Francia	10.5	10.4	10.5	10.0	9.4	8.9	9.4	10.3	11.6	12.3	11.6	12.3	12.5	11.6	11.3	10.7
Italia	10.3	11.1	10.2	10.4	12.0	11.0	10.9	10.7	10.2	11.3	12.0	12.1	11.7	11.8	11.7	11.4

BALANZA COMERCIAL 2/

País	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999a/	2000e/
EEUU	-122.2	-145.1	-159.6	-127.0	-115.1	-108.3	-72.8	-64.3	-130.7	-164.1	-171.9	-189.4	-194.7	-245.0	n.d.	n.d.
Japón	55.3	91.2	91.6	92.2	80.1	69.3	96.1	124.8	139.4	144.2	131.8	83.6	101.6	122.4	n.d.	n.d.
Alemania	28.4	54.7	68.0	76.4	75.0	68.5	19.4	28.2	41.2	50.9	65.1	71.2	71.8	79.9	n.d.	n.d.
Canadá	11.9	7.2	9.2	8.8	6.6	9.5	6.1	7.4	10.1	14.8	25.9	30.8	17.1	12.6	n.d.	n.d.
G. Bretaña	-4.0	-14.1	-19.0	-38.2	-40.5	-32.6	-18.2	-23.3	-20.0	-16.9	-18.5	-20.2	-19.5	-34.1	n.d.	n.d.
Francia	-4.8	-1.4	-7.8	-7.7	-10.3	-13.2	-9.7	2.4	7.5	7.3	11.0	14.9	28.1	26.2	n.d.	n.d.
Italia	-5.4	5.0	0.1	-0.9	-1.7	1.1	-0.5	-0.2	28.9	31.6	38.7	54.1	39.9	35.6	n.d.	n.d.

1/ Porcentaje de la fuerza laboral. 2/ Cifras acumuladas en miles de millones de dólares. e/ Estimado.

Fuente: Elaborado por la Dirección General de Planeación Hacendaria, SHCP, con base en datos del Fondo Monetario Internacional, *The Economist* e Infosal, noviembre de 1998.

World Economic Outlook, October 1999, and International Financial Statistics, October 1999, IMF.

**AGREGADOS MACROECONÓMICOS
PAÍSES SELECCIONADOS**

(VARIACIÓN % ANUAL)

	PIB 1/								Inflación 1/							
	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999 a/	2000 e/	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999 a/	2000 e/
Países seleccionados de América Latina																
México	2.0	4.5	-6.2	5.1	7.0	4.8	3.0	6.0	8.0	7.1	52.0	27.7	15.7	18.8	13.0	10.0
Brazil	4.9	5.9	4.2	2.8	3.7	0.1	-1.0	4.0	2,103.3	2,123.7	59.6	11.1/	6.0	3.8	4.6	4.8
Argen.	6.3	6.5	-5.8	4.8	8.1	3.9	-3.0	1.5	10.6	4.2	3.4	0.2	0.8	0.9	-0.8	0.6
Venez.	0.3	-2.4	4.0	-0.2	5.9	-0.7	-7.6	1.6	38.1	60.8	59.9	99.9	50.0	35.8	14.4	17.3
Chile	7.0	5.7	10.6	7.4	7.6	3.4	-0.4	5.5	12.7	11.4	8.2	7.4	6.1	6.1	4.0	3.3
Países seleccionados de Asia																
China	13.5	12.7	10.5	9.6	8.8	7.8	6.6	6.0	14.6	24.2	16.9	6.3	2.8	-0.8	-1.5	1.5
Singapur	10.4	10.4	8.8	7.0	9.0	0.3	4.5	5.0	2.3	3.1	1.7	1.4	2.0	-0.3	0.2	0.6
C. Sur	5.8	6.6	8.9	7.1	5.0	-5.8	6.5	5.5	4.8	6.2	4.5	4.9	4.4	7.5	0.7	2.8
Tailandia	8.5	8.6	8.8	5.5	-1.3	-9.4	4.0	4.0	3.4	5.1	6.8	6.8	5.6	8.1	0.5	2.0
Taiwan	6.3	6.5	6.1	5.7	6.8	4.9	5.0	5.1	3.0	4.1	3.7	3.1	0.9	1.7	1.0	1.2

1/ Promedio acumulado del periodo. e/ Estimado

Fuente: Elaborado por la Dirección General e Planeación Hacendaria, SHCP, con base en cifras de Banco de México, FMI, Bloomberg e Infosal.

World Economic Outlook, October 1999, and International Financial Statistics, October 1999, IMF.

1.1.2 CONTEXTO POLÍTICO INTERNACIONAL

A partir de 1945 y hasta finales de la década de los ochenta, la rivalidad político-ideológica entre Estados Unidos y la Unión Soviética determinó el curso de la dinámica internacional. La Guerra Fría, como se llamó esta época, estuvo caracterizada por la lucha del liderazgo mundial entre ambas potencias hegemónicas, cuya competencia política, económica, militar e ideológica, nunca llevó a un enfrentamiento armado directo ni mucho menos al uso abierto de la fuerza.

Las naciones capitalistas europeas, en la medida en que se recuperaron de la destrucción ocasionada por la Segunda Guerra Mundial e incrementaron la competencia inter-capitalista, fueron adquiriendo mayor autonomía de acción política frente a Estados Unidos. En tanto, desde 1985, con la instauración de la *Perestroika* (reestructuración) y el *Glasnost* (transparencia informativa) en la Unión Soviética, por parte de Michael Gorbachov, se aceleraron las transformaciones políticas y económicas en ese país, a fin de modernizar y democratizar la sociedad, entrando en quiebra definitiva su sistema de producción con la caída de Muro de Berlín, en noviembre de 1989.

El 28 de junio de 1991, se firmó el acta definitiva de desaparición de la Organización Económica de Cooperación (Consejo de Ayuda Mutua Económica, CAME) y de su estatuto de cooperación militar: el Pacto de Varsovia, principal sustento del modo de producción socialista.²⁰

Con el derrumbe del socialismo soviético se puso fin a la Guerra Fría, época que se ha tomado como el principal referente histórico de los nuevos análisis del acontecer mundial.

²⁰ Ramón Tamames, *Estructura... Op. Cit.*, Pág. 431-446

En este sentido, existe un relativo consenso²¹ entre los estudiosos de la realidad internacional en los cambios de los últimos años, que han asumido el carácter de grandes transformaciones internacionales, entre los que sobresalen:

a) Nueva correlación de fuerzas políticas a nivel internacional, con:

- el fin de la bipolaridad,
- el cambio en las relaciones Estados Unidos-Unión Soviética,
- la desintegración de la Unión Soviética,
- la crisis del socialismo real, con la desarticulación del bloque soviético²².

b) Nueva correlación de fuerzas económicas internacionales con el surgimiento de:

- nuevos centros de concentración de poder económico,
- ingreso en el mercado internacional de nuevas economías industrializadas.

c) Revolución científico-tecnológica:

- transformación de los procesos productivos y nueva división internacional del trabajo,
- surgimiento de sociedades altamente industrializadas e informatizadas.

En el seno de esta transición se expresan los siguientes procesos:

²¹ Véase a A. Goldberg, "Challenges to the Post-Cold War Balance of Power", *The Washington Quarterly*, Invierno de 1991, Págs. 51-60; C. F. Bergsten, "The Primacy of Economics", *Foreign Policy*, Págs. 3-24; y K. Booth, en "Introduction. The Interregnum: world politics in transition" en K. Booth (ed.). *New thinking about Strategy and International Security*, Londres, Harper Collins Academic, 1991, Págs. 1-28

²² El derrumbe del socialismo ha supuesto el ascenso y extensión del liberalismo económico y el libre comercio como parámetros de evaluación de políticas económicas entre los distintos gobiernos que, ante la crisis final del socialismo de corte soviético perdieron un modelo de desarrollo independiente que prometía emancipación, bienestar y justicia social. Véase a Ricardo Buzo de la Peña, *México frente... Op. Cit.*, Pág. 122

- El debilitamiento temporal de la hegemonía de Estados Unidos en el plano internacional. Este proceso ha sido relativo y en parte ambivalente, pues operó sólo durante un periodo y en algunos de los vectores del poder, sobre todo en el económico, —en virtud de que los países de Europa, principalmente Alemania Occidental, y Japón se encontraban ya recuperados de los efectos provocados por la Segunda Guerra Mundial y comenzaron a competir al mismo nivel con Estados Unidos. Sin embargo, el poder e influencia político y militar de Estados Unidos siempre continuó vigente.
- Los problemas de seguridad nacional ya no se sustentaban en principios de carácter político-militar, sino en principios de carácter económico.
- El ascenso del liberalismo como único proyecto viable, ante la aparente ausencia o clausura de un proyecto alternativo en el mundo.²³
- La integración de Europa Occidental.
- El surgimiento de nuevas hegemonías y nuevas periferias.

Los cambios ocurridos en la política internacional como el fin de la Guerra Fría y el surgimiento de nuevos bloques económicos regionales, fueron algunos de los hechos y realidades que configuraron el llamado Nuevo Orden Internacional, caracterizado por la globalización²⁴ que, a su vez, ha constituido los nuevos retos, adecuaciones y reformulaciones de la política internacional de todos los países del mundo.

De la globalización y la regionalización de la economía internacional, se deducen las siguientes tendencias fundamentales:

²³ Las tesis económicas liberales alcanzaron su auge inicialmente en Estados Unidos y en Gran Bretaña durante el gobierno de Ronald Reagan y Margaret Thatcher, respectivamente. En ambos países, junto con la promoción de la privatización a gran escala de empresas públicas los liberales en el poder impulsaron en el resto de los países industrializados y posteriormente en los no desarrollados los valores que dieron lugar a la llamada *nueva derecha*, profundamente anticomunista. El derrumbe del Muro de Berlín y la desaparición de la Unión Soviética constituyeron un triunfo ideológico propagandístico de los impulsores del liberalismo y a partir de entonces inició con mayor fuerza su instauración en todo el mundo. Informe Especial, "Neoliberalismo de las promesas a la realidad", *El Financiero*, 3 de julio de 1993, México, Pág. 3

- Un número cada vez mayor de esferas de vida, que antiguamente se desenvolvían exclusivamente en el interior de cada nación, se están ligando de manera creciente a través de las fronteras. Las fronteras entre lo internacional y lo intranacional se están haciendo borrosas y se difuminan, haciendo que una creciente serie de asuntos 'típicamente' internos estén pasando a engrosar la lista de los asuntos internacionales, como es el caso de la creciente integración económica".²⁵
- La globalización, encabezada por los países más desarrollados, exige generalmente a las economías nacionales menos desarrolladas la apertura al comercio y a las inversiones extranjeras. Someterse a las fuerzas de las tendencias globalizantes supone ceder ante los intereses de los grandes actores del capitalismo contemporáneo, tales como las grandes corporaciones transnacionales. Se trata pues de destacar que el interés de unos cuantos define el interés de la sociedad internacional en su conjunto. Resistirse a su influjo puede significar para los países menos desarrollados la inviabilidad económica nacional y la desintegración social del país. De ahí que exista la tendencia hacia la integración, dominada por fuerzas y actividades transnacionales, por la dinámica de mercado, que en la práctica implica la erosión de las fronteras estatales.
- Tendencia hacia la fragmentación del poder, hacia los particularismos de situaciones nacionales: nacionalismo, separatismo, emergencia de nuevos estados.
- Crecimiento de la regionalización de la economía internacional.
- Desarrollo de actores no-estatales.
- Surgimiento de una llamada "nueva agenda internacional", la cual comprende temas como: migración, narcotráfico, derechos humanos, democracia, medio ambiente y terrorismo, entre otros.

²⁴ El vocablo globalización intenta sintetizar las tendencias recientes del desarrollo capitalista mundial. Más allá de esta coincidencia elemental, reforzada por la desintegración de la Unión Soviética y el derrumbe del llamado sistema socialista mundial, los enfoques analíticos para abordar el concepto son de una variedad casi inabarcable.

²⁵ Fernando Bustamante. "Las doctrinas...Op. Cit.", Pág. 16

En este contexto, se distinguen tres centros de poder o bloques económicos que determinan el curso de la dinámica internacional: América del Norte, liderada por Estados Unidos, potencia en el orden militar y pilar fundamental del poderío económico internacional; la Unión Europea, —encabezado por Alemania— que constituye el bloque pionero y el mejor conformado e integrado del mundo, y Japón con los países llamados Tigres Asiáticos (Singapur, Corea del Sur, Tailandia y Taiwan), que ni forman un bloque ni han intentado constituirlo, pero que constituyen junto a esos dos ejes de poder los tres polos dinamizadores de la economía mundial.

Actualmente, Europa Oriental esta regresando a la instauración de la economía de mercado y a la democracia representativa. En lo que queda del mundo socialista, mientras China da signos de adaptación —habiendo sido menos vulnerable al colapso del bloque soviético y estando empeñada en un camino de capitalismo bajo un estado autoritario que se autodenomina como "socialismo de mercado"—, Cuba padece los estragos de su dependencia de un mundo desaparecido y su inflexibilidad, según analistas de la Unión Americana, hacia el cambio —el cual se le ha querido inducir a través de leyes estadounidenses como la *Helms Burton*, que ha tenido como objetivo principal eliminar cualquier posibilidad de ayuda económica por parte de connacionales o extranjeros a la isla caribeña.

Para América Latina en su conjunto, es notoria la fragilidad de sus gobiernos democráticos acosados por la dificultad de hacer frente a la crisis económica que los agobia y por la urgente necesidad de participar en el nuevo ordenamiento de esquemas comerciales que se están formando en el mundo, para no quedar aislada de la nueva agenda política internacional. En el caso particular de México, resulta indudable el esfuerzo por no quedar desincorporado de la constitución de bloques regionales de comercio, así como el hacer frente a los desafíos y costos políticos y económicos que está significando su asociación, aún más estrecha con Estados Unidos.

1.2 SITUACIÓN ECONÓMICA Y POLÍTICA DE ESTADOS UNIDOS

1.2.1 SITUACIÓN ECONÓMICA DE ESTADOS UNIDOS

La política gubernamental del Presidente Ronald Reagan (*Reaganomía*) de impulso a la economía, basada en destinar la mayor parte del gasto público a la producción de armamento e incentivar altos tipos de interés para atraer capitales supuso una fuerte sobrevaluación del dólar respecto al marco y el yen durante el periodo 1982-1985.

A raíz de que se interrumpió el largo proceso (que venía desde 1968) de devaluación del dólar frente a las monedas de sus principales competidores (yen y marco alemán) comenzó un ciclo de revaluación del dólar que duro hasta mediados de 1985²⁶. La revaluación del dólar estuvo asociada principalmente con la inauguración de una política monetaria restrictiva que produjo una brusca elevación de las tasas de interés, convirtiéndose los mercados financieros estadounidenses en las plazas más rentables del mundo. Consecuentemente, esta política obligó a los países de Europa y Japón a elevar sus propias tasas de interés para evitar una excesiva fuga de capitales hacia Estados Unidos.

Asimismo, la revaluación del dólar provocó el encarecimiento de las exportaciones de Estados Unidos mientras se abarataban sus importaciones. Este efecto fue especialmente significativo frente a Japón y Alemania Occidental, quienes pudieron beneficiarse del comercio con Estados Unidos, en un mercado que seguía creciendo y demandando suministros externos con mayor fuerza que en el pasado. El efecto fue que la balanza de cuenta corriente estadounidense entró en una etapa de agudo deterioro a partir de 1982, como resultado de una balanza comercial cuyo déficit venía agravándose desde 1976, la reducción de los ingresos remitidos de las multinacionales en el exterior, y el estancamiento en el superávit de la balanza de servicios.

Se acentuaron así, los conflictos comerciales entre Estados Unidos y las potencias capitalistas emergentes, expresados en la voluntad estadounidense de reducir sus pasivos con el exterior. La economía estadounidense presentaba una progresiva disminución de los niveles de productividad y de competitividad frente a Europa y Japón. Esta situación resultó en una pérdida de terreno en el mundo desarrollado, si se considera que "de los 15 países más industrializados del orbe, Estados Unidos producía 44.1 por ciento del producto total en 1950, y bajó a 31.6 por ciento en 1980; asimismo, la capacidad de ahorro se redujo comparada con la observada en las economías occidentales europeas y en Japón."²⁷

Ante la necesidad de recuperar el terreno perdido, respecto de sus principales competidores, el Gobierno de Estados Unidos replanteó su estrategia mundial y por consiguiente su relación frente al Continente Americano y en especial frente a México. A partir de 1981, se instauró la Comisión Binacional México-Estados Unidos, a fin de contribuir a la reactivación económica y vigorizar los lazos de cooperación política entre los dos países.

La recuperación de cierto dinamismo económico estadounidense frente a Japón y Europa, representada por Alemania Occidental, fue posible a condición de un grave deterioro de las cuentas externas estadounidenses. Es decir, la recuperación de Estados Unidos fue posible por el uso de dos instrumentos básicos:

1. el aprovechamiento de la posición central del dólar para imponer políticas restrictivas a los otros países —vía políticas monetarias restrictivas que elevaron considerablemente las tasas de interés en el mercado estadounidense—; y,

²⁶ ". Véase a Ramón Tamames, *Estructura...Op. Cit.*, Pág. 105

²⁷ Luz Elena Espinoza Padierna, *Nuevas tendencias teóricas en el estudio de las relaciones México-Estados Unidos. El proyecto de integración hemisférica, La nueva relación de México con América del Norte*, México, Coordinación de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, Capítulo 2, 1993, Pág. 81

2. el recrudescimiento de políticas proteccionistas dirigidas en especial contra las exportaciones agrícolas europeas y las exportaciones de automóviles y productos electrónicos japoneses.²⁸

Con un esquema centrado en bajos impuestos, poco gobierno y máxima libertad para las empresas, y con un mínimo de responsabilidades sociales, la primera mitad de la década de los ochenta fue el periodo de cierta recuperación de Estados Unidos. Una de las claves de la recuperación fue el endeudamiento.²⁹ En este sentido, Estados Unidos se convirtió en una economía crecientemente deficitaria, pasando de ser el principal acreedor internacional a convertirse en el principal deudor del mundo.

Los cada vez más voluminosos déficits fiscal y comercial de Estados Unidos contribuyeron a la desconfianza sobre la posibilidad de que el dólar pudiera mantenerse en cotas elevadas de apreciación. En tales condiciones, el 19 de octubre en 1987, sobrevino de la manera más súbita “el lunes negro”, ocasionado por la noticia de la existencia, en agosto de ese año, de un déficit comercial de 171,000 millones de dólares. La desconfianza en el comportamiento del dólar produjo una caída de 504 puntos en el índice *Dow Jones*, cuya caída arrastró a los demás mercados bursátiles.³⁰

Ante tal situación, rápidamente se llegó a un acuerdo —secreto— entre los bancos centrales de los siete países más industrializados (Estados Unidos, Canadá, Gran Bretaña, Alemania, Francia, Italia y Japón) para sostener al dólar. Para tal fin, se inyectó liquidez en la economía estadounidense para evitar situaciones de pánico, como sucedió en el “jueves negro” del 24 de octubre de 1929.³¹

²⁸ Ugo Pipitone, *América Latina y...* Op. Cit., Pág. 35

²⁹ El déficit presupuestal del Gobierno se multiplica 8 veces entre 1979 y 1991 pasando de 40 a 318 billones. Ugo Pipitone, *América del Norte una región económica en formación, La nueva relación de México con América del Norte, México*, Coordinación de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, Capítulo 2, 1993, Pág. 66

³⁰ Ramón Tamames, *Estructura...* Op. Cit., Pág. 105 y 410

³¹ Otro factor que ayudó a frenar los efectos de ese “lunes negro” fue la firma en diciembre de ese año, en Washington, del Acuerdo Reagan-Gorbachov sobre retirada de misiles de alcance medio, lo cual creó un ambiente de confianza en el sistema económico internacional

Es al calor de la recesión económica de 1990, resultado de la crisis del Golfo Pérsico, cuando Estados Unidos inicia de manera insistente la promoción de la incorporación de México a la conformación de un Área de Libre Comercio con Norteamérica. Desde la perspectiva estadounidense, el interés por incorporar a México a un Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) se hizo evidente y oficial, cuando el Presidente George Bush expuso el documento: TLCAN respuesta de la Casa Blanca al Capitolio, en mayo de 1991.

Mediante este texto, el Gobierno de Estados Unidos se propuso despejar las dudas de los legisladores sobre la viabilidad de un TLCAN con México.³² En el documento se señala que la eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias derivadas de un TLCAN con México, le permitirían a Estados Unidos incrementar en diez años sus exportaciones en 10,000 millones de dólares anuales (a precios de 1990). Por otra parte, en dicho documento se pronosticaba que las exportaciones mexicanas se incrementarían en ese mismo periodo en 3,000 millones de dólares, alcanzando en el año 2000 un nivel de 7 por ciento superior al de 1990. En esta perspectiva, la iniciativa intentaba crear un nuevo clima de confianza y crecimiento entre Estados Unidos y México.

Por otra parte, el Gobierno estadounidense se planteó el objetivo de lograr que el dólar volviera a ser la divisa más fuerte del mundo. Con la llegada de William Clinton a la Presidencia de Estados Unidos, el dólar ha recuperado su valor real y ha llegado a ser la moneda de mayor utilización internacional, así como su Oficina de la Reserva Federal, el Banco Central de todo el mundo.

Durante los últimos nueve años³³, la economía estadounidense ha mantenido un elevado ritmo de crecimiento sostenido, lo que constituye la mayor expansión

³² Carlos Roza, *El Acuerdo de Libre Comercio en la disputa por la hegemonía económica mundial, en la integración comercial de México-Estados Unidos y Canadá ¿Alternativa o destino?*, México, IIEc-Siglo XXI, 1990, Pág. 130

³³ *International Monetary Fund, Recent Economic Development, United States, 1998; 1998-1999 Annual Review - United States; US Department of Commerce, 2000; Federal Reserve Bank, 1999, y <http://www.stls.frb.org/fred/data/exchange/boperr>*

económica de la posguerra. Las presiones inflacionarias permanecen bajo control y los únicos desequilibrios que se observan son los déficits comercial y en cuenta corriente. En 1998, el Producto Interno Bruto (PIB) creció 4.3 por ciento en términos reales. Las principales fuerzas que impulsaron este desempeño positivo fueron el consumo privado y la inversión.

A principios de 1999, se estimaba que el ritmo del crecimiento económico disminuiría a finales del año. Sin embargo, la tasa anual de crecimiento fue de 4.1 por ciento en 1999. La fuerza impulsora de este desempeño positivo fue la inversión, la cual registró un crecimiento cercano al 10 por ciento.

En un futuro cercano, se espera que el ritmo de crecimiento económico disminuya moderadamente, principalmente por la reducción en el consumo y la contracción en la inversión y en la construcción de viviendas.

El auge de la economía estadounidense ha mantenido la tasa de desempleo por debajo del 5 por ciento durante casi tres años consecutivos, y en/o por debajo del 4.3 por ciento desde marzo de 1999. Al finalizar 1999, la tasa de desempleo fue cercana al 4.2 por ciento, la más baja desde 1970. A febrero del 2000, la tasa de desempleo se redujo aún más, para ubicarse en 4.1 por ciento.

La inflación registrada en 1999 fue de 2.7 por ciento, principalmente como consecuencia del incremento observado en los precios del petróleo, a comparación del 1.6 por ciento registrado en 1998.

Por su parte, las importaciones crecieron 11.8 por ciento en términos anuales durante 1999. La apreciación del dólar y el bajo crecimiento de las economías japonesa y europea, contribuyeron a que las exportaciones estadounidenses registraran un menor ritmo de crecimiento (3.6 por ciento). Como consecuencia, el déficit comercial se ubicó a finales de 1999 en la cifra récord de 267.5 mmdd.

1.2.2 SITUACIÓN POLÍTICA DE ESTADOS UNIDOS

Desde los años sesenta, las autoridades estadounidenses comenzaron a mirar con preocupación la disminución del dinamismo en la economía de su país, la cual se enfrentaba al crecimiento potencial dinámico de varios nuevos competidores internacionales (Japón, Alemania, *The four little tigers*: Corea del Sur, Taiwan, Hong Kong y Singapur). A partir de entonces, comenzaron a instrumentarse diferentes líneas estratégicas de acción dirigidas a recuperar su deteriorada hegemonía.

La primera línea estratégica fue el proteccionismo selectivo solicitado por distintos sectores industriales del país enfrentados a una competencia internacional crecientemente, agresiva y eficaz.

A principios de los ochenta, se instrumentó una segunda línea estratégica, la cual se fundamentó en la idea de que los problemas económicos surgieron de una excesiva intromisión del Estado en las decisiones económicas privadas, del alto peso tributario sobre las empresas y los individuos, y el fuerte grado de proteccionismo sobre estos últimos a través de los distintos mecanismos de bienestar social. Ello habría producido un "adormecimiento" del espíritu empresarial y las capacidades creativas de la población.

Ante el deterioro de la función hegemónica estadounidense en la economía internacional y al mayor dinamismo presentado por las economías occidentales, provocaron que el Gobierno de Estados Unidos replanteara en su nueva estrategia mundial su relación frente al Continente Americano y en especial frente a México. A raíz de entonces, la observancia de Estados Unidos con respecto a México tomó un nuevo rumbo, y es en este periodo cuando se inicia una nueva etapa en la relación entre México y su vecino del norte, marcada por un acercamiento en todos los ámbitos.

Entre las razones que ayudan a explicar la mayor atención otorgada a México en Estados Unidos a principios de la década de los ochenta estuvieron: las interacciones

en aumento entre ambas economías y sociedades, y la mayor importancia de cuestiones mexicanas tanto en la agenda política interna como externa estadounidense. Es decir, Washington evidenció que la inestabilidad, la división y las consecuencias de la pobreza prolongada de México, podrían perjudicarlos por las consecuencias que ello conllevaría en su país, como sería la afluencia masiva de inmigrantes. Esos temores, unidos a la necesidad de manejar problemas bilaterales difíciles y la esperanza de construir una buena relación, fueron las principales causas que motivaron al Gobierno estadounidense a otorgarle a México un grado de atención más elevado. Lo anterior, aunado al hecho de que precisamente en esa época Estados Unidos no se encontraba en su mejor nivel económico, y México iniciaba los estragos de la baja en los precios del petróleo, que Estados Unidos aprovechó la oportunidad para proponerle a México una asociación, la cual se inició con la instauración de la Comisión Binacional México-Estados Unidos, y posteriormente, bajo principios más comprometedores, a través del TLCAN. En ambos casos, con el objeto de obtener con mayor facilidad acceso al mercado nacional, y así tener otra opción de recuperación económica.

Con el primer Gobierno de Ronald Reagan (1980 y 1984) se adquirió el compromiso de dar cumplimiento a una de las tesis en la que había fincado gran parte de su triunfo electoral: recuperar el prestigio mundial de Estados Unidos como potencia, el cual se había visto reducido durante el periodo de su antecesor, James Carter. La Doctrina Reagan expresaba que Estados Unidos siempre habían sido el número uno, y que a pesar de la poderosa Unión Soviética, iban a reconstruir su liderazgo de tal manera que nunca, Estados Unidos, volviera a hablar en tono suave. Se inauguraron así doce años de gobiernos republicanos —los ocho años del Gobierno de Reagan y los cuatro años del Gobierno de George Bush— en los que el mito de la misión del pueblo estadounidense giró en torno de la preservación de la democracia y los valores fundamentales de la cultura Occidental.

El Gobierno de Reagan propuso dar satisfacción al interés nacional, reafirmando su imagen internacional basado en el poderío militar y actuando indiscriminadamente en

conflictos internacionales.³⁴ En esa primera administración del Presidente Reagan, se dio una expansión del gasto público, fundamentalmente en el sector militar. En contra de la política de distensión que promovió su predecesor, Reagan asumió desde un principio el compromiso de aumentar los gastos de defensa, pasando del 5 al 7 por ciento del PIB; con programas de impulso tecnológico de la envergadura de la Iniciativa de Defensa Estratégica más conocida como "Guerra de las Galaxias". Hubo recortes en toda una serie de inversiones públicas y de servicios sociales. Asimismo, la atención social a los más débiles y a las minorías comenzó a deteriorarse, con fenómenos crecientes de vagabundismo y criminalidad.

En la segunda mitad de la Administración Reagan (1984-1988), uno de los motores de la prosperidad fue el endeudamiento generalizado de los poderes públicos y de la sociedad en general, que gastaron más de los que permitían sus capacidades de ahorro. Es decir, con un esquema de reactivación centrado en bajos impuestos, poco gobierno y máxima libertad para las empresas, y con un mínimo de condicionamientos públicos y responsabilidades sociales, los años ochenta fueron los de cierta recuperación del crecimiento de Estados Unidos. Una de las claves de la recuperación fue a través del endeudamiento.

Tras los años de bonanza de mediados de la década de los ochenta, los primeros años de los noventa se caracterizaron por una recesión, por lo que el Presidente George Bush se vio en la tarea de elevar los impuestos.

Para entonces, Estados Unidos promovió la incorporación de México a un Área de Libre Comercio con Norteamérica, con el objeto de crear un espacio económico para reactivar el potencial de crecimiento estadounidense.

³⁴ Uno de los factores o elementos culturales esenciales que el Gobierno de Reagan aprovechó e impulsó para hacer sentir a la sociedad estadounidense e internacional el poder y la arrogancia militar, el derecho a la intervención y la supremacía de la raza blanca anglosajona sobre el planeta, fue el arte del cine. El cine comercial estadounidense, como poderoso medio de comunicación masivo, trató de endulzar, suavizar y, finalmente, aceptar la imagen de la propia crisis de ese país, difundiendo un odio altamente anticomunista: ¡Norteamérica aniquila a los rusos, árabes, cubanos, terroristas e iraquíes!. José Cabra Ibarra, *Aspectos Políticos de la Relación México-Estados Unidos*, La

La iniciativa original del Presidente Bush buscó, por un lado, garantizar condiciones de estabilidad para asegurar los espacios económicos en la región y, por el otro, hacer frente a la amenaza que estaba representando para Estados Unidos el principio de la hegemonía compartida con la Unión Europea y Japón.

La pujanza de Europa y de Japón ubicaron a Estados Unidos como un socio importante a nivel internacional, pero ya no como el hegemónico de otros tiempos.

En este sentido, las razones del interés de Estados Unidos en la conformación de un área regional de libre comercio con México surgieron fundamentalmente de tres consideraciones: 1) la necesidad de establecer un área de relaciones económicas privilegiada, en un contexto internacional en el cual las dificultades del multilateralismo se hacían cada vez más explícitas en distintas partes del mundo, en virtud de que al interior de cada región la tendencia era la liberalización comercial, pero ya fuera del área de libre comercio la tendencia era el proteccionismo; 2) contar con mercados regionales seguros; actualmente, Canadá y México son para Estados Unidos el primero y segundo destinos más importantes de sus exportaciones;³⁵ y, 3) la posibilidad de que, gracias a la conformación de un área de libre comercio, las relaciones entre ambos países se fortalecieran en todos los ámbitos.

En este sentido, el TLCAN se presentó como una iniciativa que ha intentado reactivar el clima de confianza y crecimiento entre ambos países.

nueva relación de México con América del Norte, México, Coordinación de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, Capítulo 2, 1993, Pág. 172

³⁵ Estados Unidos exportó a México bienes por 6,205 millones de dólares. El intercambio comercial ascendió en agosto de 1998 a 14,169 millones de dólares, con un saldo favorable a México por 1,759 millones. México retuvo de esta manera su posición como el segundo mercado para las exportaciones de Estados Unidos, superando cómodamente a Japón, que sólo compró bienes estadounidenses por 4,755 millones de dólares en el mes de agosto de 1998. Por su parte, con compras por 11,928 millones de dólares en agosto, Canadá sigue siendo el primer mercado para las ventas foráneas de Estados Unidos y su principal socio comercial. Véase "Superávit mercantil récord de México con Estados Unidos en agosto", *El Financiero*, 21 de octubre de 1998, México, Pág. 16

1.3 SITUACIÓN ECONÓMICA Y POLÍTICA DE MÉXICO

1.3.1 SITUACIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO

Después de la relativamente larga etapa del denominado desarrollo estabilizador³⁶ que México vivió hasta 1981, —donde el crecimiento económico fue sostenido, estable en sus relaciones externas y con tasas de inflación bajas— se combinaron los años de mayor crecimiento del PIB que haya tenido el país y las primeras fases de inestabilidad económica, la cual desembocó en una aguda crisis en 1982, como resultado del efecto combinado de las bajas del precio del crudo y el alza de las tasas de interés que pusieron al país ante un abismo.

En lo interno, México sufrió un debilitamiento en el crecimiento económico, con una crisis particularmente seria en el sector agrícola, con déficits importantes en el financiamiento de los gastos del sector público que llegaron a ser del orden del 16.5 por ciento del monto del PIB, con una tasa inflacionaria en ascenso y una política de tipo de cambio rígida, factores que desembocaron en una fuga de capitales sin precedente a principios de 1982.³⁷

La falta de diversificación de los productos mexicanos, puso al país en una posición particularmente vulnerable ante su dependencia de las exportaciones de petróleo. Es decir, a partir de que los precios de las materias primas comenzaron una tendencia de debilitamiento y las tasas de interés fueron en ascenso, el problema de la deuda externa se hizo evidente, afectando gravemente la posibilidad de establecer puntos de

³⁶ En aquellos años se aprovecharon las ventajas de un mercado mundial de dinero con bajas tasas de interés y de corto plazo. De este modo, en muy corto tiempo y por primera vez en su historia, México ingresó como un cliente importante y se tomó en una de las naciones deudoras más notables del mundo, precedida por Brasil.

³⁷ Durante la Administración de Luis Echeverría salieron del país 5,412 millones de dólares; con José López Portillo se esfumaron 24,545 millones de dólares; con Miguel De la Madrid se fueron 14,645 millones de dólares; con Carlos Salinas la fuga ascendió a 17,959 millones de dólares, y en lo que va del Gobierno zedillista se han ido de México más de 8,800 millones de dólares. Véase a Georgina Howard, "Asumir el dólar como patrón monetario atajaría huida de capital", *El Financiero*, Jueves 29 de octubre de 1998, México, Pág. 17

equilibrio entre su servicio y la obtención de divisas a través del comercio internacional.³⁸

La estrategia de desarrollo de México, basada en la sustitución de importaciones, resultó inoperante para continuar con el crecimiento económico; elevándose las presiones a favor del establecimiento de una reforma económica que resolviera los problemas ocasionados por la política económica previa.

A partir de mediados de la década de los ochenta, época de eliminación de los viejos moldes del crecimiento mexicano, la economía se abrió literalmente a las corrientes fundamentales de la economía internacional. En ese momento, el país emprendió una transición económica profunda, difícil y larga.³⁹

Si bien durante el periodo presidencial de Miguel De la Madrid se colocaron los cimientos del nuevo modelo económico, fue en el Gobierno de Carlos Salinas de Gortari cuando se realizaron las verdaderas transformaciones económicas. Mientras la Administración de De la Madrid apenas cumplió su meta de duplicar el saldo histórico de la inversión extranjera directa (IED), llevándolo a los 24 mil millones de dólares, el periodo de Salinas cumplió la suya con creces, pues no sólo volvió a duplicarlo, sino que lo triplicó al final de su mandato.

El actual modelo económico mexicano cuyos postulados esenciales son la disminución del control del Estado en la economía, a través de la reducción del gasto público, la privatización de bancos y grandes empresas, la desregulación de grandes sectores de la economía, y la disminución de barreras al comercio y a la inversión, requirió de una

³⁸ No obstante, en el periodo de 1983 a 1989, el valor de las exportaciones de manufacturas creció en promedio anual 28.6 por ciento. A pesar de que para 1989, la diversificación de las exportaciones de productos manufacturados se incrementó, la diversificación de mercados se deterioró ya que el 80 por ciento de las exportaciones industriales estaban destinadas al mercado de Estados Unidos. Véase a Eduardo Margáin, *Los intereses, el poder y la distribución del ingreso en relaciones internacionales altamente asimétricas: El TLC y la crisis de neoliberalismo mexicano*, México, Págs. 178-180, y Alejandro Alvarez / Diana Alarcón, "Hacia un Area de Libre Comercio en América de Norte", *Investigación Económica*, No. 198, octubre-diciembre 1991, Pág. 316

³⁹ Ugo Pipitone, *América Latina... Op. Cit.*, Pág. 60

política externa que contribuyera al crecimiento económico del país. En el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, se asignó a la política exterior el objetivo de apoyar el desarrollo económico del país, convirtiéndose la política económica en una prioridad del Gobierno Federal.⁴⁰

Como resultado de la liberalización emprendida por el país desde 1985, el proteccionismo de los países industriales, y la gradual sobrevaloración del peso mexicano las importaciones se han visto incrementadas —pasando de 9.1 por ciento del PIB en 1980-1985, a 14.7 en el periodo 1986-1990, 18.7 en 1991-1995, 28.14 por ciento para el periodo 1996-1998, y al tercer trimestre de 1998, el porcentaje ha sido de 22.5⁴¹—, sin un aumento suficiente en el rubro de las exportaciones.

La intención de que México modifique sus relaciones económicas con Estados Unidos se ha tornado difícil, toda vez que ningún país del mundo, que no sea el vecino del norte, ya sea por interés, preocupación o deseos de ayudar, rescataría a México de alguna contingencia económica. Por ejemplo, el periodo presidencial de Ernesto Zedillo inició con una crisis en la que se requirió del auxilio del Gobierno de Estados Unidos. El Presidente Clinton organizó el "rescate" de México y contra la voluntad del Congreso de su país, otorgó un préstamo de 20 mil millones de dólares para evitar que el "efecto tequila" desestabilizara los mercados financieros internacionales. Esa crisis provocó desequilibrios internos; un elevado déficit en la cuenta corriente; un incremento en la deuda de corto plazo; una moneda relativamente sobrevaluada; y, agudizó la debilidad del sistema bancario mexicano.⁴² Por tal motivo, la recuperación de la crisis de 1995 requirió al interior del país de fuertes ajustes económicos.

³⁹ John Bailey, *Imágenes de México en Estados Unidos. México en los medios de comunicación estadounidenses. Implicaciones para la relación bilateral*, México, Siglo XXI, Pág. 75

⁴⁰ Fernando Solana Morales, "Informe presentado por el Secretario de Relaciones Exteriores al Senado de la República 1991-1992", *Textos de política exterior*, México, IMRED, 1992, Pág. 6

⁴¹ *Agenda de Información Económica*, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Pág. 42

⁴² Véase a Isabel Mayoral Jiménez, "Réditos y tipo de cambio merman los fundamentos de la economía", *El Financiero*, México, Lunes 21 de septiembre de 1998, Pág. 6

Los efectos de la crisis asiática⁴³ iniciada en 1997 y la volatilidad financiera internacional se hicieron evidentes en la economía mexicana⁴⁴, y plantearon originalmente expectativas poco optimistas para el comportamiento económico del país.

El gobierno mexicano ha podido sortear las últimas crisis financieras internacionales mediante la aplicación de políticas fiscal y monetaria conservadoras, pero según algunos analistas de continuar la inestabilidad mundial, se prevé que ésta podría afectar el ritmo de crecimiento en los próximos años.

No obstante lo anterior, durante 1999 la actividad productiva de nuestro país se sustentó tanto en una reactivación significativa del mercado interno, como en el dinamismo de la demanda por productos mexicanos en el exterior. El PIB creció a una tasa real anual de 3.2 por ciento en los primeros tres trimestres de 1999.

La etapa de expansión de nuestra economía, que a finales de 1999 alcanzara el decimosexto trimestre con crecimientos anuales positivos del producto, se ha reflejado en una importante generación de empleos, lo cual ha redundado en tasas de desempleo bajas.

Entre las proyecciones macroeconómicas para el año 2000, se tiene previsto lograr una tasa de inflación que no exceda del 10 por ciento anual. Se espera que la tasa de crecimiento del PIB real se incremente a 4.5 por ciento, en base a un repunte de la

⁴³ Entre las divisas más afectadas de la región asiática por la volatilidad en Japón y China estuvieron el dólar de Singapur, el ringgit de Malasia, y el won de Corea del Sur, mientras que en otros mercados de la zona hubo versiones no confirmadas de intervenciones de los respectivos bancos centrales. Los síntomas del contagio asiático se extendieron también por las bolsas de valores más importantes del mundo. Véase a Antonio Sandoval, "Atacada de "fiebre amarilla", la BMV cayó 2.95 por ciento, el dólar sube a 9.11", *El Financiero*, México, Martes 11 de agosto de 1998, Pág. 8

⁴⁴ El Gobierno mexicano ingresó a un nuevo proceso de ajuste, más radical. En octubre de 1998, se anunció el cuarto recorte al presupuesto del año. El último recorte de gran magnitud fue en 1985, cuando por instrucciones del entonces Presidente De la Madrid, el sector público se contrajo entre 30 y 35 por ciento para disponer de recursos para la reconstrucción del Distrito Federal, como resultado de los terremotos de septiembre de 1985. El cuarto recorte de 1998, prácticamente se mantuvo en secreto. El primero se dio en marzo cuando el Gobierno redujo en 15,274.3 millones de pesos el presupuesto, el segundo en mayo, con una disminución adicional de 11,172.4 millones; y el tercero en junio, cuando bajó otros 9,800 millones. Véase a Raymundo Riva Palacio, "El cuarto recorte al gasto supera el monto de rescate a Chiapas", *El Financiero*, México, Miércoles 14 de octubre de 1998, Pág. 13

inversión fija y al continuo crecimiento de las exportaciones no petroleras. En el contexto de un mejor acceso a los mercados internacionales de capital, se prevé que el déficit de la cuenta corriente se ampliará ligeramente al 3.1 por ciento del PIB. Se espera que más del 70 por ciento de dicho déficit sea financiado en el año 2000 por inversión extranjera directa y que el resto se cubra en su mayor parte con endeudamiento externo de mediano y largo plazo.

El gobierno mantiene un estricto compromiso con su programa de privatización esperando obtener durante el 2000, mediante distintas operaciones, un monto de 37 mil millones de pesos. Entre ellas destaca la venta del 49 por ciento de la compañía de seguros gubernamental, así como la venta de tres grupos aeroportuarios regionales. Estas operaciones están contempladas dentro de la ley de ingresos para este año, la cual baste decir se encuentra sumamente avanzada. Asimismo, el gobierno pretende mejorar aún más la base estructural del sistema tributario con el fin de reducir la vulnerabilidad de las cuentas fiscales a las variaciones del precio internacional del petróleo. Esto generará ingresos adicionales, reducirá distorsiones económicas y limitará los márgenes para la evasión fiscal.

1.3.2 SITUACIÓN POLÍTICA DE MÉXICO

Las políticas económicas instrumentadas por el Gobierno de Miguel De la Madrid, sugeridas al interior de la Comisión Bilateral México-Estados Unidos e impuestas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) a raíz del profundo endeudamiento del país en 1982, iniciaron el cambio de perfil de la estrategia económica de México. La administración de De la Madrid realizó un vuelco histórico en su política de desarrollo, abandonando definitivamente las estrategias centradas en el protagonismo del Estado y en el mercado nacional como base del crecimiento del aparato productivo nacional. La redefinición del papel del Estado en la conducción de la economía llevó a la desregulación y privatización de empresas, actividades y segmentos de la actividad productiva y de los servicios, así como a la promoción de la inversión extranjera.

El periodo de Gobierno de Miguel De la Madrid constituyó una especie de transición hacia un modelo de desarrollo que buscó la llamada modernización del país. A fines de su mandato presenciamos la acentuación de la apertura económica y comercial de México hacia el exterior y un mayor acercamiento hacia Estados Unidos. Este proyecto de modernización se reflejó en la transformación de una política exterior nacionalista a otra calificada como pragmática, que buscaba esencialmente la incorporación de México a la economía internacional, adaptándola a los cambios producidos en la sociedad internacional.⁴⁵

La instauración del modelo económico liberal requirió de una política externa que contribuyera al crecimiento económico del país. En el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1989-1994), se asignó a la política exterior el objetivo de apoyar el desarrollo económico, político y social del país,⁴⁶ y se estableció

⁴⁵ Luis Miguel Díaz, "México: de la diplomacia de máximas a la de resultados", *Revista Occidental*, Año 8, No. 1, 1991, Págs.1-26

⁴⁶ Los objetivos fundamentales contemplados en el "Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994" son: 1) preservar y fortalecer la soberanía nacional, 2) apoyar el desarrollo económico, político y social del país, 3) proteger los derechos e intereses de los mexicanos en el extranjero, 4) apoyar y promover la cooperación internacional en todos sus

como estrategia fundamental la diversificación e intensificación de las relaciones con el exterior.⁴⁷ Asimismo, se instrumentó una vinculación muy estrecha entre política económica y política exterior; y en este escenario la política exterior se perfiló como un aspecto más de la política integral del Gobierno, destinada a contribuir a la modernización del país, convirtiéndose la política económica en una prioridad del Gobierno Federal.⁴⁸

En un esfuerzo por diversificar la dependencia con Estados Unidos, el Presidente Salinas intentó promover relaciones entre México y la Unión Europea. La actitud negativa que originalmente México había tenido con respecto al TLCAN pareció haber cambiado como resultado de la gira emprendida por el Presidente Salinas a Europa en 1990, en la cual no obtuvo el apoyo necesario para llevar a cabo la diversificación del comercio y de las inversiones que buscaba. A su regreso, Salinas declaró que "México debería moverse más rápido hacia una mayor integración con Estados Unidos" y se convirtió así, en un entusiasta promotor de TLCAN.⁴⁹

Es decir, ante las perspectivas de integración de la Unión Europea, la firma del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Canadá —que incrementaron la discriminación de los productos mexicanos— y las dificultades para penetrar en los mercados asiáticos, hicieron más evidente la necesidad del Gobierno de México de asegurar su acceso al mercado estadounidense —considerando su propensión a establecer múltiples y recurrentes formas de proteccionismo selectivo y no arancelario—; así como de asegurarlo como fuente de financiamiento.

En este sentido, y debido a la necesidad de divisas, de frenar fugas de capital y de aumentar el atractivo de México como sitio para invertir, fueron las razones principales

aspectos, 5) utilizar la cultura mexicana como uno de los elementos principales para reafirmar la identidad nacional y ampliar nuestra presencia en el mundo. Y 6) promover la imagen de México en el exterior.

⁴⁷ Véase a Adriana Barraza L. "El TLC, un candado para la política exterior de México", *El Financiero*, México, 20 de diciembre de 1993, Pág. 68

⁴⁸ Fernando Solana Morales, "Informe presentado...Op. Cit.", Pág. 6

⁴⁹ Eduardo Margain, *Los intereses, el poder...Op. Cit.*, Págs. 185 y 186

para que el Gobierno de Salinas de Gortari, después de varios años de insistencia por parte del Gobierno de Estados Unidos, aceptara promover el TLCAN.⁵⁰

Desde la campaña electoral de Ronald Reagan en 1979, su Gobierno había propuesto a México un acuerdo similar al Tratado signado con Canadá, el cual fue rechazado por el entonces Presidente de México, López Portillo, quien declaró que "los estadounidenses no querían a México como un socio sino como una parte subordinada a Estados Unidos, pues no consideraban los problemas estructurales de México y solamente estaban interesados en tener acceso a sus recursos petroleros". Por esta razón, lo más que los estadounidenses pudieron lograr en aquella ocasión fue el establecimiento de la Comisión Binacional México-Estados Unidos, la cual originalmente no planteaba compromisos, pero que posteriormente serviría como antesala del TLCAN.

La asimetría en lo que concierne a los tamaños de las tres economías es gigantesca. "Canadá y México apenas alcanzan el 13 por ciento del PIB regional aunque su población conjunta constituya el 31 por ciento de la población de la región norteamericana. Sin embargo, la mayor asimetría es, obviamente, la que divide Canadá y Estados Unidos en un lado y México del otro. Si el PIB per cápita es un indicador genérico de eficiencia productiva y bienestar social, la distancia en estos rubros entre Estados Unidos y Canadá de un lado y México del otro está en el orden de 9 a 1. Y considerando la distribución del ingreso, mucho más desigual que en los otros dos países, no es motivo de asombro que en términos de bienestar las diferencias sean aún más amplias. Un elemento más: no obstante su relativamente elevado grado de

⁵⁰ Inicialmente, durante el periodo de Salinas de Gortari, hubo resistencia a la formación de TLCAN, y cerca de un año después, estuvo apoyando con entusiasmo una política para ingresar a ese bloque comercial. Eduardo Margain, *Ibidem*, Pág. 175; José María Ramos, "Integración Económica Estados Unidos-México: Limitaciones y Alcances", *Investigación Económica*, México, No. 195, enero-marzo 1991, Pág. 73-77; Pedro Castro Martínez, "México y la Política Comercial Estadounidense, 1982", *Foro Internacional*, México, Vol. XXX, No. 3, enero-marzo 1990, Págs. 483-496, y "Los regímenes bilaterales y la relación México-Estados Unidos", *Foro Internacional*, México, Vol. XXXI, No. 3, enero-marzo 1990, Pág. 474

orientación externa, las exportaciones mexicanas han sido 3.3 veces más bajas a las estadounidenses y más de 10 veces inferiores respecto a la economía canadiense".⁵¹

En este sentido, es importante señalar que México entró a las negociaciones del TLCAN bajo una posición de debilidad causada por una creciente dependencia financiera y comercial respecto de Estados Unidos, por la transnacionalización de los grupos mexicanos, por el creciente poder de las corporaciones multinacionales dentro de México y por un entorno internacional desfavorable. Los grupos poderosos que esperaban beneficiarse, incluyendo grandes corporaciones multinacionales y mexicanas, apoyaron activamente el TLCAN, mientras que grupos carentes de poder compuestos por trabajadores desempleados, campesinos, pequeños empresarios y trabajadores estadounidenses, quienes temían salir perjudicados, no pudieron oponerse a la formación del bloque comercial.⁵²

⁵¹ Ugo Pipitone, *América del Norte... Op. Cit.*, Pág. 57

⁵² Eduardo Margain, *Los intereses, el poder y... Op. Cit.*, Pág. 176

2. ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN BINACIONAL MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

En el presente capítulo se mencionan los antecedentes, el surgimiento, y las características de la Comisión Binacional México-Estados Unidos. Asimismo, se identifican los dieciséis grupos de trabajo que la conforman; se hace una cronología de todas las reuniones que se han llevado a cabo desde su instauración en 1981, se mencionan las principales actividades realizadas a nivel general por la Comisión Binacional y se identifican los nombres de los funcionarios de alto nivel que han participado en los encuentros. Lo anterior, con el objeto de observar la importancia que se le ha otorgado a este tipo de reuniones, la evolución de los mismos, y sobre todo observar su grado de complejidad. El análisis de las actividades de cada grupo de trabajo, así como la evaluación de los resultados de la Comisión Binacional en general se tratan en los siguientes capítulos.

2.1 ANTECEDENTES DE LA COMISIÓN BINACIONAL

Como ya se mencionó anteriormente, a partir de los primeros años de la década de los setenta se empieza hacer evidente el deterioro de la función hegemónica de Estados Unidos en el mundo. En el plano económico, el déficit comercial de la balanza de pagos estadounidense, que por primera vez se había evidenciado en 1971, volvió a presentarse hacia fines de los años setenta para seguir una ruta de progresivo agravamiento. Este problema se manifestó mientras el dólar comenzaba una tendencia de devaluación frente a las monedas de Japón y Alemania Federal.

En esa época, fue notoria la incapacidad de Estados Unidos para imponer su liderazgo en la conducción del sistema capitalista mundial, no sólo porque al interior del país hubo desaceleración económica, sino también porque en ese momento se estaba gestando

el resurgimiento de países como Alemania Federal y Japón, que al encontrarse relativamente recuperados de los desastres sufridos por la Segunda Guerra Mundial comenzaron a competir al mismo nivel con Estados Unidos.

Ante el deseo de recuperar el terreno perdido, respecto de sus principales competidores económicos, los centros de poder estratégico del Gobierno de Estados Unidos (Pentágono y Departamento de Estado) se vieron en la necesidad de replantear su estrategia de política exterior asumida desde la Segunda Guerra Mundial de contención bipolar, por otra de promoción al libre comercio y de apertura de fronteras. América Latina, según los especialistas, mercado natural de los productos estadounidenses, sería la zona que le permitiría a Estados Unidos despuntar nuevamente.

En este sentido, fomentar las relaciones políticas y económicas con los países de América Latina y, en especial con México, pasó a ocupar una de las nuevas prioridades de política exterior de Estados Unidos.

En 1976, tomaron posesión de sus cargos los presidentes James Carter, de Estados Unidos, y José López Portillo, de México. Ambos mandatarios iniciaron su periodo gubernamental con la intención de forjar una relación nueva entre las dos naciones.

James Carter fue el primer Presidente estadounidense desde Thomas Jefferson que hablaba español, y que veía en México la opción para ayudar a reactivar la economía del país. Por tal razón, en febrero de 1977, invitó a José López Portillo como su primer visitante oficial.

Durante la visita de López Portillo a Estados Unidos, los dos gobiernos hicieron público un comunicado que en parte decía: "Los dos presidentes se han comprometido a examinar en detalle en los próximos meses los múltiples aspectos de las relaciones entre México y Estados Unidos con miras a desarrollar políticas que solucionen los problemas comunes de ambos países".⁵³ El resultado de las conversaciones fue la

⁵³ Jorge G. Castañeda y Robert A. Pastor, *Límites en la Amistad*, Op. Cit., Pág. 132

propuesta de la Administración Carter de crear un Mecanismo Consultivo Bilateral que se encargara de examinar toda la gama de asuntos concernientes a los dos países

En mayo de 1977, dio inicio el proyecto que tendria como objetivo vigorizar los canales de información y organización de las actividades desarrolladas por ambos países. Lo anterior, con el objeto de mejorar las relaciones políticas, económicas y sociales de ambos países. En ese entonces, se le llamó Mecanismo Consultivo Bilateral, y estuvo conformado por tres grupos de trabajo (el político, el económico y el social).

La Primera Reunión del Mecanismo Consultivo Bilateral se celebró en la ciudad de México, en mayo de 1978. El objetivo principal del encuentro fue evaluar las actividades realizadas durante el primer año de vigencia del Mecanismo Consultivo. La reunión sirvió de escenario para dejar de manifiesto la disponibilidad de ambos gobiernos de trabajar conjuntamente para llegar a entendimientos provechosos en el futuro. La reunión estuvo presidida por funcionarios de la Secretaria de Estado de Estados Unidos, la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y los responsables de los grupos de trabajo de ambos gobiernos.

2.2 SURGIMIENTO DE LA COMISIÓN BINACIONAL

En agosto de 1978, Zbigniew Brzezinski, Asesor de Seguridad Nacional del Presidente James Carter, emprendió un estudio que tenía como fin elaborar una estrategia de política exterior que sirviera al Presidente estadounidense para su visita a México, en febrero de 1979. El estudio se conoció como el *Presidential Review Memorandum* (PRM) número 41, y se caracterizó por ser la más amplia investigación de alto nivel de la política exterior estadounidense hacia México nunca antes emprendida por algún gobierno de ese país.

El PRM-41 consistió en una lista de preguntas que debieron responder catorce dependencias del Gobierno estadounidense. El objetivo central del estudio era

desarrollar un enfoque coordinado y bien integrado sobre cada uno de los principales problemas de la relación bilateral. Como coordinador principal del estudio se designó al Departamento de Estado.

El Servicio de Inmigración y Naturalización (SIN), del Departamento de Justicia, se encargó de los asuntos migratorios. Los Departamentos del Tesoro y de Comercio, así como la Comisión de Comercio Internacional y el Representante para el Comercio Internacional Especial (USTR) se encargaron de revisar los aspectos de la política comercial de México que afectaban directa o indirectamente a Estados Unidos. El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano, al igual que la mayoría de los organismos del gobierno en las áreas de ciencia y tecnología, que previamente habían signado acuerdos de cooperación con sus contrapartes mexicanas, estudiaron lo relativo a las deficiencias y/o anomalías de los convenios. El Departamento del Tesoro se dedicó a estudiar las implicaciones de la deuda externa mexicana y el acceso del país a los bancos de desarrollo internacionales. El Departamento de Defensa, diversos gobiernos estatales y locales, así como comisiones reguladoras independientes identificaron los puntos que a su consideración eran considerados como delicados de la relación bilateral.⁵⁴

En ese entonces, México daba signos de favorecer los movimientos revolucionarios centroamericanos, llegando a significar un foco de peligro para Estados Unidos, quien temía que los conflictos en esa zona⁵⁵, llegarán a expandirse hasta su frontera Sur.

La conclusión principal del estudio fue que: "Estados Unidos tiene un interés central en un México estable, próspero y humano". Consideraban que el Gobierno estadounidense había hecho todo lo posible para ayudar al desarrollo y crecimiento económico de

⁵⁴ *Ibidem*, Pág. 136 y 137

⁵⁵ En América Central, México se vio obligado a correr riesgos, así como a adoptar posiciones. Para no violar su principio de no intervención, se movió con cautela. Conforme los acontecimientos del Sur empezaron a afectar a México directamente, tanto López Portillo como De la Madrid intensificaron su ayuda en la zona. El interés de México era conservar la estabilidad política en la zona, porque la inestabilidad, inevitablemente, implicaría la presencia de Estados Unidos en la región. Alan Riding, *Vecinos distantes, un retrato de los mexicanos*, México, Joaquín Mortiz / Planeta, 1985, Págs. 419 y 420

México. Sin embargo, esperaban que México hiciera alguna pequeña concesión recíproca, pues señalaban que Washington no podía seguir otorgándoles ayuda sin recibir algo a cambio. Por esta razón, eran de la idea de que "sólo una estrategia muy agresiva de Estados Unidos hacia México podía inducir al país a adoptar las medidas necesarias para su propio bien".⁵⁶

En este sentido, el reto del Gobierno de Estados Unidos era diseñar un mecanismo de mayor compromiso bilateral, a fin de que se pudiera influir, sugerir, orientar o incluso inducir a México a adoptar lineamientos "benéficos para ambos países". Asimismo, la idea era crear un mecanismo para que sirviera como un ente coordinador e integrador de las políticas de los diferentes organismos gubernamentales de ambos países y a la vez que impidiera o, en su caso, saneara situaciones incómodas o malentendidos.

En febrero de 1979, durante la visita presidencial de James Carter a la ciudad de México, en primera instancia, ambos mandatarios estuvieron de acuerdo en reorganizar y fortalecer el Mecanismo Consultivo creado en 1977. Los grupos de trabajo existentes fueron modificados y ampliados con el objetivo de proporcionar un mejoramiento en las discusiones e interpretaciones de los encuentros.

La labor que se había iniciado con la Administración Carter —a pesar de que fue la época descrita en las narraciones de especialistas como la más difícil de la relación bilateral México-Estados Unidos⁵⁷— al crear el Mecanismo Consultivo Bilateral, se

⁵⁶ Jorge G. Castañeda y Robert A. Pastor, *Limites en la Amistad...Op. Cit.*, Pág. 138

⁵⁷ Como ejemplo del grado de tensión que existía entre ambos gobiernos baste señalar como ejemplo: En octubre de 1978, se le hizo esperar a López Portillo una hora para una reunión con un grupo de editores de periódicos estadounidenses, en Tijuana. Visiblemente irritado, López Portillo, señaló que representaba a 63 millones de seres humanos y que quizá uno los problemas con Estados Unidos era que no se nos concedía prioridad ni respeto a los mexicanos. Esa histórica falta de comprensión estuvo representada en la difícil relación personal de López Portillo y Carter. Relación que se vio agudizada cuando Carter vetó la compra de gas natural mexicano en 1977, por la razón de que el precio era demasiado alto. Dos años después, México se sintió vengado cuando un nuevo convenio para la exportación de gas, aunque por una cantidad menor, fue firmado al doble del precio original rechazado por Washington. Para los mexicanos, la decisión estadounidense de no aprobar el acuerdo petrolero original firmado con las compañías estadounidenses fue una prueba más de la arrogancia del gobierno de Estados Unidos. Para los estadounidenses, la decisión mexicana de firmar el acuerdo con compañías estadounidenses en agosto de 1977, a pesar de las advertencias de Washington de que no se aceptaría pagar más de haya de la cifra canadiense de 2.16 dólares, fue una prueba, según la visión de Estados Unidos, de que la ideología mexicana seguía imponiéndose por

consolidó durante el encuentro Presidencial en Washington, D.C., en 1981, cuando por instrucciones de los Presidentes Ronald Reagan y José López Portillo se instauró la Comisión Binacional México-Estados Unidos.

El cambio de Presidente estadounidense en 1981, seguido por un cambio de Presidente en México en 1982, permitió a ambas partes iniciar una nueva relación sin rencores o resentimientos. Según especialistas, como Gobernador por dos periodos de un estado limítrofe; Reagan había tenido mucho contacto con México y lo comprendía mejor que muchos otros políticos. Desde su campaña presidencial, Reagan había propuesto un "Acuerdo Norteamericano" o una "Asociación Económica entre Estados Unidos y México". A diferencia de sus predecesores, el interés de Reagan por México no disminuyó durante su Administración. Baste señalar que entre 1981 y 1988 se reunió con López Portillo cuatro veces, y después con Miguel de la Madrid seis veces. Ningún Presidente estadounidense había conversado con el mandatario mexicano con tanta frecuencia como lo había hecho Reagan, quien utilizó esos encuentros para mantener y fortalecer la relación bilateral.⁵⁸

En este sentido, la Comisión Binacional México-Estados Unidos se creó con la intención de ser el único foro en el que los funcionarios de más alto nivel de los gobiernos de ambos países se reunieran una o dos veces al año para intercambiar experiencias y puntos de vista sobre las actividades realizadas por las dependencias gubernamentales, a fin de resolver los problemas que se consideraban delicados (migración y narcotráfico, principalmente) y que consecuentemente requirieran de una urgente atención bilateral.

encima de la comunicación, y produciendo decisiones erróneas. *Ibidem.*, Pág. 133 y 134 y Alan Ridng, *Vecinos distantes...Op. Cit.*, Págs. 380 y 381

⁵⁸ Jorge G. Castañeda y Robert A. Pastor, *Limites en la Amistad...Op. Cit.*, Pág. 148

2.3 CARACTERÍSTICAS DE LA COMISIÓN BINACIONAL

Después de los encuentros presidenciales o visitas de estado, las reuniones de la Comisión Binacional son el mecanismo de consulta de más alto nivel gubernamental que se realiza en aras de fortalecer la relación México-Estados Unidos.

La Reunión Binacional se celebra anualmente con alternancia en la sede. Las reuniones son copresididas por el Secretario de Estado de Estados Unidos y el Secretario de Relaciones Exteriores de México, quienes son los responsables de organizar los encuentros y coordinar los trabajos con las demás dependencias gubernamentales involucradas en la relación bilateral.

Evidentemente, dentro de cada uno de los gobiernos, los diferentes aspectos de la relación bilateral son manejados por los diferentes departamentos y organismos gubernamentales de ambos países. Asimismo, los gobernadores de los estados de ambos lados de la frontera, con regularidad, son los que discuten los problemas prácticos de su dominio. Los funcionarios dedicados al comercio, las finanzas, el medio ambiente y la justicia tanto estadounidenses como mexicanos con frecuencia tienen contacto directo. La Secretaría de Gobernación de México, que está a cargo de todas las cuestiones de seguridad, trabaja con el FBI y la CIA intercambiando información sobre las actividades de las distintas embajadas.⁵⁹ Sin embargo, los nexos formales están a cargo de la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Departamento de Estado.

Para los encuentros, las delegaciones se conforman por altos funcionarios de ambos gabinetes, por representantes de sus embajadas⁶⁰; y generalmente, por invitados

⁵⁹ Alan Riding, *Vecinos distantes*, Op. Cit, Págs. 384 y 385

⁶⁰ Son pocos los temas sustanciales que manejan directamente los embajadores de México y Estados Unidos en sus respectivas capitales; sin embargo, la asimetría del poder es evidente: El Embajador de México en Washington es una figura diplomática de poca importancia, que rara vez tiene acceso a la Casa Blanca; en cambio, el enviado de Estados Unidos a la ciudad de México domina el escenario diplomático local y, con frecuencia, se reúne con el Presidente de la República. Y aunque por regla general, Washington ha manifestado indiferencia a la elección del Embajador mexicano, México siempre ha analizado cuidadosamente al representante de Estados Unidos, en busca de una significación política. *Ibidem*, Pág. 385

especiales que fungen como observadores, tales como: agencias internacionales, universidades, institutos, sindicatos, congresistas e instituciones financieras.

En preparación para cada reunión binacional, los dieciséis grupos de trabajo que existen actualmente determinan, a través de consultas y/o comunicados previos, los temas de la agenda que tratarán durante la sesión plenaria. Es responsabilidad del país en donde se vaya a realizar el encuentro bilateral, organizar y coordinar el evento.

Específicamente, los trabajos logísticos, estratégicos y administrativos recaen en la Secretaría de Relaciones Exteriores o en el Departamento de Estado, quienes se ayudan para esas tareas de la colaboración de sus embajadas y de las distintas secretarías de Estado.

A nivel nacional, y como preparación para la Reunión de la Comisión Binacional, se realizan encuentros intersecretariales, en los cuales cada dependencia gubernamental, previo consultas al interior de su Secretaría, subsecretarías, direcciones generales, direcciones de área, instituciones descentralizadas que realicen encuentros o mantengan comunicación con el país vecino, informan al área encargada de recopilar la documentación, las actividades realizadas con sus contrapartes, los puntos delicados de la relación, los acuerdos susceptibles de ser firmados, los temas a incluir en la agenda de trabajo, y las propuestas para mejorar la relación bilateral.

El área encargada de cada Secretaría de recopilar la información, tienen como responsabilidad elaborar carpetas informativas de apoyo para los altos funcionarios de dicha dependencia que sean los encargados de participar en los encuentros. En las carpetas informativas se incorpora tanto la documentación remitida por las diferentes áreas de la institución, como las sugerencias, observaciones y opiniones proporcionadas por los especialistas de las instituciones académicas, científicas, tecnológicas, políticas, sociales y culturales del país. Las carpetas informativas son el principal material de trabajo en el que se basan los funcionarios para desarrollar sus actividades en los encuentros bilaterales.

Durante los trabajos de la Comisión Binacional, se realiza una revisión exhaustiva del total de la agenda bilateral, para obtener una visión de conjunto de la relación entre ambos países. Para ello, los funcionarios de cada grupo trabajan en sesiones plenarias, a fin de discutir la amplia y compleja gama de asuntos bilaterales de impacto nacional e internacional. Al finalizar el encuentro, ambas delegaciones presentan un informe general sobre sus trabajos y emiten a través de comunicados de prensa los principales resultados alcanzados en las deliberaciones.

Cabe destacar que, en todos los casos, los informes de los grupos de trabajo han intentado reflejar el grado de cooperación bilateral que se ha logrado en los diversos ámbitos de la relación, así como poner especial énfasis en el interés de ambos gobiernos por fortalecer el clima de respeto y amistad.

2.4 CONFORMACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO⁶¹

Durante los primeros años del establecimiento de la Comisión Binacional, está sesionó con los tres grupos de trabajo (político, económico y social) conformados en el periodo previo a su instauración, durante la vigencia del denominado Mecanismo Consultivo Bilateral.

En 1986, 1988 y 1992 no se realizaron reuniones de la Comisión Binacional, básicamente porque las agendas de trabajo de ambos gobiernos no lograron coincidir, motivado quizá por los desacuerdos existentes en las perspectivas de cómo abordar los temas más álgidos de la época como fueron: la guerra civil en Centroamérica, la adhesión de México al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés), el aumento de la migración hacia Estados Unidos, el establecimiento de la certificación o decertificación por parte de Estados Unidos a los países de América

⁶¹ Documentos diversos sobre las reuniones de la Comisión Binacional México-Estados Unidos, Dirección General para América del Norte, Secretaría de Relaciones Exteriores, Octubre, 1998

Latina por su lucha contra las drogas, factores que evidentemente desmotivaron cualquier intento por realizar algún encuentro bilateral en esos años.

No obstante lo anterior, en ocasión de la VII Reunión de la Comisión Binacional, celebrada en 1989, el número de grupos de trabajos se amplió a nueve; y, por consiguiente, se dio una inusitada participación de miembros del gabinete de ambos países.

De la VII a la X Reunión Binacional, los grupos de trabajo aumentaron en un 60 por ciento. En 1990, se crearon los grupos de trabajo sobre Educación y Agricultura. En 1991, fueron incorporados los grupos de trabajo sobre Vivienda y Desarrollo Urbano, así como el de Trabajo. Durante la IX Reunión, por primera vez, sesionó informalmente el Grupo de Trabajo sobre Transporte y el de Educación realizó actividades junto con el de Asuntos Culturales. Para la Reunión de la Comisión Binacional de 1993, el Grupo de Trabajo sobre Transporte fue incorporado como un pleno grupo operativo, y fue creado un nuevo subgrupo de Ciencia y Tecnología. En esa ocasión, por primera vez se lograron conjuntar catorce grupos de trabajo.

En la XIII Reunión de la Comisión Binacional, celebrada en 1996, fueron conformados el Grupo de Trabajo sobre Salud y el de Energía, y fueron promovidos como plenos grupos de trabajo el de Cooperación en la Frontera y el de Ciencia y Tecnología.

Actualmente, la Comisión Binacional cuenta con dieciséis grupos de trabajo, los cuales están constituidos por funcionarios del más alto nivel de cada una de las dependencias gubernamentales de ambos países. Por lo regular, hay una constante comunicación entre los grupos de trabajo durante los meses previos a las reuniones binacionales. Algunos grupos de trabajo como el de Migración y Asuntos Consulares, el de Ciencia y Tecnología, y el de Salud, se reúnen varias veces antes de la sesión formal en la Comisión Binacional.

A pesar de que cada Grupo de Trabajo tiene bajo su responsabilidad temas muy concretos de acuerdo al área a la que pertenecen, la interrelación entre muchos de ellos

es continua e incluso necesaria para el buen desempeño de sus actividades. De hecho, en algunas ocasiones, para la realización de foros, seminarios y encuentros, o bien para la firma de convenios o memoranda, la organización o responsabilidad de su celebración ha recaído en dos o más grupos de trabajo. Por ejemplo, el Grupo de Trabajo sobre Migración y Asuntos Consulares mantiene una estrecha relación con el de Cooperación Fronteriza, el de Educación, el de Cultura y el de Salud, entre otros.

CONFORMACIÓN DE LOS 16 GRUPOS DE TRABAJO QUE INTEGRAN LA COMISIÓN BINACIONAL MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

		INSTITUCIONES RESPONSABLES (CO-PRESIDENTES)	
GRUPO DE TRABAJO		MÉXICO	ESTADOS UNIDOS
1.	Migración y Asuntos Consulares	Subsecretario para América del Norte y Europa, SRE. Subsecretario de Población y Servicios Migratorios, SEGOB. Comisionado INM.	Subsecretario para Asuntos Consulares. Comisionado del Servicio de Inmigración y Naturalización.
2.	Educación	Subsecretario de Planeación y Coordinación. Secretaría de Educación Pública.	Subsecretario de Educación.
3.	Ciencia y Tecnología	Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Director General de Cooperación Técnica y Científica, SRE.	Subsecretario Adjunto de Océanos y Asuntos Ambientales Internacionales y Científicos. Departamento de Estado.
4.	Agricultura	Secretario de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Social.	Secretario de Agricultura.
5.	Salud	Secretario de Salud.	Secretario de Salud.
6.	Asuntos Laborales	Director General de Asuntos Jurídicos. Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	Director de la Oficina de Administración Nacional. Departamento del Trabajo.
7.	Asuntos Legales y Cooperación Antinarcóticos	Procurador General de la República.	Procurador General de Justicia. Director de la Oficina de Política Nacional para el Control de Drogas.

Fuente. Dirección General para América del Norte, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1998.

		INSTITUCIONES RESPONSABLES (CO-PRESIDENTES)	
GRUPO DE TRABAJO		MEXICO	ESTADOS UNIDOS
8.	Transporte	Secretario de Comunicaciones y Transportes.	Secretario de Transporte.
9.	Cooperación Fronteriza	Subsecretario para América del Norte y Europa.	Subsecretario para Asuntos Interamericanos.
10.	Energía	Secretario de Energía.	Responsable del Departamento de Energía.
11.	Asuntos Fiscales, Financieros y Aduaneros	Secretario de Hacienda y Crédito Público.	Secretario del Tesoro.
12.	Comercio e Inversión	Coordinador General de Negociaciones con América y Acceso al Mercado. Secretaría de Comercio y fomento Industrial.	Asistente para Asuntos Norteamericanos. Oficina de Representación Comercial.
13.	Promoción de Negocios, Pesca y Turismo	Coordinador General de Negociaciones con América y Acceso al Mercado Industrial. Subsecretario de Desarrollo Turístico.	Subsecretario Adjunto de Administración y Comercio Internacional. Departamento de Comercio.
14.	Vivienda y Desarrollo Urbano	Secretario de Desarrollo Social.	Secretario de Vivienda y Desarrollo Urbano.
15.	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Secretario de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.	Secretario del Interior. Administrador de la EPA.
16.	Asuntos Culturales	Presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.	Director de la Agencia de Información.

Fuente: Dirección General para América del Norte, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1998.

2.5 CRONOLOGÍA Y PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN BINACIONAL⁶²

CRONOLOGÍA DE LAS REUNIONES BINACIONALES

REUNIÓN	FECHA	LUGAR	NUM. MIEMBROS GABINETE MEXICO	NUM. MIEMBROS GABINETE EEUU	GRUPOS DE TRABAJO PARTICIPANTES
I	23-24/nov/1981	México	-	-	3
II	16/nov/1982	Estados Unidos	-	-	-
III	18-19/abr/1983	México	3	3	3*
IV	17/abr/1984	Estados Unidos	3*	3*	3*
V	25-26/jul/1985	México	4	4	3*
VI	29/ene/1987	Estados Unidos	5	5	4*
VII	7/ago/1989	México	7	7	9
VIII	8/ago/1990	Estados Unidos	9	9	10
IX	9/sep/1991	México	10	11	11
X	21/jun/1993	Estados Unidos	11	12	14
XI	9/may/1994	México	5	9	12
XII	16/may/1995	Estados Unidos	10	14	14
XIII	6-7/may/1996	México	12	10	16
XIV	5-6/may/1997	México	10	10	14
XV	10-11/jun/1998	Estados Unidos	10	12	16
XVI	3-4/jun/1999	México	10	14	16
XVII	18/may/00	Estados Unidos	-	-	-

* El número de funcionarios participantes no está confirmado por la Secretaría de Relaciones Exteriores.

⁶² Documentos diversos sobre las reuniones de la Comisión Binacional México-Estados Unidos, Dirección General para América del Norte, Secretaría de Relaciones Exteriores, Octubre, 1998

**PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LAS
REUNIONES DE LA COMISIÓN BINACIONAL-MÉXICO ESTADOS UNIDOS**

REUNIÓN	EVALUACIÓN Y/O RESULTADOS
I	Se sentaron las bases para asegurar la coordinación y continuidad de los trabajos que había venido realizando el Mecanismo Consultivo y que a partir de entonces retomaría la Comisión Binacional. Se acordó la creación de grupos de acción bilateral, con el fin de estudiar los temas particulares de la amplia agenda bilateral, para posteriormente formular recomendaciones.
II	Se acordó establecer una Comisión para analizar los derechos de propiedad intelectual, los transportes, las áreas de petroquímica, electrónica y la industria automotriz. Se concluyó que sería importante continuar estudiando los problemas particulares que afectaban la relación bilateral, con el compromiso de trabajar en la solución de los mismos.
III	Se hizo una evaluación de los principales problemas que enfrentaba la relación bilateral. Se acordó conservar la estructura de la Comisión Binacional y se reconoció la utilidad de constituir más grupos de trabajo.
IV	Se acordó fortalecer a la Comisión Binacional como el principal mecanismo de consulta bilateral, a razón de que permitiría plantear y buscar soluciones de manera conjunta a los problemas más apremiantes de la relación México-Estados Unidos. Se evaluó el resultado de los esfuerzos de los dos gobiernos para solucionar dificultades bilaterales en las áreas de cooperación financiera; conflicto centroamericano; y, lo relativo al Tratado de Límites Marítimos.
V	Se decidió acelerar la ratificación del Tratado Internacional de Límites Marítimos. Se hizo manifiesto el avance del proyecto para dar solución a la contaminación causada por el "Triángulo de las Fundidoras" en la frontera Sonora-Arizona. Se formalizó el acuerdo para la construcción de dos puentes internacionales entre Ciudad Acuña, Coahuila y Del Río, Texas; y el comprendido entre Reynosa, Tamaulipas y McAllen, Texas. También se acordó ampliar el puente internacional Zaragoza, Chihuahua y E. Ysleta, Texas.
VI	La delegación mexicana propuso la creación de un órgano complementario, a manera de Secretariado Técnico, que tuviera la responsabilidad de realizar los trabajos preparatorios de las reuniones binacionales y el seguimiento de la aplicación de los acuerdos que se adoptaran en las reuniones de la Comisión Binacional.
VII	Se firmaron acuerdos para la construcción de un nuevo puerto fronterizo entre Zaragoza, Chihuahua e Isleta, Texas; la cooperación para la solución del problema fronterizo de saneamiento del Río Bravo en el área Nuevo Laredo-Laredo; la ampliación del marco de cooperación consular bilateral; y la exención de impuestos a los ingresos derivados de la operación del tráfico internacional de buques y aeronaves.
VIII	Las delegaciones dedicaron especial atención a los beneficios potenciales de un Tratado de Libre Comercio entre México y Estados Unidos para promover la prosperidad de ambos países. Acogieron con beneplácito la firma de notas diplomáticas sobre la instalación de una planta para el tratamiento de aguas negras en Tijuana. Se acordó trabajar para promover el comercio, la inversión y el desarrollo en el Hemisferio.

REUNIÓN	EVALUACIÓN Y/O RESULTADOS
IX	Se subrayó el efecto positivo que las negociaciones para un Tratado de Libre Comercio de América del Norte tuvieron en el estudio que se realizó sobre las perspectivas de crecimiento económico en México, Estados Unidos y Canadá. Ambas partes aplaudieron la elaboración de un Plan Integral para el Medio Ambiente Fronterizo que tuvo como fin abordar los problemas ambientales en la región fronteriza. Se reafirmó el apoyo a Naciones Unidas por los esfuerzos de paz realizados en el conflicto de El Salvador.
X	Se enfatizó la voluntad de ambos gobiernos para continuar avanzando en temas donde han existido convergencias, así como en aquellas áreas donde ha habido diferencias.
XI ⁶³	Se adoptó el compromiso bilateral de establecer a la brevedad el Banco de Desarrollo para América del Norte (Nadbank, por sus siglas en inglés) y de asignarles la más alta prioridad a los trabajos de la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza.
XII	Se evaluó el estado que guardaba la cooperación bilateral en cada uno de sus rubros y, desde una perspectiva general, se coincidió en que el estado global de las relaciones arrojaba un saldo positivo. Asimismo, quedó de manifiesto los avances de México en la estrategia para superar la emergencia económica.
XIII	Durante el encuentro que sostuvieron los co-presidentes de los grupos de trabajo con el Presidente Zedillo se suscribieron 11 acuerdos en materia de protección consular, energía, salud, educación, medio ambiente, desarrollo rural, puentes y cruces internacionales. (ver anexo).
XIV ⁶⁴	Se firmaron 11 instrumentos jurídicos en materia de medio ambiente; lavado de dinero; educación y cultura; cooperación técnica; puentes y cruces internacionales. (ver anexo).
XV	Se firmaron 11 instrumentos jurídicos que abarcaron diversos aspectos de la relación bilateral. (ver anexo).
XVI	Se firmaron varios instrumentos jurídicos que abarcaron diversos aspectos de la relación bilateral. (ver anexo).
XVII	Los gobiernos de México y Estados Unidos refrendaron su compromiso para edificar una frontera pacífica y próspera y tomar las medidas necesarias para impedir la repetición de actos de violencia contra inmigrantes en el cruce Arizona-Sonora. Se acordó que se redoblarán esfuerzos para monitorear, investigar y en su caso procesar judicialmente a particulares o autoridades que incurran en conductas ilícitas en ambos lados de la frontera. Asimismo, se dio a conocer la Agenda 2000 México -Estados Unidos, documento en el que se hace un corte de caja sobre el estado de la relación bilateral, los logros alcanzados y lo que queda por hacer antes de que concluyan este año los gobiernos de Ernesto Zedillo y William Clinton.

⁶³ Esta reunión fue la quinta que se realizó durante el Gobierno del Presidente Carlos Salinas de Gortari, la primera luego de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio y la segunda bajo la Administración del Presidente William Clinton.

⁶⁴ Dicha reunión se llevó a cabo en el marco de la primera Visita de Estado del Presidente William Clinton a México y fue inaugurada por el Presidente Ernesto Zedillo.

**SECRETARIOS O SUBSECRETARIOS DE ESTADO
PARTICIPANTES EN LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN BINACIONAL
MÉXICO-ESTADOS UNIDOS**

MÉXICO		ESTADOS UNIDOS	
REUNIÓN	FUNCIONARIO	REUNIÓN	FUNCIONARIO
I, II III, IV, V, VI VII, VIII, IX, X XI XII, XIII, XIV XV XVI	Relaciones Exteriores Jorge Castañeda Bernardo Sepúlveda Fernando Solana Manuel Tello José Ángel Gurría Rosario Green Juan Rebolledo	I, II III, IV, V, VI VII, VIII, IX X, XI, XII, XIII XIV, XV	Estado Alexander Haig George Shultz James Baker Warren Christopher Madeleine Albright
III, V, VI VII, VIII, IX, X XII, XIII, XIV, XVI	Comercio y Fomento Industrial Héctor Hernández Jaime Serra Puche Herminio Blanco	III VII, VIII, IX X, XII XVI V, VI VII, VIII, IX XII XVI	Comercio Malcolm Baldrige Robert Mosbacher Ronald Brown William Daley Representación Comercial Clayton Yeutter Carla Hills Mickey Kantor Richard Fisher
III, V, VI VII, VIII, IX, X XII, XIII, XIV	Hacienda y Crédito Público Jesús Silva Herzog Pedro Aspe Guillermo Ortiz	III V, VI VII, VIII X XII	Tesoro Donald Regan David Mulford Nicholas Brady Lloyd Bentsen Robert Rubin
VII, VIII, IX X XI, XII, XIII XV, XVI	Desarrollo Urbano y Ecología Patricio Chirinos Desarrollo Social Luis Donald Colosio Carlos Rojas Esteban Moctezuma	IX XI, XII, XIII XV, XVI	Vivienda y Desarrollo Urbano Jack Kemp Henry Cisneros Andrew Cuomo
VII VIII, IX, X XII	Turismo Carlos Hank Pedro Joaquín Codwell Silvia Hernández		
VIII, IX XII, XIII, XIV XV	Agricultura y Recursos Hídricos Carlos Hank Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Francisco Labastida Romérico Arroyo	VIII IX XII, XIII, XIV, XV XVI	Agricultura Clayton Yeutter Edward Madigan Daniel Glickman Richard Rominger

MÉXICO		ESTADOS UNIDOS	
REUNIÓN	FUNCIONARIO	REUNIÓN	FUNCIONARIO
IX X XIII	Educación Manuel Bartlett Ernesto Zedillo Miguel Limón Rojas	VIII X, XIII	Educación Lauro Cavazos Richard Riley
VIII IX, X XI, XII, XII, XIV, XV, XVI	Pesca María de los Angeles Moreno Guillermo Jiménez Morales Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca Julia Carabias	VIII, IX X, XI, XII, XIII	Agencia para la Protección del Medio Ambiente William Reilly Carol Browner
X XII XIII, XIV, XV, XVI	Comunicaciones y Transportes Emilio Gamboa Patrón Carlos Ruíz Sacristán Emilio Gamboa Patrón	X, XII, XIII XIV, XV, XVI	Transporte Federico Peña Rodney Slater
XI XII XIII, XIV XVI	Energía, Minas e Industria Paraestatal Emilio Lozoya Energía Ignacio Pichardo Jesús Reyes Heróles Luis Téllez	XVI	Energía Federico Peña
X	Trabajo y Previsión Social Arsenio Farrel	X	Trabajo Robert Reich
XIII, XV XVI	Salud Juan Ramón de la Fuente Roberto Tapla	XIII, XV XVI	Salud y Servicios Humanos Donna Shalala Kevin Thurm
		XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI	Interior Bruce Babbitt
		IX XI, XII, XVI	Servicios de Naturalización Inmigración Gene McNary Doris Meissner
		IX XI XII XIII, XIV, XV, XVI	Organismo de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente Richard Benner Thomas Constantine Lee Brown Barry McCaffrey

MÉXICO		ESTADOS UNIDOS	
REUNIÓN	FUNCIONARIO	REUNIÓN	FUNCIONARIO
VI VII, VIII IX X XI XII, XIII, XIV, XV XVI	Procuraduría General de la República Sergio García Ramírez Enrique Álvarez del Castillo Ignacio Morales Lechuga Jorge Carpizo Diego Valdés Antonio Lozano Gracia Procuraduría Fiscal Federal Ismael Gómez Gordillo	VI VII, VIII IX X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI	Procuraduría General de Justicia Edwin Messe Richard Thornburgh William Barr Janet Reno
VII, VIII, IX X, XII, XIII, XIV, XV, XVI	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes Victor Flores Olea Rafael Tovar y de Teresa	VII, VIII, IX X, XII, XIII, XIV, XV XVI	Agencia de Información Bruce Gelb Joseph Duffey Penn Kemble
XI XII, XIII, XIV, XV, XVI	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Fausto Alzati Carlos Bazdresch		

3. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS GRUPOS DE TRABAJO DE LA COMISIÓN BINACIONAL MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

Este apartado analiza la información dada a conocer por el Departamento de Estado de Estados Unidos —vía internet⁶⁵— y por la Secretaría de Relaciones Exteriores de México —a través de diversas fuentes informativas: documentos oficiales⁶⁶, comunicados de prensa⁶⁷, discursos pronunciados por funcionarios de alto nivel, reportes publicados vía internet⁶⁸, informe de conclusiones⁶⁹, etcétera—, sobre las actividades que año con año y con alternancia en la sede, han realizado los dieciséis grupos de trabajo que conforman la Comisión Binacional México-Estados Unidos. Cabe señalar que la evaluación de las ventajas y desventajas de las actividades realizadas al interior de cada grupo de trabajo, así como su impacto en el desarrollo de la relación bilateral se analizan en el capítulo cuatro.

En este sentido, a continuación se describen las principales actividades realizadas en cada uno de los grupos de trabajo de la Comisión Binacional; cabe señalar que los

⁶⁵ Disponible en: <http://www.state.gov/www/regions/wha/ufsbnc.html>

<http://www.state.gov/www/regions/wha/jonesbrf.html>

<http://www.state.gov/www/regions/wha/jointcon.html>

<http://www.state.gov/www/regions/wha/signings.html>

http://www.state.gov/www/regions/wha/bnc_factsheet_0497.html

http://www.state.gov/www/regions/wha/fs_980610_bnc98.html

http://www.state.gov/www/regions/wha/fs_980610_progress_bnc15.html

http://www.state.gov/www/regions/wha/fs_980610_bnc_documents.html

<http://www.state.gov/www/statements/1998/980611.html>

<http://www.state.gov/www/regions/wha/5fusrel.html>

⁶⁶ "Reuniones de la Comisión Binacional México-Estados Unidos", Dirección General para América del Norte, *Secretaría de Relaciones Exteriores*, Octubre, 1998, Págs. 27.

⁶⁷ "Comunicado de Prensa de la XII, XIII, XIV y XV Reunión de la Comisión Binacional México-Estados Unidos", *Secretaría de Relaciones Exteriores*, 1995, 1996, 1997 y 1998.

⁶⁸ http://www.sre.gob.mx/comunicados/informes/1998/america_del_norte.htm

http://www.sre.gob.mx/comunicados/informes/1997/america_del_norte.htm

<http://www.sre.gob.mx>

⁶⁹ "Informe de Conclusiones de la XVI Reunión de la Comisión Binacional México-Estados Unidos", *Secretaría de Relaciones Exteriores*, México, D.F., a 4 de junio de 1999, Págs. 40.

asuntos pendientes en cada uno de los grupos de trabajo para el 2000, se mencionan en un apartado anexo, en virtud de que la información fue obtenida unos días antes de la impresión de la presente investigación:

3.1 MIGRACIÓN Y ASUNTOS CONSULARES

El Grupo de Trabajo sobre Migración y Asuntos Consulares ha logrado importantes avances desde su reunión en Zacatecas en febrero de 1995. Ambas delegaciones han coincidido en la conveniencia de ampliar su agenda de trabajo para atender todos los aspectos del fenómeno migratorio, incluyendo los económicos y los sociales.

En 1998, las delegaciones evaluaron el Memorándum de Entendimiento sobre Protección Consular de Nacionales de México y de Estados Unidos, suscrito en mayo de 1996, y coincidieron en que éste ha contribuido al avance del objetivo común de asegurar la protección en la frontera.

En ocasión de la Visita del Presidente de México, Ernesto Zedillo, al estado de California, del 19 al 21 de mayo de 1999, el Grupo de Trabajo revisó los compromisos asumidos por ambos Mandatarios en su Declaración Conjunta sobre Migración, suscrita en la ciudad de México el 6 de mayo de 1997. En particular, el Grupo se refirió al compromiso presidencial de garantizar la adecuada y respetuosa administración del complejo fenómeno migratorio, tomando en consideración sus múltiples causas, así como sus consecuencias económicas y sociales en ambos países. En ese sentido, las delegaciones acordaron la necesidad de ampliar su agenda para incluir todos los aspectos que inciden en el fenómeno migratorio entre ambos países, prestando especial atención a los relativos al vínculo que existe entre migración y desarrollo.

Con relación a los casos de violencia en contra de nacionales a lo largo de la frontera común, y en cumplimiento de las disposiciones del Memorándum de Entendimiento

sobre Cooperación en contra de la Violencia Fronteriza, suscrito en ocasión de la Visita de Trabajo realizada por el Presidente Clinton a la ciudad de Mérida, Yucatán, el 14 de febrero de 1999, los Jefes de las delegaciones:

1. Presentaron los nombres de los funcionarios de alto nivel que fungirían como supervisores y puntos de contacto único para la investigación de casos violentos a lo largo de la frontera México-Estados Unidos.
2. Aceptaron el modelo de cooperación entre los Cónsules de México y los Fiscales Federales de la región fronteriza, como el inicio para desarrollar un mecanismo que facilite la comunicación y la cooperación en las investigaciones de incidentes que involucran el uso excesivo de fuerza letal.

3.2 EDUCACIÓN

El **Grupo de Trabajo sobre Educación** ha expresado su satisfacción por el incremento de la cooperación entre México y Estados Unidos en materia de políticas educativas y de investigación. Los trabajos del grupo reportaron avances en el periodo 1997-98 y se han definido las acciones para la Instrumentación del Anexo V al Memorándum de Entendimiento sobre Educación, firmado durante la XV Reunión de la Comisión Binacional, el cual contiene las líneas de cooperación en las diferentes áreas educativas para el periodo 1998-2000.

Se está planeando llevar a cabo investigaciones por instituciones y organizaciones de ambas naciones en áreas tales como estrategias de integración educativa y habilidades laborales, con el objeto de incorporar a personas discapacitadas al mercado de trabajo.

Las dependencias gubernamentales de México y Estados Unidos sobre educación colaborarán en las siguientes áreas: capacitación para los padres e intercambio de

información, desarrollo profesional con énfasis en educación inicial, estrategias de integración educativa y centros de servicios.

Con respecto a la educación bilingüe, las autoridades mexicanas continúan cooperando para informar a los estudiantes hispanoparlantes de Estados Unidos sobre el desarrollo de oportunidades de trabajo profesional en México. También en apoyo a la educación bilingüe, la Secretaría de Educación Pública (SEP) ha donado 250,000 libros de texto gratuitos a instituciones educativas de Estados Unidos. Además, el *National Clearinghouse on Bilingual Education* está cooperando con autoridades mexicanas en proyectos que desarrollan programas educativos en México para estudiantes de Estados Unidos que hablan español.

En el ámbito de los intercambios en la educación superior, existe una base de datos que almacena información sobre la cooperación entre instituciones de educación superior en América del Norte, misma que se encuentra ubicada en una página web. La colaboración para el periodo 1998-2000 estará enfocada a las áreas de movilidad académica y a intercambios de información vía telecomunicaciones entre las universidades de México y Estados Unidos.

En la XV Reunión de la Comisión Binacional se acordó impulsar proyectos educativos en la zona de la frontera común que promuevan el entendimiento mutuo y mejoren las oportunidades educativas para los ciudadanos de los dos países.

Durante la XVI Reunión de la Comisión Binacional se expresó el beneplácito respecto a los programas y trabajos que ha venido desarrollando la Comisión Fulbright-García Robles, así como se manifestó el compromiso de mantener los niveles de aportación a su financiamiento.

3.3 CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Las delegaciones que conforman el **Grupo de Trabajo sobre Ciencia y Tecnología** se han congratulado por la suscripción del Acuerdo Interinstitucional en materia de Epidemiología entre el Instituto Nacional de Diagnóstico y Referencia Epidemiológica (INDRE) de México y el *Center for Disease Control* (CDC) de Estados Unidos; así como por la firma del Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Científica y Técnica en Ciencias de la Tierra y Cartografía, entre el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRD) y el *US Geological Survey* (USGS).

En la reunión de 1998, en el ámbito de protección civil y desastres naturales, se acordó continuar el diálogo a fin de concretar acciones en el corto plazo, dentro del marco del Programa de Búsqueda y Rescate de Buques (COSPASSARSAT, por sus siglas en inglés).

En torno al proyecto de instalar el Gran Telescopio Milimétrico en el cerro la Negra, en el Estado de Puebla, cuya construcción y operación ejercerá un importante impacto industrial, educativo y tecnológico, se espera se concluya su construcción a principios del año 2001.

Respecto de la Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia, ambas delegaciones dieron a conocer un informe general de las actividades desarrolladas principalmente para la atención de problemas fronterizos de agua y preservación del medio ambiente.

En febrero de 1999, en Mérida, Yucatán, ambas delegaciones coincidieron en poner en marcha el proyecto relativo al "Consortio de Estudios sobre Contaminación Atmosférica" en el que participan la Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia, el Instituto Mexicano del Petróleo, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Gobierno del Distrito Federal, y otras instituciones de México y Estados Unidos.

Por otra parte, durante la XVI Reunión de la Comisión Binacional, se acordó impulsar la coexistencia armónica de los sistemas de telecomunicaciones que operan en ambos lados de la frontera. Se dieron a conocer los principales logros en materia de telecomunicaciones alcanzados en los últimos años, entre los que destacan:

- Firma de un Memorándum de Entendimiento relativo al Uso de las Bandas de 54 a 72 MHz, 76 a 88 MHz, 174 a 216 MHz y 470 a 806 Mhz, para el Servicio de Radiodifusión de Televisión Digital.

- Suscripción del Memorándum de Entendimiento para el Uso de Radiofrecuencias, Coordinación y Cooperación en Caso de Emergencia, mediante el cual se protegen de interferencias perjudiciales, una serie de radiofrecuencias que serán compartidas por ambos países.

- Reforma del Acuerdo Concerniente a la Asignación de Frecuencias y Uso de la Banda 2500 a 2686 MHz a lo largo de la frontera común, firmado en agosto de 1992, mediante intercambio de Notas Diplomáticas entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y el Departamento de Estado de Estados Unidos.

- Firma del Protocolo Concerniente a la Transmisión y Recepción de Señales de Satélites para la Prestación de Servicios Móviles por Satélite y enlaces de Conexión Asociados en México y Estados Unidos.

3.4 AGRICULTURA

En las conversaciones en el seno del **Grupo de Trabajo sobre Agricultura** se han logrado avances importantes en cuestiones fitosanitarias, desarrollo rural, intercambio de información, investigación y desarrollo tecnológico, todo lo cual ha redundado en

mejores relaciones comerciales, mayores flujos de inversión en el sector y un mayor intercambio de productos agropecuarios.

Como resultado de las últimas deliberaciones del Grupo de Trabajo se ha acordado:

- Reconocer los esfuerzos hechos para cumplir los compromisos de la XV Reunión de la Comisión Binacional México-Estados Unidos, especialmente en lo que se refiere a: la publicación de la Secretaría de Agricultura de Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés) de una propuesta para el acceso al mercado de Estados Unidos de carne de cerdo del estado de Yucatán; la publicación del USDA de una regla final que reconoce zonas libres de moscas de la fruta y permite el acceso al mercado estadounidense de fruta mexicana originaria de los estados de Baja California Sur, Sonora y Chihuahua; la publicación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de México (SAGAR) de requisitos fitosanitarios para granos de Estados Unidos; el reconocimiento de la SAGAR de un programa piloto basado en un "enfoque de sistemas" para acceso al mercado de las exportaciones de frutas de hueso de California; y los avances en los esfuerzos cooperativos USDA/SAGAR en investigación agropecuaria.
- Publicar la propuesta de la USDA sobre la regla para reconocer a los estados de Sonora y Sinaloa como áreas de bajo riesgo de la Enfermedad de *Newcastle*, un paso importante para permitir el acceso al mercado estadounidense de carne mexicana de ave.

Como resultado de las deliberaciones del Grupo de Trabajo Agrícola, ambos países han adoptado una agenda de actividades de cooperación técnica y científica para el periodo 1998-2001, el cual consolidará las actividades actuales y facilitará el incremento de la eficiencia en producción agrícola y la protección de los recursos naturales.

3.5 SALUD

En el pasado, los temas de salud y salud pública eran tratados en el Subcomité de Ciencia y Tecnología, del Grupo de Trabajo de Relaciones Bilaterales. El **Grupo de Trabajo sobre Salud** fue creado en la XII Reunión de la Comisión Binacional.

Ambas delegaciones han convenido en que el Grupo de Trabajo proveerá el intercambio de información en áreas prioritarias como: envejecimiento de la población, prevención del tabaquismo con énfasis en los adolescentes, salud de la mujer, salud de los migrantes e inmunizaciones. Para tal fin, se formaron grupos de trabajo para cada una de las áreas prioritarias.

En el Grupo sobre Envejecimiento de la Población, se ha identificado la temática que debe ser abordada para realizar acciones conjuntas que hagan frente a los cambios demográficos que obligan a reorientar los servicios de salud preventivos y curativos.

En el Grupo de Prevención del Tabaquismo se han analizado estudios y acciones que deberán aplicarse para restringir y ajustar el marco jurídico de la publicidad del tabaco.

En el Grupo de Salud de la Mujer se ha acordado explorar la posible aplicación de la Cartilla Nacional de Salud de la mujer en algunos grupos de población adolescente de origen mexicano.

Por lo que respecta a Salud de los Migrantes, se han revisado las experiencias de intercambio de profesionales provenientes de ambos países y se ha establecido la necesidad de mejorar la coordinación entre estas acciones y las correspondientes a la salud de la mujer y del niño.

El Grupo de Inmunizaciones tiene como propósito común erradicar las enfermedades previsible por vacunación, desarrollar nuevas y más eficaces vacunas, y asegurar una

cobertura de vacunación universal. En octubre de 1998, se realizó la primera campaña conjunta de vacunación México-Estados Unidos.

Se tiene previsto la creación de un Grupo relativo a la Prevención del Consumo de Drogas, el cual fortalecerá la coordinación entre el Grupo de Salud y el Grupo de Contacto de Alto Nivel.

Los secretarios de salud firmaron un Memorándum de Cooperación en Materia de Salud, el cual reafirma el compromiso de ambos países para fomentar un mayor entendimiento y cooperación orientado hacia problemas comunes, aspectos y relaciones en la salud pública, y especialmente para mejorar el estado de salud de la población a lo largo de la frontera México-Estados Unidos.

Asimismo, se ha firmado un Memorándum de Cooperación entre los Centros de Control y Prevención de Enfermedades y el Instituto Nacional de Diagnóstico y Referencia Epidemiológica para colaborar en el desarrollo de recursos humanos en el diagnóstico de enfermedades infecciosas, obtener una mejor capacitación del personal de laboratorio, realizar investigaciones epidemiológicas conjuntas, e intercambiar información y materiales científicos.

Durante la XV Reunión de la Comisión Binacional se informó sobre la conformación de una Comisión Fronteriza en Salud y se firmaron dos declaraciones conjuntas, una sobre salud de migrantes e inmunizaciones y otra sobre seguridad alimentaria.

En la XVI Reunión de la Comisión Binacional se firmó un Memorándum de Renovación de la Cooperación en Materia de Epidemiología para actualizar el Convenio signado en mayo de 1996. En dicho Memorándum se reafirmó la importancia de proporcionar capacitación y formación de apoyo a la investigación epidemiológica; y a la salud ambiental. Asimismo, se firmó un adendo del Memorándum de Cooperación en materia de prevención y control de la tuberculosis.

3.6 ASUNTOS LABORALES

En el **Grupo de Asuntos Laborales** se ha intercambiado información sobre la situación y evolución del mercado laboral de cada país; en particular sobre prácticas innovadoras en los centros de trabajo vinculadas con la capacitación y movilidad de la mano de obra al interior de las empresas. Asimismo, se ha intercambiado información técnica sobre el diseño de encuestas y generación de estadísticas en el mercado de trabajo.

Durante la XV Reunión de la Comisión Binacional, la delegación estadounidense realizó una presentación sobre los derechos de los trabajadores agrícolas migratorios mexicanos que prestan sus servicios en Estados Unidos, al amparo de las visas H2A (agrícola); en tanto, la delegación mexicana llevó a cabo una presentación sobre el Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo, y presentó las principales características de los acuerdos de cooperación entre los gobiernos federal y estatales en materia de seguridad e higiene.

Durante la XVI Reunión de la Comisión Binacional, las Directoras de la Oficina de Mujeres de Estados Unidos y de la Dirección General de Equidad y Género de las Secretarías del Trabajo de ambos países, hicieron presentaciones respecto a los objetivos, estructuras y estrategias de sus respectivas oficinas, poniendo especial énfasis en la defensa de los derechos de las mujeres trabajadoras. Ambas oficinas acordaron trabajar conjuntamente mediante el intercambio de información, con el objeto de mejorar las condiciones de vida de las mujeres trabajadoras y sus familias.

Se acordó concluir el Memorándum de Entendimiento entre el *National Skill Standard Board* y el Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral de México (CONOCER). Asimismo, se tiene la intención de concretar su firma a la brevedad.

3.7 ASUNTOS LEGALES Y COOPERACIÓN ANTINARCÓTICOS

Las delegaciones que conforman el **Grupo de Asuntos Legales y Cooperación Antinarcóticos** han reafirmado su interés por mantener una cooperación bilateral estrecha en una amplia gama de asuntos legales y de procuración de justicia; incluyendo el combate al narcotráfico, el crimen organizado, el lavado de dinero, el tráfico ilícito de armas, los procedimientos para la deportación de delincuentes que hayan cumplido sus sentencias, y la erradicación de cultivos ilícitos en ambos países. Una parte importante de las discusiones se han centrado en cómo mejorar e incrementar el intercambio de información, la comunicación y la cooperación en materia de procuración de justicia entre ambos países.

En la XV Reunión de la Comisión Binacional, ambas delegaciones reafirmaron la determinación de sus gobiernos de mantener una cooperación bilateral estrecha en contra de las amenazas comunes identificadas en el Estudio Diagnóstico Bilateral sobre la Amenaza de las Drogas y en la Estrategia Bilateral de Cooperación contra las Drogas.

Periódicamente, ambas partes revisan el amplio trabajo de cooperación que realiza el Grupo de Contacto de Alto Nivel⁷⁰, el Grupo Plenario sobre Procuración de Justicia y los Grupos de Expertos que informan a los dos primeros.

De conformidad con las instrucciones de los Presidentes Ernesto Zedillo, de México, y William Clinton, de Estados Unidos, los Procuradores Generales de ambos países se reunirán las veces que sea necesario, con el objeto de desarrollar un marco para mejorar las consultas y la colaboración de operaciones para la procuración de justicia.

⁷⁰ El Grupo de Contacto fue establecido en marzo de 1996, como mecanismo para la elaboración de una estrategia bilateral de cooperación para combatir el narcotráfico, enmarcada en el pleno respeto a la soberanía, las leyes e instituciones de cada nación.

Por otra parte, y reconociendo que el lavado de dinero afecta a todos los sistemas financieros del mundo, el Grupo de Trabajo ha señalado la necesidad de tomar medidas enérgicas contra ese ilícito, a través de la plena y efectiva aplicación de las leyes de cada país. En este sentido, las partes se han manifestado satisfechos de los trabajos logrados por el grupo interinstitucional de expertos para la prevención y la sanción del delito de lavado de dinero, cuya finalidad ha sido propiciar el intercambio de información, facilitar la asistencia técnica y el desarrollo de metodologías modernas para la detección de operaciones de lavado de dinero.

Durante la XVI Reunión de la Comisión Binacional, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Departamento del Tesoro convinieron suscribir un acuerdo que permita concretar y eficientar el intercambio de información sobre la internación de dinero en efectivo en ambos países.

Asimismo, se ponderó la importancia de las mediciones derivadas de la "Estrategia Bilateral de Cooperación contra las Drogas", dadas a conocer en el mes de febrero de 1999, durante el encuentro de los Presidentes Zedillo y Clinton en la ciudad de Mérida, Yucatán.

3.8 TRANSPORTE

El Grupo de Trabajo sobre Transporte ha intercambiado información sobre una amplia gama de temas relativos al desarrollo del sector. Las delegaciones decidieron firmar un Memorándum de Entendimiento sobre Exámenes Toxicológicos a Conductores que Operan a través de la Frontera Común. Este Memorándum de Entendimiento provee el marco para las actividades de cooperación e instrumentación de normas y procedimientos destinados a la administración de pruebas de alcohol y drogas.

El Grupo de Trabajo ha enfocado su atención en los principales temas relativos a la instrumentación de las provisiones de transporte terrestre del TLCAN y seguirá trabajando en este sentido.

En el área de Aviación Civil, las pláticas se han centrado en los impactos esperados de la privatización de los aeropuertos en México.

En relación con la cooperación México-Estados Unidos en el área del desarrollo tecnológico, el Grupo de Trabajo ha manifestado que ha habido un progreso significativo en el desarrollo del Sistema Global de Posicionamiento (GPS).

En un reporte del Estudio Binacional sobre Planeación en la Frontera, concluido por el Comité Conjunto de Trabajo México-Estados Unidos, se han dado recomendaciones valiosas para ampliar la coordinación en la planeación fronteriza, el cual también ha ideado un Programa Fronterizo de Intercambio Tecnológico, enfocado a temas de autotransporte entre los estados fronterizos de México y Estados Unidos.

Con base en la voluntad expresada por los Presidentes Zedillo y Clinton durante su reunión en Mérida, Yucatán, el Grupo de Trabajo ratificó su compromiso de resolver la controversia surgida entre los dos países, con relación al transporte transfronterizo de carga y pasaje previsto en el TLCAN, del cual se afirmó se han identificado algunos pasos para solucionar el conflicto lo más pronto posible.

Durante la XVI Reunión de la Comisión Binacional, se revisó la relación bilateral en materia de transporte aéreo, coincidiendo ambas delegaciones en lo satisfactorio de los avances logrados a la fecha, particularmente aquellos derivados del Acuerdo que sobre Códigos Compartidos se suscribió en Mérida, Yucatán, en febrero de 1999, durante la Visita de Trabajo del Presidente Clinton a México.

3.9 COOPERACIÓN FRONTERIZA

El Grupo de Trabajo sobre Cooperación Fronteriza⁷¹ ha revisado la amplia gama de temas que comprende la agenda bilateral fronteriza y ha aplaudido los avances alcanzados en la consolidación de una "nueva visión de la frontera", en cumplimiento a lo acordado por los Presidentes Zedillo y Clinton en su encuentro en la ciudad de México en 1997. El Grupo ha reconocido la necesidad de seguir impulsando el dialogo conjunto para avanzar en el diseño de una estrategia integral y de largo plazo para transformar la frontera en un modelo de cooperación y seguridad, a fin de lograr el bienestar de las familias localizadas a lo largo de los más de 3 mil kilómetros de frontera.

En el marco de los principios de cooperación y buena vecindad, sustentado en los mecanismos bilaterales desarrollados en años pasados, se decidió el establecimiento en el seno de los mecanismos de enlace fronterizo de tres subgrupos de trabajo: 1. desarrollo económico y social; 2. protección, migración y facilitación de cruces fronterizos y 3. seguridad publica fronteriza y protección civil.

Durante la XV Reunión de la Comisión Binacional, las delegaciones expresaron su satisfacción por la conclusión del Estudio Binacional sobre Planeación y Programación del Transporte Fronterizo, iniciado en 1994, y el Plan de Acción del Comité Conjunto de Trabajo. Este Comité de representantes de los dos gobiernos federales, conjuntamente con los 10 estados fronterizos de los dos países, permitirá contar, por primera vez, con un esquema sistemático de planeación de carreteras en los dos países.

En relación con el Medio Ambiente Fronterizo, el Grupo ha reconocido los avances de la nueva etapa de la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza y del Banco de

⁷¹ Los objetivos del grupo son promover y apoyar la cooperación y la consulta bilateral en asuntos fronterizos para fortalecer el conjunto de temas de la relación entre los dos países.

Desarrollo para América del Norte (BANDAN) para apoyar la construcción de la infraestructura necesaria en materia de tratamiento de aguas y de desechos sólidos municipales a lo largo de la frontera común. También han reconocido los esfuerzos realizados por el Consejo Ambiental del Buen Vecino y el Consejo Mexicano de Desarrollo Sustentable.

En el ámbito de la infraestructura de comunicaciones se ha hecho un reconocimiento a las tareas del Grupo Binacional sobre Puentes y Cruces Internacionales, cuyos logros se reflejan en la inauguración del Puente Internacional Matamoros/Brownsville III "General Ignacio Zaragoza/Los Veteranos en Los Tomates", la inauguración del Puente Piedras Negras /Eagle Pass III en julio de 1999, y los avances en la construcción del Puente Nuevo Laredo III/Laredo IV.

Por lo que hace a aspectos más específicos de la agenda bilateral fronteriza, se acordó realizar en el corto plazo un encuentro binacional entre las autoridades competentes para definir la instrumentación del Programa SENTRI en el área de Tijuana/San Diego.

3.10 ENERGÍA

El **Grupo de Trabajo sobre Energía** fue establecido en la XIV Reunión de la Comisión Binacional, celebrada en 1997. En ese entonces, se procedió a la firma del Acuerdo de Cooperación en el sector de la energía, destinado a regir las acciones de cooperación que emprenderían las secretarías de energía de ambos países. Ese acuerdo proporciona el marco institucional para definir e instrumentar acciones de colaboración en los campos de investigación, desarrollo y comercialización relacionados con el uso de energías renovables, el fomento de la eficiencia energética, las tecnologías asociadas a los combustibles fósiles, y los intercambios de información y experiencias. Asimismo, el acuerdo se orienta a promover las oportunidades de inversión y comercio en el sector de la energía, con apego a las legislaciones nacionales.

Se ha coincidido en la necesidad de promover el comercio transfronterizo de electricidad. En este sentido, se están realizando acciones para incentivar el comercio de electricidad, incluyendo una reciente orden de la Comisión Federal Reguladora de Energía de Estados Unidos que brinda acceso libre a los servicios de transmisión a través de las instalaciones de transmisión internacional.

Por otra parte, el Departamento de Energía y la Comisión Federal de Electricidad están desarrollando un documento que describirá las regulaciones federales y los procedimientos utilizados por los gobiernos de Estados Unidos y de México para instrumentar el comercio internacional de electricidad. El Secretario de Energía de México ha destacado el interés de México por promover la participación del sector privado en la infraestructura del gas natural.

3.11 ASUNTOS FISCALES, FINANCIEROS Y ADUANEROS

En el Grupo de Asuntos Financieros, Aduaneros y Fiscales se han intercambiado opiniones sobre la creciente cooperación entre los dos países en los ámbitos aduanero y fiscal, observando que dichos esfuerzos han facilitado la expansión de los lazos comerciales y de inversión.

En las últimas tres reuniones de la Comisión Binacional, ambas partes han revisado los avances económicos de los dos países. Los avances alcanzados en materia aduanera, financiera y fiscal son resultado de las constantes reuniones que los funcionarios estadounidenses y mexicanos del Departamento del Tesoro, el Servicio de Rentas Internas, el Servicio de Aduanas y las distintas áreas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México, han llevado a cabo de manera conjunta, teniendo como resultado la firma de varios acuerdos, tratados y memoranda, los cuales han permitido fortalecer la relación.

Asuntos Fiscales

El Grupo de Trabajo mantiene una cercana relación entre sus autoridades fiscales en la interpretación y administración del Convenio entre México y Estados Unidos para Evitar la Doble Tribulación y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta.

Ambas delegaciones han reconocido la importancia de sus disposiciones en materia de precios de transferencia, así como de su eficiente programa de acuerdos bilaterales para la determinación anticipada de precios de transferencia, los cuales contribuyen a facilitar el comercio legítimo entre los dos países.

Asuntos Financieros

El Grupo de Trabajo ha destacado que Estados Unidos continúa disfrutando de un periodo de sólido crecimiento económico y creación de empleo, con una tasa de desempleo cercana al nivel más bajo observado en 29 años. Se ha señalado que la aplicación de políticas fiscales prudentes junto con un crecimiento estable, se ha combinado para producir un superávit presupuestal de 69 mil millones de dólares en el año fiscal de 1998, el primero en 29 años. La aplicación de una política fiscal y monetaria sanas también ha servido para mantener la inflación bajo control y las tasas de interés bajas.

Durante la XVI Reunión de la Comisión Binacional, el Grupo de Trabajo mencionó que a pesar de un entorno internacional incierto, 1998 resultó ser un año positivo para la economía mexicana. La adecuada conducción de la política fiscal y monetaria se ha traducido en un entorno de estabilidad, crecimiento sostenible y creación de empleos. Se resaltó el hecho de que el manejo proactivo de la deuda pública mexicana y la

existencia de un régimen de libre flotación han contribuido a absorber los choques del exterior de manera ordenada. Asimismo, se hizo referencia a la evolución positiva que han mostrado las variables económicas durante 1999, colocando a la economía en la dirección correcta para alcanzar las metas establecidas en el programa económico 1999-2000. Finalmente, se acordó que las políticas instrumentadas por el Gobierno mexicano en materia económica y financiera sentarán las bases para una transición ordenada hacia la siguiente administración y permitirá contar en el futuro con una economía más fuerte y estable.

Asuntos Aduaneros

Durante 1998 y 1999, los dos gobiernos se consultaron sobre la necesidad de modernizar el Acuerdo de Asistencia Mutua entre sus Administraciones de Aduanas (AAMAD). El nuevo acuerdo fortalecería la cooperación y permitiría un intercambio de información más amplio entre las Administraciones de Aduanas de los dos países.

Entre los logros alcanzados figuran los trabajos realizados para la simplificación del Certificado de Origen del TLCAN, así como la creación de un pedimento aduanero electrónico uniforme. Se ha reconocido el esfuerzo de las administraciones aduaneras para someter el Prototipo de Automatización del Comercio de América del Norte (NATAP) a su etapa de evaluación.

En relación con los esfuerzos para diseminar información acerca de los procedimientos aduaneros entre los productores, exportadores e importadores de ambos países, el Grupo de Trabajo ha resaltado la contribución que en este sentido ha otorgado el Centro de información del TLCAN, ubicado en Dallas, el cual ha iniciado la operación de una página aduanera en el Internet, en la que se proporciona información en español, inglés y francés sobre el TLCAN y sobre aduanas de los tres países.

3.12 COMERCIO E INVERSIÓN

El **Grupo de Trabajo sobre Comercio e Inversión** ha destacado que el TLCAN continúa fungiendo como un importante motor de crecimiento económico en la región. Se ha precisado que a partir de la entrada en vigor del TLCAN, el comercio bilateral entre México y Estados Unidos ha crecido cerca de 140 por ciento, alcanzando niveles récord de cerca de 200 mil millones de dólares en 1998. Hoy en día, Estados Unidos es el mercado de exportación más importante para México. En 1998, México se convirtió en el segundo mercado de exportación para Estados Unidos. Desde que se instrumentó el Tratado, el empleo en México ha aumentado 22 por ciento y 7 por ciento en Estados Unidos.

Se ha enfatizado que con el TLCAN se han incrementado significativamente las oportunidades y beneficios económicos de la relación comercial, y acelerado la creación de empleos en América del Norte.

México y Estados Unidos han reafirmado su compromiso, en foros regionales y multilaterales, de continuar con la liberalización comercial en materia de inversión.

Asimismo, han acordado trabajar conjuntamente para cumplir con los mandatos establecidos durante la Cumbre de las Américas, celebrada en Santiago, de Chile, en el mes de abril de 1997, de crear un Área de Libre de Comercio de las Américas (ALCA), con el fin de obtener avances concretos en dichas negociaciones.

3.13 PROMOCIÓN DE NEGOCIOS, PESCA Y TURISMO

En el ámbito del **Grupo de Trabajo sobre Promoción de Negocios, Pesca y Turismo**, se han intercambiado puntos de vista sobre recientes y futuras actividades de promoción en las áreas de desarrollo de negocios, pesca y turismo.

Desarrollo de Negocios

En la XV Reunión de la Comisión Binacional, ambas delegaciones analizaron dos de los acuerdos firmados en 1997, los cuales están diseñados para fortalecer la relación comercial bilateral:

- El Memorándum de Entendimiento para la Promoción del Comercio en el Área Ambiental, firmado por el Secretario de Comercio y Fomento Industrial, Herminio Blanco Mendoza, y el Secretario de Comercio de Estados Unidos, William Daley, el 13 de noviembre de 1997, diseñado para promover el comercio y la inversión en el sector ambiental. La discusión se centro en un ambicioso programa de trabajo que identifica actividades para instrumentar el Memorándum. Entre estas actividades destacan misiones comerciales en ambos países, talleres de entrenamiento para el uso de tecnologías ambientales, intercambio de información en materia de tecnología ambiental, así como otros eventos que cuentan con la activa participación del sector privado de ambos países.
- El Memorándum de Cooperación para la Pequeña y Mediana Empresa, firmado el 20 de abril de 1998, por la SECOFI, Nacional Financiera de México (NAFIN) y la Administración para la Pequeña y Mediana Empresa de Estados Unidos (SBA, por sus siglas en inglés), con objeto de apoyar el desarrollo, crecimiento y competitividad de la pequeña y mediana empresa en ambos países, a través de la promoción de negocios y el desarrollo de actividades de promoción y programas de asistencia binacionales. Durante el encuentro binacional de 1998, se acordó

continuar reforzando la relación entre SECOFI, NAFIN y SBA de forma que se asegure que la pequeña y mediana empresa se beneficiarán de las actuales y futuras oportunidades comerciales entre México y Estados Unidos.

Durante la XVI Reunión de la Comisión Binacional, los Secretarios de Comercio intercambiaron sus puntos de vista con respecto al éxito de la III Conferencia México-Estados Unidos sobre Infraestructura Fronteriza, que tuvo lugar en Tijuana el 2 y 3 de junio de 1998. Este evento permitió una mayor participación de los sectores público y privado en los proyectos de desarrollo de infraestructura en la frontera, relacionados con transporte, ambiente, vivienda, energía y desarrollo económico fronterizo.

Ambos Secretarios expresaron su intención de trabajar hacia la consecución de un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo sobre Capacidades de Medición entre el Instituto Nacional de Ciencia y Tecnología de Estados Unidos y el Centro Nacional de Metrología de México.

Turismo

Ambas delegaciones han acordado establecer puntos de contacto que servirán para facilitar la comunicación y la cooperación en materia turística. Los principales temas en los que trabajarán serán las estadísticas y la promoción de inversiones, particularmente orientadas al apoyo de las pequeñas y medianas empresas.

Pesca

Ambas delegaciones han expresado su satisfacción por la firma del Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Conservación de los Delfines, subrayando su intención de completar sus respectivos procedimientos internos para la ratificación del Acuerdo en el menor tiempo posible. El Acuerdo fortalecerá los esfuerzos para asegurar la sustentabilidad de los recursos atuneros, mediante la promoción de prácticas de pesca

que eviten la captura y los descartes de atunes juveniles, así como la captura incidental de especies asociadas.

Durante la XVI Reunión de la Comisión Binacional, ambos países se congratularon por la incorporación de México como miembro de pleno derecho a la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT), ya que esto permitirá fortalecer los trabajos que se llevan a cabo en relación con la pesquería del atún en el Océano Pacífico Oriental, a efecto de que ésta se desarrolle conforme a los principios de un aprovechamiento sustentable. Asimismo, ambas delegaciones manifestaron su beneplácito por la ratificación de México de la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas, así como México manifestó su interés porque Estados Unidos ratifique dicha Convención.

3.14 DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Reconociendo la creciente interdependencia de ambos países en diversos ámbitos, entre ellos en el campo de lo social, así como la necesidad de que el crecimiento económico de un lado de la frontera debe tener un efecto multiplicador en el otro, ambas delegaciones han convenido en revitalizar e imprimir una nueva dinámica a la agenda interinstitucional. Para ello el **Grupo de Trabajo sobre Desarrollo Urbano y Vivienda** ha acordado:

- Crear una agenda de asuntos de interés común que permita, entre otras cosas, establecer mecanismos de *coordinación de planeación urbana*. Para ello, el Departamento de Vivienda y de Desarrollo Urbano de Estados Unidos dedicará 5 millones de dólares para promover este esfuerzo binacional.
- Para dar un mayor impulso al *desarrollo urbano de las ciudades fronterizas*, se han acordado suscribir dos acuerdos básicos, a fin de: 1. intensificar y optimizar la

planeación del desarrollo urbano de las ciudades fronterizas vecinas; y, 2. promover de acuerdo a las circunstancias particulares de la región fronteriza y sus localidades, la creación de comités de gestión de proyectos estratégicos de alto impacto urbano cuya misión sea identificar y promover proyectos sociales, que sean económicamente rentables y de beneficio mutuo. Sobre estos últimos, es de resaltarse que los comités no serán entidades exclusivamente gubernamentales, sino que se abrirán a la participación del sector privado y social, así como a las autoridades de los condados y municipios.

- Se considera que México y Estados Unidos requieren de un instrumento analítico para el diseño de políticas públicas de vivienda, en virtud de que cuentan con algunas de las zonas metropolitanas más grandes y completas del mundo, por lo que ambas delegaciones han destacado la importancia de contar con *indicadores estadísticos de vivienda* que sustenten las políticas referidas. Para ello, y en seguimiento de las actividades realizadas se ha contemplado la posibilidad de celebrar un seminario en México sobre indicadores, el cual contará con talleres especializados que permitirán perfeccionar los sistemas y métodos para la elaboración de estadísticas.
- Finalmente, y reconociendo el papel estratégico que corresponde al BANDAN, así como la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF), las delegaciones han considerado la necesidad de apoyar a ambas instituciones para que éstas aceleren sus acciones en el ámbito del desarrollo de la infraestructura fronteriza mejorando las condiciones de la población urbana en relación con el medio ambiente.

La XVI Reunión de la Comisión Binacional concluyó con la firma de un acuerdo interinstitucional en el que se establecieron los términos de la cooperación en el futuro.

3.15 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Grupo de Trabajo sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales ha analizado los avances y resultados de las acciones realizadas en materia de protección de especies, calidad del aire, cambio climático, indicadores ambientales y aplicación de la ley. Asimismo, las partes han revisado los avances logrados, desde su instauración (1996), del Programa Frontera XXI, destacando los progresos alcanzados por el Comité Consultivo Conjunto para el Mejoramiento de la Calidad del Aire en la Cuenca Atmosférica de Ciudad Juárez-El Paso-Condado de Doña Ana; la finalización en México del Atlas de vulnerabilidad para el manejo de residuos peligrosos y los avances hacia el establecimiento de indicadores ambientales en el área fronteriza.

Durante la XV Reunión de la Comisión Binacional, se hizo una presentación de los avances del Convenio México-Estados Unidos para la Protección de Aves Migratorias y Mamíferos Cinegéticos, y de las acciones de cooperación para la conservación de la Mariposa Monarca.

La Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), y la Agencia de Protección Ambiental (EPA) han expresado su satisfacción por los logros de la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF) del BANDAN, y de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas, debido a que han coordinado sus esfuerzos para proveer asistencia técnica y fortalecer la capacidad institucional de las comunidades fronterizas con necesidades de infraestructura ambiental.

Especial atención ha recibido la agenda verde bajo el "Memorándum de Entendimiento en Materia de Cooperación Forestal y de Suelos" signado entre la SEMARNAP y el Departamento de Agricultura de Estados Unidos, dentro del cual se acordó integrar un programa entre los gobiernos federales que incluyera acciones de cooperación en cambio climático, biodiversidad y desarrollo regional, programas de reforestación,

capacitación de guardias forestales y directores de reservas, transferencia de tecnologías y ayuda en casos de emergencias, así como la continuación de las discusiones en torno al diseño del mecanismo de desarrollo limpio.

Durante la XVI Reunión de la Comisión Binacional, un Memorandum de Entendimiento fue firmado entre el Servicio de Parques Nacionales de Estados Unidos y el Consejo Mexicano para la Cultura y las Artes, a fin de cooperar en la identificación, conservación, manejo e investigación de sitios con herencia cultural.

En torno al cambio climático, SEMARNAP, la EPA y la Agencia para el Desarrollo Internacional acordaron, en seguimiento a la reunión de los presidentes Zedillo-Clinton, celebrada en Mérida, Yucatán, el 14 y 15 de febrero de 1999, trabajar de manera conjunta en una serie de temas como: la contabilización de las fuentes y los sumideros de los gases de efecto invernadero de cada país para subsanar las brechas en los inventarios, la reducción de las incertidumbres clave y el mejoramiento de los sistemas de registro; y los procesos económicos de la reducción de los gases de efecto invernadero y los beneficios para objetivos distintos a los de cambio climático.

Entre los logros más recientes del Programa Frontera XXI, la SEMARNAP y la EPA anunciaron un acuerdo con nueve de los diez estados fronterizos de México y Estados Unidos, y las tribus estadounidenses para la participación de estos en las acciones del Programa.

El Grupo reconoció los avances en materia de agua, de monitoreo y mejoramiento de la calidad del aire en las principales ciudades fronterizas, en la prevención de contingencias y atención a emergencias en el marco de Frontera XXI con la firma del Plan Conjunto de Contingencias México-Estados Unidos (PCC). Dicho Plan busca proteger la salud, la seguridad humana y el ambiente mediante un mecanismo de cooperación para responder a accidentes químicos en la franja fronteriza.

3.16 ASUNTOS CULTURALES

El Grupo de Trabajo sobre Asuntos de Cultura a través del Consejo de las Artes de Ohio y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) de México formalizaron su intención de establecer en breve un acuerdo que permita la puesta en marcha de un programa de residencia artística. Asimismo, CONACULTA y el Instituto Smithsonian acordaron estudiar el Programa de Afiliaciones de dicha Institución, el cual constituye un excelente mecanismo para garantizar relaciones de cooperación a largo plazo entre los museos de ambas instituciones.

Las delegaciones de ambos países han convenido en que el intercambio cultural es un elemento vital de las relaciones binacionales, ya que contribuye a profundizar el entendimiento mutuo y amplía la comunicación. En este sentido, las delegaciones han expresado su beneplácito por la calidad y cantidad de los intercambios culturales que se han desarrollado entre los dos países, constatando que el apoyo a los programas culturales ha provenido de un creciente número de fuentes, incluyendo no únicamente a entidades públicas, que son fundamentales, sino también fuentes no gubernamentales y del sector privado.

Durante la XVI Reunión de la Comisión Binacional, la delegación inició su trabajo con la presentación de un balance de las actividades realizadas en el periodo anterior, particularmente se enfatizó el trabajo que realiza el Fideicomiso para la Cultura México-Estados Unidos, el cual ha apoyado, con más de 7 millones de dólares a 421 proyectos culturales bilaterales.

4. EVALUACIÓN DE LA RELACIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS A RAÍZ DE LA INSTAURACIÓN DE LA COMISIÓN BINACIONAL

Históricamente, han existido diferentes puntos de vista sobre las relaciones México-Estados Unidos. La percepción entre especialistas, instituciones académicas y dependencias gubernamentales en ambos países, en ocasiones ha resultado ser diametralmente discordante, por lo que las opiniones en torno al establecimiento de la Comisión Binacional también han sido variadas. Con el objeto de realizar una evaluación personal de la efectividad de la Comisión Binacional, como mecanismo de política exterior capaz de mejorar la relación bilateral, en el presente capítulo se intentan identificar las ventajas y las desventajas que ha tenido para México y Estados Unidos la puesta en marcha de la Comisión Binacional México-Estados Unidos.

4.1 VENTAJAS DEL ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN BINACIONAL MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

- Si bien en los últimos años las relaciones entre ambos países se han ido incrementando a consecuencia de la convivencia cada vez más estrecha entre los habitantes, —empresarios, políticos, banqueros— de ambos lados de la frontera, así como por la dinámica de los mercados, la tecnología y las comunicaciones, la conformación de la Comisión Binacional, y por consiguiente los acuerdos que de ella han emanado, permitieron desde hace aproximadamente dos décadas que estas relaciones bilaterales se formalizaran y se establecieran los mecanismos jurídicos bajo los cuales se regularía la cooperación en el ámbito político, económico, financiero, social y cultural (Ver anexo). Es decir, ese proceso de integración informal que se venía dando desde hace tiempo, por el simple hecho de ser vecinos, se incrementó, fortaleció y formalizó a partir de la intervención y negociación entre

los dos gobiernos, a fin de establecer la Comisión Binacional México y Estados Unidos, la cual evidentemente permitió que la relación bilateral mejorara y se regulara el proceso anteriormente informal.

- Las actividades desarrolladas por cada uno de los grupos de trabajo han permitido que la relación sea más cercana y los contactos más frecuentes. En los últimos años han proliferado encuentros bilaterales a todos los niveles.
- La continuidad de encuentros al más alto nivel, desde los presidenciales hasta los de funcionarios de gabinete, ha permitido que se ventilen una mayor cantidad de temas, y fomentado la creación de nuevos grupos de trabajo; los cuales a su vez, han intensificado la organización de foros y seminarios para discutir, debatir y proponer soluciones a los problemas comunes más apremiantes de la relación bilateral (migración⁷² y narcotráfico,⁷³ principalmente).
- Con las actividades desarrolladas al interior de los diferentes grupos de trabajo se han logrado signar acuerdos, tratados y memoranda en una amplia variedad de áreas como en el fronterizo, financiero, fiscal, aduanero, comercial, ambiental, forestal, educativo y cultural, entre otros. (Ver anexo).
- A pesar del cúmulo de problemas inherentes a una frontera común de más de 3 mil kilómetros, ambas sociedades continúan con una integración económica, social y cultural en aumento, particularmente en la región fronteriza. Los empresarios, banqueros, campesinos, comerciantes, etcétera, tienen rutinariamente, trato unos

⁷² No hay frontera en el mundo que se cruce con más frecuencia y en forma más rutinaria que la línea de más de 3 mil kilómetros de largo que separa a México de Estados Unidos. México ha sido, la mayor fuente de migración legal e ilegal hacia Estados Unidos, censos oficiales estadounidenses muestran que la población de origen mexicano ha aumentado casi al triple: de 4.2 millones en 1970, a 11.8 en 1987. Véase a Jorge Castañeda / Robert Pastor, *Limites en la Op. Cit.*, Pág. 33

⁷³ El Gobierno de Estados Unidos ha utilizado el arma de la "descalificación" o "descertificación" contra aquellos gobiernos que, a satisfacción del Congreso estadounidense, no han actuado conforme a las pautas y criterios por ellos establecidos. En este sentido, baste señalar que las relaciones bilaterales México-Estados Unidos han vivido momentos álgidos siempre que el Gobierno estadounidense ha intentado evaluar las acciones del Gobierno mexicano en la lucha contra el narcotráfico.

con otros. Los mexicanos y los estadounidenses han aprendido a vivir lado a lado, y perciben los intereses locales como algo compatible y común.

4.1.1 VENTAJAS DEL ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN BINACIONAL PARA ESTADOS UNIDOS

- La propuesta estadounidense de crear una Comisión Binacional, originalmente llamado Mecanismo Consultivo, ha sido catalogada por algunos especialistas como un éxito de la política exterior de Estados Unidos, así como fue calificada la entrada en vigor del TLCAN el 1º de enero de 1994, también originalmente a propuesta de la Unión Americana.⁷⁴
- Estados Unidos ha obtenido mayoritariamente ventajas con el establecimiento de la Comisión Binacional. La principal razón de promover la creación del foro bilateral, más que para fortalecer los lazos de amistad y cooperación, fue para que a través de él, pudieran influir, sugerir, orientar o incluso inducir a México a la adopción de lineamientos "supuestamente benéficos" para ambos países.⁷⁵
- Entre las políticas que poco a poco se han ido instrumentado, como resultado, además de la globalización mundial, por los acuerdos y requerimientos que Estados Unidos "ha sugerido" se instrumenten en México se encuentran: la liberalización del mercado, la eliminación progresiva de las barreras comerciales, la desregulación del mercado financiero, la atracción de inversionistas extranjeros para reestructurar la

⁷⁴ La necesidad de divisas, los deseos de frenar fugas de capital y aumentar el atractivo del país como sitio para invertir, fueron las razones principales para que el Gobierno de Salinas de Gortari, después de varios años de insistencia por parte de Estados Unidos, aceptara promover el TLCAN. Inicialmente, durante el periodo de Salinas de Gortari, hubo resistencia a la formación de TLCAN, y cerca de un año después, estuvo apoyando con entusiasmo una política para ingresar a ese bloque comercial. Eduardo Margain, *Los intereses, el poder y Op. Cit.*, Pág. 175

⁷⁵ Es decir, la intención era asumir una serie de ligas de tipo político y económico formales y extraformales, que constituyeran conductos directos para que la potencia hegemónica pudiera ejercer presiones con mayor efectividad y discreción, limitando la libertad de acción del Gobierno de México. Ver a Alejandro Chanona en *Inter(dependencia) vs integración: Op. Cit.*, Pág. 37

industria, la ampliación del programa de privatización para reducir los gastos presupuestales y el mantenimiento del programa de estabilización económica, entre otros. Todo lo anterior, a fin de poder continuar solicitando nuevos préstamos y hacer atractivo al país para los capitales foráneos.

- En virtud de las grandes diferencias económicas entre ambos países, el papel de protector o financiero que ha jugado Estados Unidos en los momentos económicos más difíciles de México, han sido factores que le han permitido obtener concesiones financieras y aduaneras en México, así como flexibilidad en las restricciones legales, que en el pasado habían limitado las actividades o margen de acción de las dependencias estadounidenses en nuestro país.⁷⁶

4.1.2 VENTAJAS DEL ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN BINACIONAL PARA MÉXICO

- La falta de atención que el Gobierno de México había criticado de Estados Unidos, se vio disminuida a principios de los ochenta, cuando la relación bilateral tomó un nuevo rumbo; teniendo como principal evidencia el establecimiento de la Comisión Binacional México-Estados Unidos en 1981. Lo anterior, entre otras motivos, como resultado de que el Gobierno de Estados Unidos se había visto obligado a aceptar, desde mediados de los años setenta, su dependencia del petróleo. Por lo que no es de sorprender que las primeras oleadas de atención por parte de Estados Unidos hacia México estuvieron vinculadas, a la posición que México adquirió como un actor prominente en el escenario internacional de los energéticos.

⁷⁶ Varias leyes mexicanas han sido modificadas con el propósito de ajustarse a los intereses de las grandes corporaciones estadounidenses. Se han cambiado artículos constitucionales, incluyendo el Artículo 27, que ahora permite que los ejidos comunales se vendan a corporaciones y propietarios privados, permitiendo inclusive la inversión y la propiedad extranjera. Los regímenes bilaterales entre México y Estados Unidos en materia de comercio, deuda y control de drogas ilegales ha cambiado. Ahora, los acuerdos en esas materias no reflejan una negociación entre ambas partes, sino el ajuste de México a las posiciones estadounidenses.

- Posteriormente, con la crisis del petróleo, que evidenció el gran volumen de la deuda externa mexicana, hizo que los observadores estadounidenses se dieran cuenta por primera vez del efecto que los problemas financieros en México podían provocar en aquel país. En 1982, se hizo manifiesto que la incapacidad de pago de México podría tener no sólo una profunda trascendencia en el mercado estadounidense sino también en todo el sistema financiero internacional. Varias de las discusiones y propuestas para aminorar el problema de la deuda externa en México fueron gestadas al interior de las reuniones de la Comisión Binacional.
- Las diferencias surgidas entre México y Estados Unidos a raíz de las rebeliones en Centroamérica (México daba signos de favorecer los movimientos revolucionarios; en tanto, Estados Unidos temía que estos problemas llegarán a expandirse hasta su frontera sur), aunadas a las intensas interacciones económicas, comerciales, financieras y humanas que se venían gestando entre ambas sociedades, fueron las causas principales para que a través de la Comisión Binacional se intentara disminuir la tensión y mejorar la relación bilateral.
- No únicamente el hecho de vivir junto a Estados Unidos sino también el compartir con ellos un foro bilateral para debatir, sanear diferencias e incluso para lograr acuerdos de ayuda y cooperación, ha permitido a México, según la opinión de algunos especialistas⁷⁷:
 1. Asegurar la estabilidad económica: mientras se acaten las reglas impuestas por el Fondo Monetario Internacional (FMI)⁷⁸, avaladas por el Gobierno de Estados Unidos, la ayuda y cooperación del vecino del norte, se piensa, estará garantizada.

Como ejemplo de lo anterior, durante el actual periodo presidencial de Ernesto Zedillo, el cual inició con una crisis en la que se requirió del auxilio del Gobierno

⁷⁷ Alan Riding, *Vecinos distantes Op. Cit.*, Pág. 376

⁷⁸ El programa de ajuste del FMI, originalmente contenía condiciones ideológicas orientadas a imponer el liberalismo económico en México, incluyendo la liberalización del comercio, la privatización, la reducción de protagonismo del Gobierno en la economía y la apertura de la inversión extranjera. Eduardo Margain, *Los intereses, Op. Cit.*, Pág. 190-192

de Estados Unidos; el Presidente Clinton organizó el "rescate" de México y, contra la voluntad del Congreso de su país, otorgó un préstamo por 20 mil millones de dólares para evitar que el efecto "tequila" desestabilizara los mercados financieros internacionales.

2. Ahorrar en gastos de defensa: en virtud de que no es creíble que México pueda defenderse militarmente de Estados Unidos, se ha reducido cualquier posibilidad de que el país destine una porción importante de su presupuesto al gasto militar. El dinero que se ha llegado a destinar al armamento es para hacer frente a los movimientos inconformes al interior del país, pues se piensa que, cualquier eventual enfrentamiento que México pudiera tener en el exterior contaría con toda seguridad con el apoyo y protección de Estados Unidos.

3. Asegurar la estabilidad social: ante la constante vulnerabilidad económica de México, producto de su bajo nivel de desarrollo y crecimiento económico, la migración de un gran sector de la población mexicana hacia Estados Unidos, mayoritariamente de mano de obra no calificada, ha permitido que la ausencia o incapacidad de mantener una tasa de desempleo estable, no provoque revueltas sociales incontrolables al interior de México.⁷⁹

- A pesar de las disputas que se han generado en el comercio bilateral, los acuerdos signados por ambos países han permitido que México actualmente ocupe el segundo lugar en los intercambios comerciales de Estados Unidos, superando a Inglaterra; Alemania y Francia. (En 1997, según cifras del Departamento de Comercio de Estados Unidos, México desplazó a Japón como el segundo socio comercial de Estados Unidos).⁸⁰ A la fecha, Canadá sigue siendo el primero, seguido por México y de cerca Japón.

⁷⁹ Cabe señalar que en virtud de la masiva migración de trabajadores latinoamericanos hacia Estados Unidos, este país ha mostrado interés por "intentar ayudar" a mejorar las condiciones de bienestar en toda la región, como una medida para evitar o controlar la afluencia de inmigrantes.

⁸⁰ "Aún difícil, evaluar el impacto del TLC sobre el empleo y salario", *El Financiero*, México, Lunes 30 de abril de 1998, Pág. 36

4.2 DESVENTAJAS DEL ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN BINACIONAL MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

Es probable que en todos los foros internacionales la dinámica de las reuniones sea parecida; sin embargo, no es desdeñable dejar de mencionar cómo se desarrollan las Reuniones de la Comisión Binacional, encuentros aplaudidos por algunos, en virtud de los acuerdos alcanzados; pero criticados por otros, a razón de los gastos excesivos que se destinan para su realización:

- De acuerdo a la experiencia de funcionarios que han participado en las Reuniones de la Comisión Binacional y de otros más que han estado involucrados en los preparativos del evento, asistiendo previamente a los encuentros intersecretariales, e incluso teniendo encuentros por separado con sus contrapartes estadounidenses, han coincidido en señalar que las Reuniones de la Comisión Binacional son únicamente foros diplomáticos en donde exclusivamente se dan a conocer los avances logrados durante el último año, se justifican los asuntos sensibles de la relación que no pudieron resolverse, se da lectura a las conclusiones de los diferentes grupos de trabajo y se emite el comunicado de prensa; documentos todos estos que desde semanas antes ya se tienen elaborados, y previamente negociados con la contraparte, por lo que el encuentro bilateral resulta ser simplemente el escenario para evidenciarlos.
- En realidad, son en los meses previos a la celebración de las Reuniones de la Comisión Binacional cuando cada Grupo de Trabajo lleva a cabo discusiones, cabildeos y actividades de trabajo, a fin de elaborar los documentos que se presentarán durante la sesión que cada Grupo de Trabajo tiene asignada durante la celebración de la Reunión de la Comisión Binacional.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

- A últimas fechas, los encuentros se han vuelto intrascendentes, faltos de soluciones a los principales asuntos sensibles, y por consiguiente carentes de la asistencia de personalidades del más alto nivel. Quizá lo anterior se explique por la gran cantidad de foros internacionales que proliferan actualmente, —Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial, Naciones Unidas (NU), etcétera— los cuales además de ser constantes, la participación de los funcionarios de más alto nivel gubernamental se ha vuelto fundamental, pues en ellos se ventilan los temas más actuales y apremiantes de carácter mundial. En este sentido, foros bilaterales como la Comisión Binacional se han convertido en encuentros meramente formales, en los que se intenta no provocar discrepancias o tensiones entre los funcionarios que acuden al encuentro.
- En la medida en que las Reuniones de la Comisión Binacional, específicamente de los Grupos de Trabajo no solucionen los principales problemas que aquejan a la relación bilateral: narcotráfico, migración, derechos humanos, medio ambiente, comercio, etcétera, y continúen siendo encuentros meramente formales, se podrá señalar que este tipo de encuentros son simplemente eventos diplomáticos.
- Gran parte de la complejidad y diferencias de percepción de las relaciones entre México y Estados Unidos se derivan básicamente al hecho de que ambos gobiernos sólo manejan una pequeña parte de las relaciones entre un país y otro, la cual se ha caracterizado por el hecho de que el diseño e instrumentación de sus políticas bilaterales ha recaído en manos de grupos de burócratas que la mayoría de las veces poseen un mayor, aunque no siempre adecuado, conocimiento del país vecino. Ello, entre otras cosas, ha provocado que ambos gobiernos frecuentemente reaccionen erróneamente ante acontecimientos bilaterales.
- Asimismo, dentro de cada uno de los gabinetes, los distintos aspectos de los nexos bilaterales son manejados por cientos de departamentos y organismos, los cuales

actúan de manera diferente en cada país.⁸¹ Por ejemplo, mientras que las autoridades de Estados Unidos pertenecen a diferentes partidos políticos y, con frecuencia, no están de acuerdo entre sí —por lo que realizan su propia política exterior con su contraparte mexicana—, los funcionarios mexicanos manifiestan una misma política exterior, preparada y supervisada por el Gobierno Federal, a través de la Presidencia de la República, la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Relaciones Exteriores.

- La relativa autonomía de las diferentes áreas gubernamentales estadounidenses, aunado a la ausencia de una misma política exterior hacia México, a menudo ha provocado que se generen señales contradictorias en la relación bilateral, lo cual evidentemente ha perjudicado al buen funcionamiento de la relación entre los dos países.⁸²

Como ejemplo baste señalar, el proceso de certificación que realiza desde 1986 el gobierno estadounidense. Cada año, Estados Unidos evalúa unilateralmente la ayuda que otros países le brindan en el combate al narcotráfico, y es antes del 1° de marzo, cuando el Presidente en turno recomienda al Congreso se certifique o descertifique a una nación. A los países descertificados se les sanciona privándolos de ayuda monetaria, otorgamiento de visas de Estados Unidos y acceso a préstamos de instituciones financieras internacionales como el Banco Mundial.

⁸¹ En Estados Unidos existe una autonomía real, lo que permite contrapesos entre las instituciones gubernamentales. Al interior de las dependencias existe una convivencia y enfrentamiento constante entre los diferentes grupos políticos a través de sus legisladores, cuyos intereses responden más a las demandas, presiones y aspiraciones de los electores de sus distritos y a los que aportan los apoyos económicos para llevarlos a las Cámaras que a políticas de su partido. A diferencia de sistemas políticos como el británico o el mexicano —donde en la práctica hay un sistema rígido que obliga a las secretarías a actuar según la determinación del partido en el poder— en el caso estadounidense hay una flexibilidad e independencia para realizar su política frente a otras instancias al interior del país como con el exterior. Gustavo A. Ramírez Paredes, *El tratado de libre comercio y el congreso de Estados Unidos. La nueva relación de México con América del Norte*. México, UNAM, 1994, Págs. 221 a 229

⁸² A lo anterior se suma el hecho de que en virtud de que la relación de Estados Unidos con México se ha caracterizado por el bajo nivel de atención asignado a la relación bilateral en su agenda política, el diseño e instrumentación de la política bilateral generalmente ha recaído en manos de un grupo de burócratas que la mayoría de las veces poseen un mayor, aunque no siempre adecuado, conocimiento de México. John H. Coatsworth; Carlos Rico; Christine E. Contee; John Bailey, y, Carlos E. Cortés, *Imágenes de México en Estados Unidos, Percepciones*

En 1997, México fue certificado con un mínimo margen de aprobación, pues había una gran cantidad de funcionarios y congresistas estadounidenses que no estaban a favor de la labor realizada por el Gobierno de México contra el narcotráfico. En 1998, nuestro país recibió una "certificación plena", resultado de que durante 1997, se promulgaron reformas legales para combatir el tráfico de drogas, el crimen organizado y el lavado de dinero; se formaron unidades especiales de investigación para perseguir y castigar la corrupción; se aprobó una amplia ley de control de químicos, se incrementó la cantidad de droga confiscada; y, se realizó una mayor cantidad de arrestos y extradiciones.⁸³

Para México y el resto de los países de América Latina ha resultado inaceptable e incluso reprobable las acciones que Estados Unidos ha realizado en "pro de la erradicación" del narcotráfico en la región, toda vez que ellos son el principal consumidor de drogas a nivel mundial, y nadie tiene el poder político y económico suficiente para evaluar sus acciones en contra del narcotráfico. Los esfuerzos realizados al interior del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Legales y Cooperación Antinarcóticos perteneciente a la Comisión Binacional no han sido suficientes para lograr una mayor equidad y/o entendimiento en la lucha contra el narcotráfico entre ambos países.

estadounidenses entre México y Estados Unidos, Trabajos preparados para la Comisión sobre el futuro de las relaciones México-Estados Unidos, México, Fondo de Cultura Económica, 1989, Págs. 15 y 16

⁸³ José Cabra Ibarra, *Aspectos Políticos de la Relación ..Op. Cit.*, Págs.175-176 y véase "Certifica Estados Unidos a México", Boletín Ejecutivo de América del Norte, el Caribe y el Pacífico, Dirección General de Asuntos Hacendarios Internacionales, 28 de febrero de 1998, Año II, No. 30, Pág. 3

4.2.1 DESVENTAJAS DEL ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN BINACIONAL PARA ESTADOS UNIDOS

Los costos de la presencia e influencia de Estados Unidos en México han sido básicamente:

- La presencia de un mayor número de inmigrantes mexicanos en territorio estadounidense, producto del amplio diferencial de salarios y nivel de vida, así como de la mayor interacción económica, política y social⁸⁴ entre ambos países. Por estas razones, en innumerables ocasiones y por diferentes medios (leyes, uso de la fuerza, etcétera) se ha intentado aminorar la afluencia masiva, principalmente de indocumentados mexicanos en territorio estadounidense.⁸⁵

En 1994 el Gobierno de William Clinton decidió lanzar todo un paquete de medidas destinadas a poner un alto a la inmigración. El paquete incluyó el reforzamiento de la patrulla fronteriza, la construcción de nuevos muros, la electrificación de la frontera, el aumento de sanciones a empresarios que dependieran del trabajo braceril, el retiro de servicios públicos a los pocos indocumentados que se animaran a exigirlos. Todas ellas, medidas que no hicieron si no extender y apuntalar la

⁸⁴ La interacción es entendida como las acciones deliberadas de las autoridades gubernamentales y sociedad en general, para crear y acatar reglas, establecer instituciones comunes para trabajar a través de ellas, con el objetivo de regular, canalizar redireccionar, promover o inhibir flujos económicos y sociales (transfronterizos), signos estos característicos del proceso de la globalización. Ver a Alejandro Chanona en *Interdependencia vs integración: .. Op. Cit.,...* Pág. 33

⁸⁵ En el estado de California se han promovido tres propuestas de ley, mismas que han afectado directamente a los inmigrantes y a las minorías localizadas en ese estado. La iniciativa 187, que impulsó el exgobernador republicano Pete Wilson en 1994, y que prohibió a los migrantes indocumentados y a sus familias todo servicio educativo o de atención médica en el estado. La propuesta 209, llevada a referéndum en 1996, suspendió programas que garantizaban igualdad de oportunidades educativas y laborales a miembros de minorías étnicas y a las mujeres. Y, la 227, aceptada en los comicios intermedios de 1998, que ordenaba eliminar de manera gradual la educación bilingüe en las escuelas de California, y sustituirla con cursos introductorios en inglés para que todos los estudiantes tuvieran instrucción únicamente en ese idioma. "Voto de castigo a quienes impulsan leyes antiinmigrantes, pide Gore a latinos", *El Financiero*, 19 de julio, México, 1999, Pág. 63

Operación Bloqueo, poco antes iniciada por el Gobierno de Texas, claramente orientada hacia la militarización de la frontera.

- En este sentido, queda claro que ha existido un elevado grado de apoyo por parte de los diferentes gobiernos estadounidenses para incrementar las restricciones migratorias en su frontera sur. Lo anterior, so pretexto de proteger los empleos de los trabajadores estadounidenses menos calificados⁸⁶
- Ante la gran interdependencia que se ha gestado entre ambos países, aunado a los graves problemas económicos que ha enfrentado México desde principios de la década de los ochenta: con una deuda masiva que no puede pagarse, nula posibilidad de generar empleos necesarios para enfrentar el aumento poblacional; así como, por ser México un país dividido económicamente, —con la parte norte del país que representa una tercera parte del territorio más identificada y conectada con Estados Unidos, mientras que las otras dos terceras partes se encuentran económicamente deprimidas y menos estables políticamente,—⁸⁷ el temor de los estadounidenses sobre la inestabilidad en México es latente, pues consideran que el impacto sería masivo y sin precedentes en su país. Es decir, el núcleo de las preocupaciones de Washington respecto de México se sintetizan en la inestabilidad, que pudiera surgir en nuestro país, la cual según los analistas, probablemente tendría consecuencias más serias para los estadounidenses que la inestabilidad que pudiera surgir en cualquier otra parte del mundo. Lo anterior, por el simple hecho de ser vecinos y Estados Unidos la opción para que un número nutrido de mexicanos cruce la frontera para sobrevivir.

⁸⁶ El Servicio de Inmigración y Naturalización (SIN) de Estados Unidos informó que este país expulsó a más de 110 mil indocumentados en 1997; 84 mil 899 ciudadanos mexicanos que violaron la ley migratoria o traficaron con drogas (76 por ciento del total). La mayor parte de las deportaciones se registraron en California (846 mil), Texas (27 mil) y Arizona (12 mil). De los deportados mexicanos, 38 mil 475 se les definieron como "criminales" y 46 mil 424 como "no criminales". Poco más de la mitad del total, se consideraron "inadmisibles". Lo anterior, significa que el SIN identificó, arrestó y deportó a casi 190 mil extranjeros en el año fiscal 1997, sin incluir a los cerca de 1.3 millones aprehendidos en la frontera y devueltos a su país. "Boletín Ejecutivo de América del Norte, el Caribe y Asia-Pacífico", Dirección de Asuntos Hacendarios internacionales, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, N° 26, 15 de diciembre de 1997, México, Pág. 3.

- En este sentido, algunos análisis de la política estadounidense hacia América Latina han coincidido en señalar que México es visto como una zona de alta prioridad, sino es que de la más alta prioridad para Estados Unidos. Lo anterior, no sólo por el impacto que podría tener en las finanzas estadounidenses los desequilibrios económicos en México, sino también por sus significativos efectos en problemas compartidos como el tráfico de narcóticos y el deterioro ecológico, entre otros.⁸⁸

4.2.2 DESVENTAJAS DEL ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN BINACIONAL PARA MÉXICO

- Si bien a raíz del surgimiento de la Comisión Binacional en 1981, la relación entre ambos países pasó a ocupar un lugar importante dentro de la agenda de política exterior de Estados Unidos, para México implicó la aceleración de las concesiones financieras y aduaneras hacia ese país y la flexibilización de las restricciones, que en el pasado habían limitado las tareas de las agencias especializadas de Estados Unidos en México.
- La política económica adoptada por el Gobierno de México para hacer frente a la crisis de la deuda de principios de la década de los ochenta, —que contemplaba entre otras medidas, la apertura comercial, la modernización del aparato productivo, y la adopción de nuevos patrones de desarrollo tecnológico e industrial—, provocó que los intereses del país se ubicaran fundamentalmente, dentro de esta lógica de desarrollo, en flexibilizar las medidas económicas, financieras y comerciales existentes, a fin de atraer divisas, empresas, y en general la presencia de los países industrializados, ocupando Estados Unidos el lugar prioritario.

⁸⁷, John H. Coatsworth; Carlos Rico; Christine E. Contee; John Bailey, y Carlos E. Cortés, *Imágenes de México... Op. Cit.*, Pág. 18

⁸⁸ Abraham F. Lowenthal, "El hemisferio interdoméstico", *Revista del Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias políticas y Sociales, UNAM, N° 57, Enero-Marzo de 1993, México, Pág. 14*

- Es notable la fragilidad y dependencia económica, financiera y comercial que México ha ido adquiriendo con el paso del tiempo de su vecino del norte y más evidente la injerencia que han tenido autoridades estadounidenses en asuntos internos de México, so pretexto de combatir el lavado de dinero, el narcotráfico, la violación a los derechos humanos, etcétera.

Como ejemplo de lo anterior, baste señalar el asunto Casablanca⁸⁹, así como los incidentes derivados de la presencia de militares estadounidenses en labores de investigación en Chiapas⁹⁰, situaciones que han provocado que la actual Canciller mexicana Rosario Green se queje constantemente de injerencias inaceptables.

- La dependencia de México hacia Estados Unidos se ha visto incrementada en áreas como la migración; en donde gran parte de los salarios de trabajadores mexicanos en la frontera norte se envían a México convirtiéndose en fuente importante de divisas y de ingresos esenciales para muchas familias, principalmente de las zonas rurales. La dependencia cultural también ha aumentado puesto que muchos ciudadanos de México urbano moderno se han vuelto más semejantes a sus contrapartes estadounidenses y menos parecidos al campesino mexicano; y muchos empresarios se han vuelto xenófilos, prefiriendo la tecnología extranjera aun cuando las científicas nacionales hayan desarrollado una que sea adecuada.
- Inconscientemente, la asimetría del poder entre México y Estados Unidos ha contribuido a que los funcionarios mexicanos negocien con sus contrapartes sin olvidar la profunda dependencia del crédito que se tiene con los bancos estadounidenses, y la necesidad de atraer sus capitales a nuestro país. En este

⁸⁹ La "Operación Casablanca" derivó en la detención de varias docenas de funcionarios bancarios mexicanos involucrados en operaciones de lavado de dinero. La Canciller mexicana, Rosario Green, calificó el hecho como una violación a la soberanía, toda vez que agentes de Estados Unidos actuaron indebidamente en territorio mexicano. Véase a Alejandro Ramos Esquivel, en Agenda Confidencial, "México en la agenda de Estados Unidos", *El Financiero*, México, Lunes 3 de agosto de 1998, Pág. 77

sentido, se reconoce que es prioridad mantener buenas relaciones con Estados Unidos y no correr el riesgo de las repercusiones económicas y políticas que pudieran surgir de contrariedades con Washington. Se sabe que un México estable y próspero es bien visto por Estados Unidos, pero también se reconoce que la autonomía está limitada en términos económicos. Es decir, el Gobierno de México está consciente que se caería en el caos si Estados Unidos, aunque fuera de manera indirecta y extraoficial, alentara un boicot de créditos, comercio e inversiones en nuestro país.⁹¹

- La política exterior de México se ha dirigido a proteger al país de las presiones estadounidenses, en lugar de promover su presencia en otras regiones. Baste recordar que para México, a diferencia de Estados Unidos⁹², la Unión Americana ha sido su referente principal para elaborar su estrategia de política exterior e interior. De hecho, la relevancia en términos globales de la presencia estadounidense en México es tal que ha condicionado toda iniciativa política, económica, social y cultural del país hacia los intereses y necesidades de Estados Unidos.

Al respecto, baste señalar como ejemplo que Estados Unidos cuenta con una presencia casi inevitable en la vida cotidiana de los mexicanos. La música que se escucha en los principales centros urbanos del país, los carteles y anuncios televisivos, la programación y las noticias de los medios de comunicación se refieren casi por

⁹⁰ Constantemente, se ha dado a conocer en los medios de comunicación la petición de algunos congresistas estadounidenses para que el Gobierno de Clinton presione al de Zedillo a fin de que encuentre una salida pacífica en el conflicto con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

⁹¹ Resultado de ello, ha sido el fortalecimiento del nacionalismo e incluso del antiamericanismo que existe en el país, sentimientos que le sirven a México lo mismo como respuesta agresiva contra el pasado que como escudo defensivo contra el presente. Los sucesivos gobiernos ya sea que se inclinen a la izquierda o al conservadurismo, se han sentido obligados a articular una postura nacionalista, no sólo para camuflar un sentimiento profundo de frustración e impotencia ante la dependencia de México con Estados Unidos, sino también como un modo de fortalecer el sentido de identidad nacional. Alan Riding, *Vecinos distantes*, Op. Cit., Págs. 377 y 378

⁹² Salvo en periodos de inestabilidad, México ha sido considerado por Estados Unidos una de las más altas prioridades de política exterior.

necesidad a Estados Unidos, generando una noción, sí bien parcial y distorsionada, de familiaridad con la sociedad y cultura estadounidense.⁹³

Desde los tiempos de Santa Ana, ningún Gobierno mexicano como el de Salinas de Gortari había mostrado tanta disposición a congraciarse con el Gobierno de Estados Unidos. Sin embargo, pocas veces como en esa Administración se acumularon tantos actos de no amistad como: secuestros extraterritoriales; medidas proteccionistas contra exportaciones mexicanas como la del cemento, acero y atún; maltrato y asesinatos de braceros, (en una proporción sin precedentes); y así, hasta llegar a la Operación Bloqueo y a la renovada campaña de Estados Unidos contra inmigrantes, ya bajo el Gobierno democrático de William Clinton.⁹⁴

A pesar de lo anterior, desde junio de 1990, se ha observado en la relación de México con Estados Unidos una actitud conciliadora en extremo, que evita cualquier tipo de conflicto. De ahí que la política exterior mexicana sea calificada como de bajo perfil o de manera más elegante como la nueva diplomacia mexicana. Muchos podrían ser, además de los ya mencionados, los ejemplos del bajo perfil de la política exterior mexicana como: la pasividad frente al narcotráfico, el secuestro de mexicanos y el bloque fronterizo, actitudes que se relacionan directamente con la pérdida de la llamada autonomía relativa del país.

Estas actitudes de complacencia mostradas por los últimos dos gobiernos de México en su relación con Estados Unidos han llegado a sorprender a estudios de la política exterior de nuestro país y sobre todo a fervientes admiradores del nacionalismo⁹⁵ y la

⁹³ John H. Coatsworth y Carlos Rico; Christine E. Contee; John Bailey, y Carlos E. Cortés, *Imágenes de México...Op. Cit.*, Pág. 24

⁹⁴ En lo que fue una síntesis de su propuesta electoral, Clinton prometió una política migratoria que, entre otras cosas, promueva "justicia, no-discriminación y la reunificación de familias" divididas por la migración, al tiempo que "recoja nuestras libertades constitucionales de expresión, asociación y tránsito". Clinton y Al Gore. *Putting People First*, Nueva York, *Time Books*, 1992, Pág. 116

⁹⁵ El nacionalismo ha intentado reflejar el constante sentimiento de vulnerabilidad del país y su defensa, según expertos, que ha servido de máscara tanto para ocultar las dudas internas cuanto para exhibir autoconfianza externa. El nacionalismo de México no ha sido ideológico, sino más bien parte de su instinto de supervivencia. Todos los gobiernos, desde la Revolución, han reforzado los dos pilares del nacionalismo —fortaleciendo un sentido de identidad nacional en el país y subrayando la independencia de éste en el extranjero— para consolidar su propio

autonomía nacional. Llama la atención por el hecho de que el comportamiento de las nuevas generaciones tecnocráticas, o mejor conocida como neoliberales, se han alineado sin menores argumentaciones o confrontaciones ideológicas a los lineamientos que marca la globalización y/o la era del libre mercado, permitiendo con ello, la injerencia en asuntos internos, de acuerdo a su estricta consideración y conveniencia, de la ayuda o participación de organizaciones extranjeras, principalmente de Estados Unidos.

Anteriormente, era muy notorio escuchar en el discurso oficial que las autoridades mexicanas sentían un profundo respeto por los principios del Derecho Internacional establecidos en la Carta de las Naciones Unidas, en especial los que se refieren a la no-intervención en los asuntos internos de otras naciones, a la autodeterminación de los pueblos y a lo no injerencia de otros naciones en los asuntos internos de otros. Ahora, este discurso ha pasado a ser historia, pues ya no es tema usual de escuchar en el discurso oficial.

poder. El nacionalismo ha sido esencial en la historia del país, en cuanto ha contribuido a crear el clima político e ideológico en que fue posible construir rápidamente una base industrial y una infraestructura moderna. Hasta fines de los años sesenta, la inmensa mayoría de la población compartía tanto el nacionalismo como la causa que simbolizaba el desarrollo de México. Ese ideal implicaba sacrificios y el desarrollo tenía sus limitaciones, pero el nacionalismo era objeto de un consenso nacional. La era del consenso nacionalista se debilitó al finalizar en 1982 el milagro económico que había durado cuarenta años, iniciándose la era del libre mercado, la apertura de fronteras y la globalización. Alan Riding, *Vecinos distantes...Op. Cit.*, Pág. 31

CONCLUSIONES

- En el curso de dos siglos, Estados Unidos desarrolló su poderío económico y su fuerza hegemónica internacional. Desde su formación, partió del trabajo de individuos en condiciones de relativa igualdad que no disponían sino de su trabajo para activar procesos de creación de riqueza; mientras tanto, en México y el resto de América Latina, los habitantes se enfrentaban el saqueo y a estructuras semiseñoriales. En Estados Unidos las formas de trabajo y de distribución de la riqueza contribuyeron a la constitución inmediata de un mercado productivo y socialmente integrado; en tanto, en toda América Latina las formas de trabajo y el reparto de sus frutos se basaron en estructuras productivas y sociales altamente segmentadas.
- Históricamente, el pueblo mexicano ha temido la injerencia estadounidense, en virtud de que las intervenciones del vecino país están grabadas profundamente en la memoria de gran parte de la sociedad mexicana. La proximidad con un país no sólo mucho más poderoso sino además dispuesto a usar ese poder para conseguir sus objetivos, marco de manera clara el proceso de formación de la identidad nacional de los mexicanos.
- El núcleo de las preocupaciones de Estados Unidos respecto de México se sintetizan en la inestabilidad que pudiera surgir en nuestro país, la cual según los analistas, probablemente tendría consecuencias más serias para los estadounidenses que las irregularidades que pudieran surgir en cualquier otro país del mundo. Lo anterior, no sólo por el impacto que pudiera tener en las finanzas estadounidenses los desequilibrios económicos en México, sino también por sus significativos efectos en problemas compartidos como el tráfico de narcóticos, el deterioro ecológico, y muy especialmente, las múltiples consecuencias que pudieran emanar de la migración. Es decir, las preocupaciones de Estados Unidos en México radican por el simple hecho de ser vecinos y Estados Unidos la opción para que en

situaciones de inestabilidad política o económica, un número nutrido de mexicanos cruce la frontera para sobrevivir

- La creciente brecha de desigualdades en lo económico, lo político, y lo social e incluso las diferencias en la manera de percibir en ambos lados de la frontera la relación bilateral (de país desarrollado y poderoso a país en desarrollo y dependiente del exterior) han sido la base de los principales conflictos entre Estados Unidos y México. Como ejemplo, baste decir que con el transcurso del tiempo, dentro de cada uno de los gabinetes, los distintos aspectos de los nexos bilaterales se han ido diversificando a una gran variedad de departamentos y organismos, de los cuales cabría señalar actúan con intereses y prioridades disímolas y, cómo encargados del diseño e instrumentación de la política bilateral, la mayoría de las veces poseen un mayor, aunque no siempre adecuado conocimiento del país vecino; lo cual muy a menudo ha provocado que se generen señales contradictorias en la relación bilateral, perjudicando el buen funcionamiento de la relación entre los dos países.
- México, además de ser un factor de preocupación para Estados Unidos, principalmente cuando se detectan al interior brotes de inestabilidad política, económica o social, en virtud de las implicaciones que se pudieran generar en Estados Unidos, también es, según la percepción de estudiosos mexicanos, una opción para que a través de la mayor vinculación comercial, económica y política se le ayude a sanear, equilibrar y/o fortalecer su papel como potencia hegemónica mundial. Prueba de ello, han sido los acontecimientos sucedidos a finales de los años setenta, cuando a pesar de las graves diferencias y mal entendidos entre los gobiernos de ambos países (Nixon-De la Madrid) y ante la necesidad de Estados Unidos de recuperar el terreno perdido respecto de sus principales competidores económicos: Alemania y Japón —quienes lo habían superado en el terreno de la productividad a nivel mundial—, Estados Unidos se vio en la necesidad de replantear su estrategia mundial y, por consiguiente, su relación frente al Continente Americano y en especial frente a México. A raíz de entonces se motivó la realización

de encuentros continuos al más alto nivel entre funcionarios de ambos gobiernos; esfuerzos que se vieron reflejados a partir de 1977, cuando dio inicio el proyecto que tendría como objetivo mejorar las relaciones políticas, económicas y sociales bilaterales. En ese entonces, se le llamó Mecanismo Consultivo Bilateral, posteriormente (1981), y por instrucciones de los presidentes Ronald Reagan y José López, se le denominó Comisión Binacional México-Estados Unidos.

- En virtud del interés por fortalecer los lazos de cooperación entre los dos países en la década de los ochenta, el debate teórico sobre la "dependencia" en las relaciones bilaterales México-Estados Unidos se transformó por una nueva visión que pretendía ser más optimista: la "interdependencia". Esta nueva concepción intentó dar una visión diferente sobre el manejo y sobre los resultados potenciales de la relación bilateral, toda vez que Estados Unidos también fue visto como "dependiente" (aunque en menor grado) de México.
- Si bien en los últimos años las relaciones entre ambos países se han ido incrementando a consecuencia de la convivencia cada vez más estrecha entre los habitantes, —empresarios, políticos, banqueros— de ambos lados de la frontera, así como por la dinámica de los mercados, la tecnología y las comunicaciones, la conformación de la Comisión Binacional, y por consiguiente los acuerdos que de ella han emanado, permitieron desde hace aproximadamente dos décadas que estas relaciones bilaterales se formalizaran y se establecieran los mecanismos jurídicos bajo los cuales se regularía la cooperación en el ámbito político, económico, financiero, social y cultural. Es decir, ese proceso de integración informal que se venía dando desde hace tiempo, por el simple hecho de ser vecinos, se incrementó, fortaleció y formalizó a partir de la intervención y negociación entre los dos gobiernos para establecer la Comisión Binacional México y Estados Unidos, la cual evidentemente permitió que la relación bilateral mejorara y se regulara el proceso anteriormente informal.

- La Comisión Binacional México-Estados Unidos se creó con la intención de ser el único foro en el que los funcionarios de ambos países se reunieran una o dos veces al año para intercambiar experiencias y puntos de vista sobre las actividades conjuntas realizadas por sus respectivas dependencias gubernamentales, así como para resolver los problemas que se consideraran delicados y que consecuentemente requirieran de una urgente atención bilateral
- Después de los encuentros presidenciales o visitas de estado, las Reuniones de la Comisión Binacional han sido el Mecanismo de Consulta de más alto nivel gubernamental que se lleva a cabo en aras de fortalecer la relación México-Estados Unidos.
- Durante los trabajos de la Comisión Binacional se realiza una revisión exhaustiva del total de la agenda bilateral, a fin de obtener una visión de conjunto de la relación entre ambos países. Para ello, los funcionarios de cada Grupo trabajan en sesiones plenarias, con el objeto de discutir la amplia y compleja gama de asuntos bilaterales de impacto nacional e internacional. Al finalizar los encuentros, ambas delegaciones rinden un informe general sobre sus trabajos y emiten a través de comunicados de prensa conjuntos los principales resultados obtenidos en las deliberaciones.
- Cabe destacar que en todas las reuniones, los informes de los grupos de trabajo han intentado reflejar el grado de cooperación bilateral que se ha alcanzado en los diversos ámbitos de la relación, así como poner especial énfasis en el interés de ambos gobiernos por continuar fortaleciendo el clima de respeto y amistad.
- Con las actividades desarrolladas al interior de los diferentes grupos de trabajo se han logrado signar acuerdos, tratados y memoranda en una amplia variedad de áreas como en el fronterizo, financiero, fiscal, aduanero, comercial, ambiental, forestal, educativo y cultural, entre otros.

- Una de las principales razones que motivaron a Estados Unidos al establecimiento del foro bilateral, más que para fortalecer los lazos de amistad y cooperación, fue para que a través de él, pudieran influir, sugerir, orientar o incluso inducir a México a la adopción de lineamientos “benéficos”, según ellos, para ambos países.
- Entre las políticas que poco a poco se han ido instrumentado en México, como resultado además de la globalización, por las sugerencias que Estados Unidos ha motivado se instrumenten en el país se encuentran: la liberalización del mercado, la eliminación progresiva de las barreras comerciales, la desregulación del mercado financiero, la ampliación del programa de privatización y el mantenimiento del programa de estabilización económica, entre otras.
- Según la opinión de algunos especialistas, las principales ventajas que ha obtenido México con el establecimiento de la Comisión Binacional han sido:
 1. asegurar la estabilidad económica nacional (mientras se acaten las reglas impuestas por el FMI, avaladas por el Gobierno de Estados Unidos, el apoyo y cooperación del vecino del Norte, se piensa, estará garantizado); y,
 2. asegurar la estabilidad social (ante la constante vulnerabilidad económica de México, producto de su bajo nivel de desarrollo y crecimiento económico, la migración de un gran sector de la población mexicana hacia Estados Unidos, mayoritariamente de mano de obra no calificada, ha permitido que la ausencia o incapacidad de mantener una tasa de desempleo estable, no provoque revueltas sociales incontrolables al interior del país.
- Si bien a raíz del surgimiento de la Comisión Binacional la relación entre Estados Unidos y México pasó a ocupar un lugar importante dentro de la agenda de política exterior de Estados Unidos, para México implicó la aceleración de las concesiones financieras hacia ese país y la flexibilización de las restricciones, que en el pasado habían limitado las tareas de las agencias especializadas de Estados Unidos en México.

- La política económica adoptada por el Gobierno de México para hacer frente a la crisis de la deuda de principios de la década de los ochenta. —que contemplaba entre otras medidas, la apertura comercial, la modernización del aparato productivo, y la adopción de nuevos patrones de desarrollo tecnológico e industrial—, provocó que los intereses del país se ubicaran fundamentalmente, dentro de esta lógica de desarrollo, en flexibilizar las medidas económicas, financieras y comerciales existentes, a fin de atraer divisas, empresas, y en general la presencia de los países industrializados, ocupando Estados Unidos el lugar prioritario.
- Inconscientemente, la asimetría del poder entre México y Estados Unidos ha contribuido a que los funcionarios mexicanos negocien con sus contrapartes sin dejar de olvidar la profunda dependencia de crédito que se tiene con los bancos estadounidenses, y la necesidad de atraer sus capitales a nuestro país. En este sentido, se reconoce que es prioridad mantener buenas relaciones con Estados Unidos y no correr el riesgo de las repercusiones económicas y políticas que pudieran surgir de contrariedades con Estados Unidos. Se sabe que un México estable y próspero es bien visto por Estados Unidos, pero también se reconoce que la autonomía está limitada en términos económicos. Es decir, el Gobierno de México está consciente que se caería en el caos si Estados Unidos, aunque fuera de manera indirecta y extraoficial, alentara un boicót de créditos, comercio e inversiones en nuestro país.
- Actualmente, la relación de México con Estados Unidos se torna conciliadora e intenta evitar cualquier tipo de conflicto. De ahí que la política exterior mexicana sea calificada como de bajo perfil o de manera más elegante como la nueva diplomacia mexicana. Muchos podrían ser los ejemplos del bajo perfil de la política exterior mexicana como: la pasividad frente a actos de intromisión de agentes antinarcóticos estadounidenses en territorio mexicano, o bien la tibieza frente a la constante instrumentación de políticas antiinmigrantes en Estados Unidos, actitudes que se relacionan directamente con la pérdida de la llamada autonomía relativa del país.

- De acuerdo a la experiencia de funcionarios que han participado en las Reuniones de la Comisión Binacional y de otros más que han estado involucrados en los preparativos del evento, asistiendo previamente a los encuentros intersecretariales, e incluso teniendo encuentros por separado con sus contrapartes estadounidenses, han coincidido en señalar que las Reuniones de la Comisión Binacional son únicamente foros diplomáticos en donde exclusivamente se dan a conocer los avances logrados durante el último año, se justifican los asuntos sensibles de la relación que no pudieron resolverse, se da lectura a las conclusiones de los diferentes grupos de trabajo y se emite el comunicado de prensa; documentos todos estos que desde semanas antes ya se tienen elaborados, y previamente negociados con la contraparte, por lo que el encuentro bilateral resulta ser simplemente el escenario para evidenciarlos.
- A últimas fechas, los encuentros se han vuelto intrascendentes, faltos de soluciones a los principales asuntos sensibles, y por consiguiente carentes de la asistencia de personalidades del más alto nivel. Quizá, lo anterior se explique por la gran cantidad de reuniones de foros internacionales que proliferan actualmente, —Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Naciones Unidas (NU), etcétera— los cuales además de ser constantes, la participación de los funcionarios de más alto nivel gubernamental de todos los países miembros se ha vuelto fundamental, pues en ellos se ventilan los temas más actuales y apremiantes de carácter mundial. En este sentido, foros bilaterales como el de la Comisión Binacional se han convertido en encuentros meramente formales, en los que se intenta no provocar discrepancias o tensiones entre los funcionarios que acuden al encuentro.
- En la medida en que las Reuniones de la Comisión Binacional, específicamente de los grupos de trabajo en el futuro sirvan para la solución de los principales problemas que aquejan a la relación bilateral (narcotráfico, migración, derechos

humanos, medio ambiente, comercio, etcétera), y se negocié en términos de igualdad, se podrá señalar que los esfuerzos por fortalecer los lazos binacionales han sido fructíferos, de lo contrario, y como ha pasado hasta la fecha, se les puede calificar como encuentros que se han convertido en eventos meramente formales y diplomáticos, en donde únicamente se resuelven problemas menores y se da continuidad a los acuerdos signados, sin tener la firme convicción de dar solución a los conflictos bilaterales de carácter prioritario. Como ejemplo de lo anterior tenemos la marginación de los migrantes mexicanos, la desigualdad de derechos para los connacionales en Estados Unidos, las diferencias en el tratamiento al combate de las drogas: a México se le acusa y se le exigen resultados contundentes contra el narcotráfico en virtud de su connotación de ser uno de los principales productores, mientras tanto en Estados Unidos no se observan medidas claras para combatir el consumo de narcóticos, país que cabría señalar ocupa el principal lugar en ese rubro.

ANEXOS

1. AGENDA 2000 MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

MIGRACIÓN Y ASUNTOS CONSULARES

ASUNTOS MIGRATORIOS

1. Elaborar un documento conjunto de evaluación sobre la cooperación bilateral en materia migratoria en los últimos cinco años (a partir de la reunión de Zacatecas) y su situación actual.
2. Celebrar un seminario binacional de expertos en materia de remesas, mercados laborales y consecuencias sociales de la migración, a fin de proponer mejores políticas, que permitan avanzar en la administración conjunta del fenómeno migratorio.
3. Celebrar reuniones bilaterales sobre muertes incidentales de migrantes indocumentados en la región fronteriza, a fin de refinar las medidas de ambos países para reducir los riesgos en la frontera en la mayor medida posible.
4. Realizar una reunión especial del Grupo de Trabajo sobre Migración y Asuntos Consulares para considerar las propuestas y recomendaciones que emanen del seminario.
5. Firmar un Memorándum de Entendimiento estableciendo un mecanismo contra la violencia fronteriza para facilitar la comunicación entre los Cónsules de México y los Fiscales de estados unidos en casos de violencia en contra de migrantes y oficiales en la región fronteriza.
6. Convocar a una reunión de alto nivel para desarrollar procedimientos que incrementen la seguridad a lo largo de la frontera y combatan el crimen.
7. Celebrar la cuarta ronda de reuniones anuales para evaluar el funcionamiento de los 22 mecanismos de consulta Interna existentes.
8. Desarrollar tecnologías, por ejemplo un sistema de video conferencias para facilitar a los Cónsules de México en estados unidos el contacto directo e inmediato con migrantes detenidos.

9. Fortalecer los puntos de contacto y procedimientos entre el INS, la Oficina de la Procuradora General de Estados Unidos y la PFP y la Procuraduría General de la República, para abordar el tráfico de migrantes indocumentados desde y a través de México hacia los Estados Unidos.

ASUNTOS CONSULARES

10. Continuar y ampliar las iniciativas existentes para definir criterios y procedimientos para la repatriación segura y ordenada de migrantes detenidos en regiones al interior de Estados Unidos, específicamente cuando se refiera al bienestar y acceso consular.
11. A través de los consulados de Estados Unidos y los Mecanismos de enlace Fronterizo, intensificar el alcance público de los esfuerzos para educar a los visitantes sobre las consecuencias de la introducción no autorizada de armas de fuego y municiones a México; desarrollar procedimientos para llevar a cabo una coordinación más precisa en casos sensibles de tratamiento consular.
12. Acordar, a través de reuniones con funcionarios de alto nivel de la Secretaría de Relaciones exteriores y el Departamento de estado, a efecto de localizar y resolver expeditamente los retos legales para la repatriación de menores secuestrados.
13. Reunirse para determinar las medidas específicas que deben llevarse a cabo para mejorar la operación y efectividad de la Convención para la Recuperación y Devolución de Vehículos y Aeronaves Robadas.

EDUCACION

1. Realizar la XV Reunión del Programa Binacional de Educación para el Migrante.
2. Fomentar la cooperación continua con relación a los intercambios de maestros bilingües entre México y Estados Unidos, incluyendo apoyo para llevar a cabo acuerdos con los estados y distritos de EUA formalizando tales intercambios.
3. Continuar con el apoyo al programa para la Movilidad de Educación Superior en América del Norte.
4. Continuar con el intercambio de información para la inclusión de niños con discapacidades.

5. Continuar promoviendo el uso de "documentos de transferencia" para mantener los registros académicos de vacunación de estudiantes migratorios.
6. Continuar el apoyo y promoción para la capacitación de maestros mexicanos y estadounidenses.
7. Continuar el apoyo para la distribución de libros de texto gratuitos otorgados por el Gobierno de México a comunidades con un alto número de estudiantes de origen mexicano e instituciones que apoyan la educación bilingüe.
8. Continuar el apoyo a programas para la campaña de alfabetización en la zona fronteriza.
9. Diversificar la base de candidatos para las becas que otorga COMEXUS, vía la intensificación de la promoción en áreas, fuera de la Ciudad de México y que prevea la enseñanza del idioma inglés especialmente a candidatos calificados que no cumplan con los requerimientos del idioma.

CIENCIA Y TECNOLOGIA

1. Continuar con el diálogo sobre la política de cooperación en ciencia y tecnología y la discusión de nuevos esquemas de colaboración bilateral entre las oficinas asesoras de ciencia y tecnología de los Presidentes y las principales agencias de ambas partes.
2. Incrementar la cooperación en ciencias biomédicas (enfermedades infecciosas de emergencia).
3. Desarrollar acuerdos para estudios de posgrado en nuevas universidades.
4. Colaborar conjuntamente en INTERNET II (incrementar la utilización de la tecnología de punta).
5. Continuar las actividades para el megaproyecto del "Gran Telescopio Milimétrico".
6. Colaborar en la creación de un sistema bilateral de información sobre ciencia y tecnología.
7. Formalizar el Acuerdo para el Instituto Panamericano de Estudios Avanzados.
8. Fortalecer los programas que administra la Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia, encaminados a la zona fronteriza.

TELECOMUNICACIONES

1. Adoptar el Programa de Trabajo 2000 de la Comunicación Consultiva de Alto Nivel en Materia de Telecomunicaciones.
2. Concluir el Acuerdo Bilateral para el uso compartido de la banda de frecuencias de 2310 a 2360 MHz., para introducción e instrumentación del servicio de Radiodifusión Sonora Digital por Satélite (DARS) y la protección a los servicios terrenales de ambos países.
3. Acordar el establecimiento de procedimientos para obtener licencias de enlaces fronterizos de microondas de punto a punto.
4. Terminar un acuerdo para compartir algunas bandas terrestres móviles VHF y UHF en la frontera, con base en tecnologías de banda corta.
5. Alcanzar un acuerdo de un programa comprensivo para instrumentar el Memorándum de Entendimiento para el Uso de Radio Frecuencias, Coordinación y Cooperación para casos de Emergencia., (firmado en diciembre de 1998).
6. Aplicar el Protocolo Concerniente al Uso de las Bancas de 929-930 MHz y 931-932 MHz para el servicio sobre localización de personas (paging) a lo largo de la Frontera Común en caso de interferencias específicamente en los casos de Infraestructura PCS/Nationwide Paging y Telmer/Lwik Page Inc.
7. Finalizar la verificación de bases de datos de estaciones de AM en la banda 535-1605 Khz.

SALUD

1. Establecer la Comisión Bilateral de Salud Fronteriza para intensificar la cooperación diseñada para identificar, evaluar, prevenir y resolver problemas de salud que afectan a la población de la zona fronteriza de ambos países.
2. Aplicar el Memorándum de Entendimiento sobre cooperación para la prevención y control de la tuberculosis, con el objeto de mejorar la prevención, control y monitoreo de la tuberculosis en los seis estados de la frontera norte de México,

3. Continuar promoviendo nuevas semanas de vacunación en la zona fronteriza entre México y Estados Unidos, destinadas a combatir enfermedades que afectan a ambas poblaciones.
4. Desarrollar el intercambio de información sobre programas para atender el envejecimiento de la población.

ASUNTOS LABORALES

1. Trabajar en torno a la adopción de un programa trilateral de tres años de actividades de cooperación de acuerdo con las guías acordadas por los Ministros del Trabajo de México, EUA y Canadá.
2. Buscar la instrumentación de acuerdos sobre comunicaciones públicas pendientes, incluyendo De Coster and Solec, Han Young, Itapsa, y productores de manzana. Los acuerdos deberán abordar los asuntos surgidos en los informes, incluyendo la libertad de asociación, discriminación en el empleo estándares mínimos de empleo, protección de trabajadores migrantes y seguridad y salud.

ASUNTOS LEGALES Y COOPERACIÓN ANTINARCÓTICOS

COOPERACIÓN ANTIDROGAS

1. Llevar a cabo reuniones periódicas del Grupo de Contacto de Alto Nivel.
2. Redoblar esfuerzos para cumplir con los compromisos y alcanzar los objetivos de la Estrategia Binacional, como está estipulado en las medidas de efectividad.
3. Cooperar cada vez más en la cooperación en el tema de aplicación de la ley, incrementar los resultados contra el crimen transfronterizo y organizaciones criminales.

REDUCCIÓN DE LA DEMANDA, MOVILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD Y PREVENCIÓN DEL CRIMEN

4. Realizar la Tercera Conferencia Binacional sobre Reducción de la Demanda en Phoenix, Arizona, en la primavera del 2000.
5. Establecer una página binacional en internet para la Reducción de la Demanda.
6. Explorar y expandir, según sea apropiado, proyectos para ayudar a comunidades vulnerables y de alto riesgo en ambos países.

ERRADICACIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS/CONTROL DE QUÍMICOS

7. Llevar a cabo un seminario binacional/multinacional sobre erradicación.
8. Revisar la utilización de nuevas tecnologías para detectar áreas de cultivos ilícitos e identificar usos alternativos de la tierra en ambos países.
9. Proceder con las negociaciones para elaborar un eficaz Memorándum de entendimiento sobre Control de Precursores Químicos.
10. Incrementar la cooperación en materia de intercambio de información y llevar el seguimiento de investigaciones con respecto a la diversidad química.

INTERCEPCIÓN

11. Integrar e iniciar reuniones periódicas de un Grupo de Trabajo sobre Intercepción, en el marco del grupo de Contacto de alto Nivel.
12. Intensificar la cooperación marítima y acordar la instrumentación de una guía, mutuamente aceptable.
13. Asignar un funcionario de enlace de la GOM al JIATF-Oeste.

LAVADO DE DINERO

14. Aplicar efectivamente el Memorándum de Entendimiento para el Intercambio de Información de Transportación de Dinero y de Instrumentos Monetarios, a través de las Fronteras.
15. Intensificar el intercambio de información como está contemplado en el "Acuerdo sobre Intercambio de información Financiera (FIEA)" y conforme al Tratado de Asistencia Mutua.
16. Redoblar esfuerzos en ambos países para arrestar y perseguir a personas que "lavan dinero".

COOPERACIÓN LEGAL EN CAPACITACIÓN

17. Crear un calendario de eventos de capacitación para el 2000, incluyendo seminarios binacionales impartidos por la PGR/DOJ para funcionarios de aplicación de la ley, y empezar a trabajar en un plan de entrenamiento de largo plazo para mejorar las capacidades y el profesionalismo de las agencias correspondientes que aplican la ley.

EXTRADICIÓN

18. Continuar y mantener el proceso de conciliar las listas de casos de extradición del Gobierno de México y del estadounidense y definir prioridades para cada país.
19. De acuerdo con las leyes aplicables de cada país, revigorizar acciones referentes a la repatriación de fugitivos.

OTROS

20. Reactivar la cooperación en materia de aplicación de la ley, generalmente mediante reuniones periódicas del pleno Superior de Aplicación de la Ley y sus grupos técnicos de trabajo.
21. Iniciar y mantener un proceso de revisión y priorización para las solicitudes enmarcadas en el Tratado de Asistencia Jurídica Mutua con énfasis en las solicitudes de búsqueda de evidencia requerida por los fiscales.

22. Firmar un acuerdo que provea la compartición recíproca de bienes asegurados.
23. Identificar y enjuiciar casos de bienes asegurados que puedan ser revisados conjuntamente.
24. Llevar a cabo medidas apropiadas y de confianza mutua con respecto al manejo seguro de información sensible compartida.

COOPERACIÓN FRONTERIZA

1. Instrumentar en su totalidad el programa SENTRI en el cruce fronterizo Tijuana / San Ysidro y Mesa de Otay / Otay. Evaluar las posibilidades para la instalación del programa en otras localidades, incluyendo Reynosa / Hidalgo y Nuevo Laredo / Laredo.
2. Inaugurar el nuevo puente internacional Nuevo Laredo III / Laredo IV en abril del 2000.
3. Completar la revisión de las propuestas para la construcción del puente internacional McAllen / Reynosa / Anzaldúas, y la instalación del cable de fibra óptica "Cox Cable" y trabajar hacia la revisión de las propuestas para el reemplazo del puente internacional en Progreso/Nuevo Progreso, y para los cruces fronterizos de San Luis Río Colorado/San Luis II y el Chaparral/Virginia Av.

ENERGIA

1. Celebrar la segunda y tercera reunión del Grupo de Trabajo de Alto Nivel sobre Energía Sustentable. Definir proyectos específicos para avanzar en la cooperación en el área de energía sustentable.
2. Continuar con la instrumentación del Acuerdo de Cooperación Energética entre México y Estados Unidos, incluyendo la realización de una reunión de coordinadores técnicos de acuerdo con los Anexos 1 y 2, y buscando otras actividades de cooperación en materia energética.
3. Llevar a cabo un simposium de Electricidad México-Estados Unidos sobre consideraciones técnicas, regulatorias y políticas del incremento de las interconexiones eléctricas y comerciales a través de la frontera.

4. Sostener la Quinta Reunión del Grupo de Trabajo sobre Energía.
5. Continuar con el trabajo conjunto para avanzar en la Iniciativa Hemisférica de Energía y, en particular, cooperar en la organización de la Quinta Reunión Ministerial de la Iniciativa Hemisférica de Energía.
6. Continuar cooperando en una amplia gama de iniciativas de energía, en la frontera México-Estados Unidos.

ASUNTOS FINANCIEROS Y ADUANEROS

COOPERACIÓN FINANCIERA

1. Explorar la posibilidad de iniciativas bilaterales (o trilaterales con Canadá).
2. Fomentar la competitividad del acceso a internet, incluyendo el acceso a nivel nacional en ambos países.

COOPERACION ADUANERA

1. Firmar un nuevo acuerdo bilateral para mejorar la cooperación y proveer un mayor intercambio de información en asuntos aduaneros.
2. Completar un plan de proyecto para desarrollar una Entrada Electrónica Uniforme para procesar el comercio internacional entre los países miembros del TLCAN.

COMERCIO

1. Continuar el programa de trabajo para la instrumentación del TLCAN de acuerdo con la Declaración Ministerial Conjunta de abril de 1999.
2. Llevar a cabo programas de trabajo para facilitar el comercio bilateral de productos agrícolas, cumpliendo con los requisitos fito y zoonosanitarios.

3. Continuar con los trabajos de la Conferencia de Infraestructura Fronteriza llevada a cabo en Tijuana en junio de 1999.
4. Continuar con el programa de cooperación entre SECOFI y la SBA (*Small Business Administration*).
5. Realizar un progreso sustancial en la negociación del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas, de acuerdo con los mandatos de la Declaración Ministerial de Toronto y para asegurar el éxito de la Tercera Cumbre de las Américas de Quebec, en abril del 2001.
6. Llevar a cabo una reunión bilateral sobre la aplicación de la ley en materia de derechos de propiedad intelectual.

VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

1. Conducir un foro bilateral para examinar asuntos de planeación urbana y desarrollo a lo largo de la frontera entre Baja California y California para determinar la manera en que los gobiernos locales y estatales pueden iniciar y promover actividades comunitarias y económicas en la región.
2. Llevar a cabo en Ciudad Juárez, México, una reunión de seguimiento al Proyecto Conjunto de 1999 sobre Planeación Urbana de las ciudades de Nuevo Laredo y Laredo, para discutir la cooperación transfronteriza y examinar la posibilidad de aplicar este modelo a otras ciudades fronterizas.
3. Conducir una reunión con dos grupos de trabajo sobre asuntos específicos de administración y planeación metropolitana en Portland, Oregon y Monterrey, México durante la primavera del 2000.

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

AGUA

1. Trabajar para concluir el arreglo propuesto entre la USEPA y la Comisión Nacional del Agua para financiar la construcción de la infraestructura de agua mexicana y los proyectos de saneamiento en la franja fronteriza.

2. Asistir a las ciudades hermanas de Ciudad Juárez, Chih., y El Paso, Tx., en la identificación de futuras fuentes de abastecimiento de agua.
3. Iniciar el estudio para los proyectos de abastecimiento futuro de agua y tratamiento de aguas residuales para la región de Tijuana, B.C., y San Diego, Cal.
4. Llevar a cabo las recomendaciones para el Simposio Binacional sobre las condiciones hidrológicas del Río Bravo/Grande y su impacto en las áreas ecológicas protegidas adyacentes.

OTROS

5. Continuar las consultas en el marco del Grupo de Contacto sobre Cambio Climatológico de la Comisión Binacional, para seguir con el intercambio de información y experiencia nacional, a fin de promover la instrumentación del Protocolo de Kioto.
6. Llevar a cabo consultas e intercambio de información en foros multilaterales a fin de contribuir a la construcción de un consenso internacional hacia la promoción del desarrollo sustentable y la protección del ambiente.
7. Dentro del marco de la Comisión de Cooperación Ambiental, (CCA) continuar con las discusiones dirigidas a alcanzar consensos trilaterales en los trabajos del instrumento propuesto para la Evaluación del Impacto Ambiental Transfronterizo (TEIA).
8. Trabajar para concretar el proyecto de la Termoeléctrica de San Luis Río Colorado, Sonora, como proyecto binacional con la participación del sector privado.
9. Certificación (o precertificación, según sea apropiado) de los siguientes proyectos por parte de la Comisión de Cooperación Fronteriza (COCEF): Proyectos Integrales de Saneamiento de las ciudades de Piedras Negras y Cd. Acuña, Coah., Tecate, B.C., ambos Nogales y los Proyectos Integrales de Agua Potable y Saneamiento de Nuevo Laredo y Matamoros, Tamps.
10. Con el apoyo de la USEPA y SEMARNAP, desarrollar planes conjuntos para contingencias ambientales locales en ambos Nogales, Del Río-Acuña y Ciudad Juárez-El Paso. Llevar a cabo simulacros del sistema de notificación.
11. Trabajar en torno a la instrumentación de "Los Siete principios de Gestión Ambiental para el Siglo XXI", desarrollados binacionalmente con el sector privado, para reducir la contaminación, incrementar la eficiencia y promover un elevado desempeño ecológico en las operaciones del sector privado.
12. Incrementar el compromiso de los estados y las tribus en el Programa Frontera XXI, para cumplir con los principios desarrollados en 1999.

13. Instrumentar el recientemente suscrito "Mecanismo Consultivo" del Grupo de Trabajo de Desechos Sólidos y Peligrosos del Programa Frontera XXI, con relación a la administración de instalaciones de desechos en la franja fronteriza.

CULTURA

1. Continuar el desarrollo de programas innovadores entre instituciones culturales de ambos países.
2. Continuar estableciendo nuevas formas de colaboración en áreas tales como exposiciones, museos, residencias artísticas, creación y artes visuales.
3. Realizar el proyecto binacional Insite 2000 en septiembre.
4. Fortalecer la importante labor que realiza el Fideicomiso para la Cultura México-Estados Unidos.
5. Llevar a cabo iniciativas para reducir el comercio ilegal de propiedad cultural ilícitamente adquirida, incluyendo medidas bilaterales para fortalecer la protección disponible bajo los términos de la Convención de 1970 en contra del tráfico de dicha propiedad.

2. PRINCIPALES INSTRUMENTOS JURÍDICOS SUSCRITOS EN EL MARCO DE LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN BINACIONAL MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

MIGRACIÓN Y ASUNTOS CONSULARES

- **MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO SOBRE LOS MECANISMOS DE CONSULTA SOBRE FUNCIONES DEL SERVICIO DE INMIGRACIÓN Y NATURALIZACIÓN (SIN) Y PROTECCIÓN CONSULAR.**

Los Mecanismos de Consulta sobre Funciones del Servicio de Inmigración y Naturalización y Protección Consular son foros destinados a mejorar la comunicación entre las autoridades del SIN y los Cónsules de México con relación a los migrantes mexicanos, de forma tal que puedan desarrollarse adecuadamente en la labor de defensa de los derechos de éstos últimos tanto en la frontera como al interior de ambos países. El objetivo es facilitar la atención a problemas locales sobre el ejercicio de la protección y el acceso consular en los centros de detención del SIN, las repatriaciones seguras y ordenadas de mexicanos a la frontera, y la atención de quejas por la conducta de autoridades de México y Estados Unidos.

- **MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DE MÉXICO Y EL SERVICIO DE INMIGRACIÓN Y NATURALIZACIÓN DE ESTADOS UNIDOS.**

Por medio de este Memorándum se pretende llevar a cabo un programa de cooperación e intercambio técnico que incluye el intercambio de investigadores de alto nivel de cada Gobierno y la realización de una serie de proyectos conjuntos de investigación sobre la migración entre México y Estados Unidos. El objetivo central es desarrollar un marco de relación común que posibilite nuevas perspectivas para la

administración de la migración entre los dos países. El Consejo Nacional de Población será la institución mexicana encargada de su instrumentación.

- **MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, A TRAVÉS DEL CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN Y EL SERVICIO DE INMIGRACIÓN Y NATURALIZACIÓN, Y SU CONTRAPARTE ESTADOUNIDENSE, SUSCRITO EN WASHINGTON, D.C., EL 11 DE JUNIO DE 1998.**
- **MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO SOBRE LOS MECANISMOS DE CONSULTA SOBRE FUNCIONES DEL SERVICIO DE INMIGRACIÓN Y NATURALIZACIÓN Y PROTECCIÓN CONSULAR, SUSCRITO EL 11 DE JUNIO DE 1998, EN WASHINGTON, D.C.**
- **DECLARACIÓN CONJUNTA SOBRE MIGRACIÓN, SUSCRITA EN LA CIUDAD DE MÉXICO EL 6 DE MAYO DE 1997.**

EDUCACIÓN

- **ANEXO V AL MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO SOBRE EDUCACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE MÉXICO Y EL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS.**

Con base en el Memorándum de referencia, se buscará intensificar las actividades de cooperación durante el período 1998-2000 que buscan mejorar la educación básica, media superior y superior en los dos países mediante la colaboración a nivel federal, estatal, local e institucional entre la Secretaría de Educación Pública de México (SEP) y el Departamento de Educación de Estados Unidos (USDE).

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

- ACUERDO INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA DE EPIDEMIOLOGÍA ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE DIAGNÓSTICO Y REFERENCIA EPIDEMIOLÓGICA (INDRE) DE MÉXICO Y EL *CENTER FOR DISEASE CONTROL* (CDC) DE ESTADOS UNIDOS.
- MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO SOBRE COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA EN CIENCIAS DE LA TIERRA Y CARTOGRAFÍA, ENTRE EL CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE DESASTRES (CENAPRD) Y EL *US GEOLOGICAL SURVEY* (USGS).
- MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO RELATIVO AL USO DE LAS BANDAS DE 54 A 72 MHZ, 76 A 88 MMHZ, 174 A 216 MHZ Y 470 A 806 MHZ, PARA EL SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN DE TELEVISIÓN DIGITAL.
- MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO PARA EL USO DE RADIOFRECUENCIAS, COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA.

Su objetivo es proteger interferencias perjudiciales, así como una serie de radiofrecuencias que son compartidas por ambos países.

- **ACUERDO CONCERNIENTE A LA ASIGNACIÓN DE FRECUENCIAS Y USO DE LA BANDA 2500 A 2686 MHZ A LO LARGO DE LA FRONTERA COMÚN, FIRMADO EN AGOSTO DE 1992, MEDIANTE INTERCAMBIO DE NOTAS DIPLOMÁTICAS ENTRE LA SECRETARÍA E RELACIONES EXTERIORES DE MÉXICO Y EL DEPARTAMENTO DE ESTADO DE ESTADOS UNIDOS.**
- **PROTOCOLO CONCERNIENTE A LA TRANSMISIÓN Y RECEPCIÓN DE SEÑALES DE SATÉLITES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÓVILES POR SATÉLITE Y ENLACES DE CONEXIÓN ASOCIADOS EN MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS.**

SALUD

- **DECLARACIÓN CONJUNTA SOBRE INOCUIDAD ALIMENTARIA.**

El propósito es fomentar la cooperación entre los dos países para reducir la incidencia de las enfermedades producidas por alimentos en mal estado y alcanzar las metas de la Iniciativa de Seguridad Alimentaria.

- **DECLARACIÓN CONJUNTA REFERENTE AL PROGRAMA DE COOPERACIÓN SOBRE LOS GRUPOS NUCLEARES DE INMUNIZACIONES Y SALUD DE LOS MIGRANTES ENTRE LA SECRETARÍA DE SALUD DE MÉXICO Y EL DEPARTAMENTO DE SALUD Y SERVICIOS HUMANOS DE ESTADOS UNIDOS.**

El propósito es establecer un Plan de Acción que refuerce la cooperación respecto de la vigilancia epidemiológica, pruebas de laboratorio y cobertura de vacunación en las poblaciones fronterizas y de migrantes, tanto en México como en Estados Unidos, principalmente en lo referente a sarampión, paperas, rubéola, difteria, tétanos, polio y

tosferina, con el objeto de proteger la salud de los infantes y cumplir las metas nacionales de vacunación en ambos países

- **MEMORÁNDUM DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE SALUD, EL CUAL REAFIRMA EL COMPROMISO DE AMBOS PAÍSES PARA FOMENTAR UN MAYOR ENTENDIMIENTO Y COOPERACIÓN ORIENTADO HACIA PROBLEMAS COMUNES, ASPECTOS Y RELACIONES EN LA SALUD PÚBLICA, Y ESPECIALMENTE PARA MEJORAR EL ESTADO DE SALUD DE LA POBLACIÓN A LO LARGO DE LA FRONTERA MÉXICO-ESTADOS UNIDOS.**
- **MEMORÁNDUM DE COOPERACIÓN ENTRE LOS CENTROS DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y EL INSTITUTO NACIONAL DE DIAGNÓSTICO Y REFERENCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA COLABORAR EN EL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS EN EL DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS, OBTENER UNA MEJOR CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LABORATORIO, REALIZAR INVESTIGACIONES EPIDEMIOLÓGICAS CONJUNTAS, Y PARA INTERCAMBIAR INFORMACIÓN Y MATERIALES CIENTÍFICOS.**
- **MEMORÁNDUM DE RENOVACIÓN DE LA COOPERACIÓN EN MATERIA DE EPIDEMIOLOGÍA PARA ACTUALIZAR EL CONVENIO SIGNADO EN MAYO DE 1996.**

En dicho Memorándum se reafirmó la importancia de proporcionar capacitación y formación de apoyo a la investigación epidemiológica y otras actividades para la prevención y el control de enfermedades en ambos países, se pone énfasis en las enfermedades transmisibles y no transmisibles, así como en la salud ambiental.

ASUNTOS LABORALES

- ESTA POR CONCLUIR EL MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL *NATIONAL SKILL STANDARD BOARD* Y EL CONSEJO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL DE MÉXICO (CONOCER).

ASUNTOS LEGALES Y COOPERACIÓN ANTINARCÓTICOS

- PROTOCOLO QUE MODIFICA EL ACUERDO DE COOPERACIÓN MUTUA MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN RESPECTO DE TRANSACCIONES EN MONEDA REALIZADAS A TRAVÉS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS PARA COMBATIR ACTIVIDADES ILÍCITAS, FIRMADO EN WASHINGTON, D.C., EL 28 DE OCTUBRE DE 1994.

El objetivo del instrumento es introducir algunas precisiones técnicas, conservando íntegro el espíritu del acuerdo, que es: proveer y facilitar de manera recíproca el intercambio de información sobre transacciones de moneda entre autoridades competentes de cada país a fin de identificar, investigar y combatir aquellas transacciones que se sospeche están vinculadas a actividades ilícitas, como puede ser el lavado de dinero. La negociación del presente instrumento se llevó a cabo entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Departamento del Tesoro.

TRANSPORTE

- CARTA DE INTENCIÓN ENTRE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y EL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE DE ESTADOS

UNIDOS RESPECTO A ACUERDOS MARCO PARA ASISTENCIA Y COOPERACIÓN TÉCNICA EN AVIACIÓN, SIGNADA EL 5 DE MAYO DE 1997.

Su objetivo es manifestar la intención de ambas partes para la conclusión de dos Acuerdos Marco para asistencia y cooperación técnica en materia de aviación, con el objeto de contribuir al desarrollo y modernización de la infraestructura de la aviación civil en México.

- **MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO SOBRE DROGAS Y ALCOHOL.**

El propósito es proveer un marco de trabajo para desempeñar actividades de cooperación e instrumentación de criterios y procedimientos para el manejo de exámenes de uso de drogas y consumo de alcohol a los operadores de vehículos automotores comerciales que crucen la frontera entre México y Estados Unidos.

- **ACUERDO SOBRE CÓDIGOS COMPARTIDOS SUSCRITO EN MÉRIDA, YUCATÁN, EN FEBRERO DE 1999, DURANTE LA VISITA DE TRABAJO DEL PRESIDENTE CLINTON A MÉXICO.**

COOPERACIÓN FRONTERIZA

- **ACUERDO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS PUENTES INTERNACIONALES ENTRE CIUDAD ACUÑA, COAHUILA Y DEL RÍO, TEXAS; EL DE REYNOSA, TAMAULIPAS Y MC ALLEN TEXAS, SIGNADO EL 26 DE JULIO DE 1985.**

- **ACUERDO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO PUERTO FRONTERIZO ENTRE ZARAGOZA, CHIHUAHUA E ISLETA, TEXAS, SIGNADO EL 8 DE AGOSTO DE 1989.**

- **CANJE DE NOTAS DIPLOMÁTICAS SOBRE LA INSTALACIÓN DEL MECANISMO DE ENLACE EN OJINAGA/PRESIDIO, DADAS A CONOCER EL 5 DE MAYO DE 1997.**

El establecimiento de este Mecanismo contribuirá a coordinar las actividades de los tres ordenes de Gobierno de ambos países. Con ésta son ocho las sedes de estos foros a lo largo de la franja fronteriza mediante los cuales se intercambia información y se formulan propuestas concertadas para atender, de manera oportuna y de acuerdo con las exigencias de cada punto fronterizo, la problemática que se genera a fin de propiciar la convivencia armónica entre las comunidades vecinas en su cotidiana interacción.

- **NOTAS DIPLOMÁTICAS MEDIANTE LAS CUALES SE ANUNCIA LA CONCLUSIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL PUENTE INTERNACIONAL MATAMOROS-BROWNSVILLE 1 "BYM".**

Su objetivo fue informar sobre la conclusión de las obras de ampliación de dicho Puente Internacional y su entrada en operación en el mes de abril de 1997.

- **CANJE DE NOTAS DIPLOMÁTICAS MEDIANTE LAS CUALES SE INFORMA QUE YA SE CUENTA CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA INICIAR LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PUERTO FRONTERIZO MATAMOROS/BROWNSVILLE III "LOS TOMATES", DADAS A CONOCER EL 5 DE MAYO DE 1997.**

Mediante estas notas, ambos Gobiernos anunciaron haber concluido los estudios técnicos que permitirán dar inicio a las obras de construcción del tercer puente entre las ciudades de matamoros y Brownsville.

- **CARTAS RELATIVAS A LA PLANTA DE TRATAMIENTO TIJUANA-SAN DIEGO, DADAS A CONOCER EL 5 DE MAYO DE 1997.**

Mediante estos instrumentos, ambos Gobiernos han expresado su aprobación al Acta 296 de la Comisión Internacional de Límites y Aguas que establece los términos de referencia respecto a los costos de construcción, operación y mantenimiento de la planta internacional de tratamiento de aguas residuales en Tijuana-San Diego. La negociación de estos instrumentos diplomáticos, se llevó a cabo entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Departamento de Estado.

- **INFORME SOBRE LA VISIÓN DE LA FRONTERA Y AVANCE EN MATERIA MIGRATORIA.**

El propósito es dar cumplimiento al compromiso formalizado por los Presidentes Ernesto Zedillo y William Clinton, el 6 de mayo de 1997, en la Declaración Conjunta sobre Migración para informar sobre el progreso realizado en la transformación de la Frontera hacia un modelo de cooperación bilateral. En este informe, ambos países identifican conjuntamente una variedad de actividades que sirven como ejemplo de la Nueva Visión de la Frontera, basada en la cooperación y en el principio de la buena vecindad. Entre otras, se incluyen aspectos de desarrollo económico y social, migración y seguridad pública. También en este informe ambos países reconocen los avances para extender los mecanismos de cooperación fronteriza hacia el interior de Estados Unidos, las acciones para combatir el crimen organizado, de tráfico de migrantes y el fortalecimiento de la seguridad pública de los que intentan cruzar la frontera.

- **MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO SOBRE COOPERACIÓN EN CONTRA DE LA VIOLENCIA FRONTERIZA, SUSCRITO EN OCASIÓN DE LA VISITA DE TRABAJO DEL PRESIDENTE CLINTON A LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, EL 14 DE FEBRERO DE 1999.**

ENERGÍA

- **ANEXO SOBRE ENERGÍA RENOVABLE Y EFICIENCIA ENERGÉTICA.**

El propósito es promover la distribución y el uso de energías renovables, así como el uso de tecnologías que fomenten la eficiencia energética en México con el apoyo de las industrias del ramo de Estados Unidos, a fin de acelerar el desarrollo y la aplicación de tecnologías en ambas ramas energéticas.

ASUNTOS FISCALES, FINANCIEROS Y ADUANEROS

ASUNTOS FISCALES

- **ACUERDO DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN FISCAL.**

Intercambio Automatizado de Información Fiscal. El Servicio de Rentas Internas (IRS, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos y el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de México han estado intercambiando información, a través de medios automatizados, acerca de pagos hechos por residentes de Estados Unidos a residentes en México y sobre pagos hechos por residentes en México a residentes en Estados Unidos. Estados Unidos inició el intercambio en 1996 y México inició la entrega de esta información en 1998. Como una herramienta de apoyo para los actos de fiscalización que se realizan y de acuerdo con lo dispuesto por el Acuerdo de Intercambio de Información Fiscal, ambas dependencias intercambian información constantemente sobre el número de casos concluidos.

Programa de Auditorías Simultáneas. El programa de auditorías simultáneas ha demostrado ser una herramienta eficaz y complementaria en los trabajos de auditoría e investigación.

RÉGIMEN FISCAL APLICABLE A LA INDUSTRIA MAQUILADORA 2000-2002.

Durante 1999, se efectuaron diversas reuniones con el objeto de definir el régimen fiscal aplicable a la industria maquiladora en los años 2000 al 2002. En este sentido, el pasado mes de septiembre, los gobiernos de México y de Estados Unidos llegaron a un acuerdo satisfactorio para ambas partes.

- **CONVENIO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACIÓN E IMPEDIR LA EVASIÓN FISCAL EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA, SIGNADO EL 1º DE ENERO DE 1993.**

El 9 de septiembre del mismo año, se llevaron a cabo Protocolos entre México y Estados Unidos que tuvieron como objeto modificar el Convenio de Doble Tributación y el Acuerdo de Intercambio de Información Tributaria.

- **CONVENCIÓN CON LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA PARA LA RECUPERACIÓN Y DEVOLUCIÓN DE VEHÍCULOS Y AERONAVES ROBADOS O MATERIA DE DISPOSICIÓN ILÍCITA**

Fue firmada el 15 de enero de 1981, contempla en el Artículo II diversos medios de comunicación para el intercambio de información en esta materia, a saber: vía diplomática, consular o "cualquier otro medio que fuese mutuamente aceptado". En este sentido, se propone analizar la posibilidad de establecer en adición a las vías diplomática y consular, un mecanismo de consulta directa con el IRS de los Estados Unidos que permita un intercambio oportuno de información en la fase inicial del proceso.

ASUNTOS FINANCIEROS

- **TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE (TLCAN).**

El 18 de febrero de 1999 se llevó a cabo la Reunión Anual del Comité de Servicios Financieros en el marco del TLCAN. En dicho Comité se trató el tema relativo a comercio transfronterizo en servicios financieros, en el cual se destacó la posición que cada país mantiene con respecto a dicho tema.

Asimismo, la delegación mexicana manifestó su compromiso por celebrar la próxima reunión anual en nuestro país, la cual se llevará a cabo en marzo del año 2000.

- **CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE NAFIN Y LA *ENTERPRISE FLORIDA, INC.***

Firmado el 12 de julio de 1999, en el marco de la Visita del Gobernador de Florida, Jeb Bush a México.

- **CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE BANCOMEXT Y LA *ENTREPRISE FLORIDA, INC.***

Firmado el 12 de julio de 1999, en el marco de la Visita del Gobernador de Florida, Jeb Bush a México.

- **MEMORANDÚM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y EL *EXPORT-IMPORT BANK (EXIMBANK)*, SIGNADO EN MÉRIDA, YUCATÁN, EL 15 DE FEBRERO DE 1999.**

Con este acuerdo se ponen a disponibilidad 4 mil millones de dólares en créditos adicionales para financiar las exportaciones de Estados Unidos a México, así como el desarrollo de proyectos de infraestructura en México

- **MEMORANDA DE ENTENDIMIENTO SOBRE CONSULTA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE APLICACIÓN DE LEYES DE LOS MERCADOS DE VALORES CON LA *SECURITIES AND EXCHANGE COMMISSION* (SEC) Y LA *COMMODITY FUTURES TRADING COMMISSION* DE ESTADOS UNIDOS, SIGNADA EL 5 DE MAYO DE 1994.**

- **DECLARACIÓN SOBRE COOPERACIÓN Y SUPERVISIÓN DE MERCADOS DE FUTUROS.**

A solicitud de la *Commodity Futures Trading Commission* (CFTC), se están realizando los trámites necesarios a fin de estar en posibilidad de firmar una Declaración mediante la cual tanto la CFTC y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) intercambien información sobre los intermediarios que participan tanto en los mercados de futuros en Estados Unidos, como en el de México.

- **CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE SBA, SECOFI Y NAFIN.**

Actualmente se está negociando un Convenio de Cooperación en el que participarán: el "*Small Business Administration*" (SBA), la Secretaría de Fomento y Comercio Industrial (SECOFI) y Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN). Con este acuerdo se espera aprovechar la experiencia que tiene el SBA apoyando a las pequeñas empresas en Estados Unidos, así como propiciar la celebración de alianzas estratégicas y coinversiones entre empresarios mexicanos y estadounidenses.

- **ACUERDO DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN FINANCIERA.**

Con base en este acuerdo, hasta el 1 de enero de 1999, México remitió información de manera espontánea a Estados Unidos. Dicha información se suspendió debido a que, conforme a la legislación estadounidense, ese país no puede proporcionar información a nuestro país.

- **MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO PARA INTERCAMBIAR INFORMACIÓN DE INTERNACIÓN DE DINERO EN FORMA GENÉRICA.**

Debido a que, conforme a la legislación estadounidense, ese país no puede proporcionar a México información financiera, se negocia un Memorándum de Entendimiento para Intercambiar Información de Internación de Dinero en Forma Genérica, derivado del Acuerdo de Intercambio de Información Financiera. En agosto de 1999, la Procuraduría Fiscal de la Federación envió su contrapropuesta a dicho Memorándum.

- **DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA PREVENIR Y DETECTAR OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA EN LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS, DE FIANZAS Y DE ORGANIZACIONES AUXILIARES DE CRÉDITO.**

- **COOPERACIÓN TÉCNICA EN LAVADO DE DINERO.**

Se modificó el proyecto informático original para el desarrollo de la Base de Datos de Operaciones Sospechosas y Relevantes, el cual fue aprobado por el *Financial Crimes Enforcement (FinCEN)* en el mes de diciembre de 1998, ya que se contempló un software y un hardware de mayor velocidad para la transmisión, códigos de alta encriptación y autenticidad, además de un acuse de recibo de forma electrónica. La base de datos mencionada, se integrará a las Bases de Internación de Dinero y a la Referencial Económica.

Asimismo, se ha continuado con el intercambio de conocimientos técnicos y capacitación sobre técnicas de investigación en materia de lavado de dinero.

El 8 de julio de 1999, se instituyó el Grupo Especial de Trabajo para realizar investigaciones conjuntas sobre lavado de dinero, en el que participan por parte de México, representantes de la Secretaría de Hacienda, de la Procuraduría General de la República y de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y por parte de Estados Unidos, representantes del Departamento del tesoro y del Departamento de Estado.

- **CONVENIO SOBRE LA CONSOLIDACIÓN Y EL REESCALONAMIENTO DE CIERTAS DEUDAS CONTRAIDAS CON EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS Y SUS AGENCIAS, O GARANTIZADAS O ASEGURADAS POR DICHO GOBIERNO Y SUS AGENCIAS.**

Fue firmado el 8 de agosto de 1990 entre la Embajada de Estados Unidos en México y la SHCP.

ACUERDO DE COOPERACIÓN MUTUA PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN RESPECTO DE TRANSACCIONES REALIZADAS EN MONEDA A TRAVÉS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS, SIGNADO EN ABRIL DE 1995.

ASUNTOS ADUANEROS

TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE (TLCAN), SIGNADO EL 17 DE DICIEMBRE DE 1992.

i) **Subgrupo de Aduanas del TLCAN.** El Subgrupo de Aduanas del TLCAN se ha reunido cuatro veces al año desde 1994. En éste se resuelven consultas en materia aduanera relacionadas con la instrumentación de los capítulos III "Trato Nacional y

Acceso de Bienes al Mercado", capítulo IV "Reglas de Origen" y capítulo V "Procedimientos Aduaneros" del Tratado, sus Reglamentaciones Uniformes y Reglas de Mercado, diferencias en materia de clasificación arancelaria y diversos asuntos de interés relativos a los procedimientos aduaneros de los países integrantes del TLCAN.

Durante 1998, en adición a los asuntos que regularmente resuelve y que están relacionados con los mencionados anteriormente, el Subgrupo ha concentrado sus actividades en la discusión de dos temas importantes:

- a) posibles modificaciones a las reglamentaciones uniformes del TLCAN referentes a asuntos de auditoría. Expertos en auditoría de los tres países terminaron el análisis y las discusiones y el Subgrupo ha enviado su propuesta al Grupo de Trabajo sobre Reglas de Origen para su aprobación; y
- b) posibles modificaciones al certificado de origen del TLCAN con el objeto de facilitar su uso entre la comunidad comercial y las autoridades aduaneras de los tres países. El Subgrupo terminó el proceso de revisión del documento y envió sus propuestas al Grupo de Trabajo de Reglas de Origen.

ii) Centro de información del TLCAN en Dallas, Texas. El Centro de información del TLCAN (*NAFTA Center*) es una muestra tangible de cooperación entre los tres países. El Centro ofrece información gratuita sobre los capítulos III, IV y V del Tratado. Dicha información permite a los productores, importadores y exportadores de los países miembros del Acuerdo estar al tanto del marco jurídico en el cual sus negocios deben operar para así obtener los beneficios derivados del Tratado. Asimismo, el Centro proporciona a la comunidad comercial información sobre los procedimientos aduaneros aplicables en los tres países.

El servicio del Centro de Información del TLCAN es ofrecido por funcionarios de las administraciones de aduanas de los tres países. El personal que labora en el Centro está integrado por especialistas en materias relacionadas con el TLCAN y es

completamente bilingüe. Desde su inauguración en marzo de 1995, México había participado con un representante en dicho Centro. Debido al incremento en el comercio trilateral y a la creciente demanda de información acerca de los procedimientos aduaneros en México, la Administración General de Aduanas asignó a un funcionario adicional como representante asistente de nuestro país en el Centro.

iii) Conferencia Trilateral de Titulares de Aduanas. La Conferencia Trilateral de Titulares de Aduanas (CTTA) celebró su octava reunión el día 29 de abril de 1999, en la ciudad de Ottawa. El Administrador General de Aduanas de México, el Comisionado del Servicio de Aduanas de Estados Unidos y el Ministro Adjunto de Ingresos de Canadá se reúnen cada año en este foro para discutir iniciativas y mecanismos que permitan:

- a) Armonizar y facilitar los procedimientos aduaneros de los tres países;
- b) Fomentar la cooperación y asistencia entre las tres administraciones aduaneras en materias como entrenamiento e información al público; y
- c) Fomentar la comunicación directa entre los titulares de las Administraciones de Aduanas de los tres países.

Con relación a la iniciativa sobre el Prototipo de Automatización del Comercio de América del Norte (NATAP), los tres países acordaron desarrollarla en niveles tecnológicos y de facilitación comercial superiores y un grupo de expertos de las tres administraciones ha iniciado el desarrollo de un "Pedimento Electrónico Uniforme" para procesar las operaciones de comercio exterior entre los tres países miembros del TLCAN. Durante 1999, este grupo de expertos terminará su proyecto e intentará probarlo con empresas seleccionadas que operan en los tres países. Sin duda, esta iniciativa facilitará los procesos de despacho en las aduanas de Norteamérica y las preparará para el siglo XXI. La CTTA se volverá a reunir en menos de un año en México.

- **ACUERDO DE ASISTENCIA MUTUA EN MATERIA ADUANERA ENTRE LAS ADMINISTRACIONES DE ADUANAS DE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS, SIGNADO EN 1976.**

- **Intercambio de información.** El Acuerdo permite a las autoridades competentes intercambiar información, caso por caso, sobre importadores, exportadores y operaciones aduaneras, fortaleciendo sus funciones de fiscalización.

- **Negociación de un nuevo Acuerdo de Asistencia Mutua.** Durante 1998 y 1999, los dos gobiernos se consultaron sobre la necesidad de modernizar el Acuerdo de Asistencia Mutua entre sus Administraciones de Aduanas (AAMAD). El nuevo acuerdo fortalecería la cooperación y permitiría un intercambio de información más amplio entre las Administraciones de Aduanas de los dos países. El nuevo acuerdo supliría al AAMAD que se encuentra en vigor desde 1976.

En consideración de lo anterior, se planteó que la firma de dicho Acuerdo se realizará durante la visita de Estado que hará el Presidente Ernesto Zedillo a Estados Unidos, el próximo mes de diciembre en Washington, D.C. No obstante lo anterior, será necesario posponer la firma, ya que México está a la espera de los dictámenes correspondientes de la Secretaría de Relaciones Exteriores, conforme a lo dispuesto en la Ley de Celebración de Tratados, y por su parte, el Servicio de Aduanas de Estados Unidos está en espera de la aprobación del Departamento de Estado de ese país.

PROMOCIÓN DE NEGOCIOS, PESCA Y TURISMO

- **MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO PARA LA PROMOCIÓN DEL COMERCIO EN EL ÁREA AMBIENTAL.**

El Memorándum fue firmado por el Secretario de Comercio y Fomento Industrial, Herminio Blanco Mendoza, y el Secretario de Comercio de Estados Unidos, William

Daley, el 13 de noviembre de 1997, diseñado para promover el comercio y la inversión en el sector ambiental.

- **MEMORÁNDUM DE COOPERACIÓN PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.**

El Memorándum fue firmado el 20 de abril de 1998, por la SECOFI, Nacional Financiera de México (NAFIN) y la Administración para la Pequeña y Mediana Empresa de Estados Unidos (SBA, por sus siglas en inglés), con objeto de apoyar el desarrollo, crecimiento y competitividad de la pequeña y mediana empresa en ambos países, a través de la promoción de negocios y el desarrollo de actividades de promoción y programas de asistencia binacionales.

- **POR FIRMARSE EL ACUERDO DE RECONOCIMIENTO MUTUO SOBRE CAPACIDADES DE MEDICIÓN ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ESTADOS UNIDOS Y EL CENTRO NACIONAL DE METROLOGIA DE MÉXICO.**

DESARROLLO Y VIVIENDA

- **ACUERDO INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO Y VIVIENDA.**

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

- **PROTOCOLO POR EL QUE SE MODIFICA LA CONVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE AVES MIGRATORIAS Y MAMÍFEROS CINERGÉTICOS, SIGNADO EL 5 DE MAYO DE 1997.**

El objetivo del instrumento es el establecimiento de una temporada de una veda para patos silvestres en ambos países del 10 de marzo al 1 de septiembre, excepto en el Estado de Alaska, en donde los patos silvestres podrán ser capturados por habitantes indígenas del lugar para su subsistencia.

- **CARTA DE INTENCIÓN ENTRE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA Y EL DEPARTAMENTO DEL INTERIOR, PARA TRABAJAR EN CONJUNTO EN LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE LA FRONTERA DE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS, SIGNADO EL 5 DE MAYO DE 1997.**

El objetivo del instrumento es expandir las acciones establecidas para la cooperación en la conservación y protección de las áreas naturales protegidas contiguas en la zona fronteriza, así como considerar nuevas oportunidades para la cooperación en la protección de áreas naturales protegidas en la frontera de México y Estados Unidos.

- **MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO SOBRE COOPERACIÓN EN ASUNTOS FORESTALES Y DE RECURSOS NATURALES ENTRE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA Y EL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA DE ESTADOS UNIDOS, SIGNADO EL 5 DE MAYO DE 1997.**

El objetivo de este instrumento es identificar e instrumentar actividades de cooperación científicas, técnicas y económicas en temas forestales y de recursos naturales para promover el desarrollo sustentable de los mismos.

- **DECLARACIÓN CONJUNTA REFERENTE A UN ACUERDO PARA MEJORAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN EL CASO DE INCENDIOS FORESTALES Y OTROS DESASTRES NATURALES, DADA A CONOCER EL 5 DE MAYO DE 1997.**

Su objetivo es el de manifestar la disposición de ambas partes, para concluir dos instrumentos que les permitan responder con efectividad a los incendios forestales y otros desastres naturales en la zona fronteriza, haciendo uso de radiocomunicaciones confiables. Esta Declaración fue negociada entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Comisión Federal de Comunicaciones de Estados Unidos.

- **MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO SOBRE COOPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, EN PARTICULAR EN RECURSOS FORESTALES.**

El propósito es desarrollar un programa de cooperación en materia de conservación de biodiversidad, en particular en recursos forestales; el cual incorporará la restauración, el uso sustentable y la conservación de áreas afectadas por los incendios, a través de la instrumentación de métodos, tecnologías y prácticas congruentes con la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente.

- **PLAN CONJUNTO DE CONTINGENCIAS MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS AMBIENTALES CAUSADAS POR FUGAS, DERRAMES, INCENDIOS O EXPLOSIONES DE SUSTANCIAS PELIGROSAS EN LA FRANJA FRONTERIZA TERRESTRE.**

Con base en el Artículo II del Anexo II del Convenio de la Paz, se busca establecer un mecanismo para la cooperación entre México y Estados Unidos para dar respuesta a incidentes contaminantes que puedan representar una amenaza

significativa para ambos países o que afecte a uno de ellos, de manera tal que justifique dar aviso al otro país o solicitar su ayuda, con el objeto de proteger la salud y seguridad humana y el ambiente en la franja fronteriza terrestre de México y Estados Unidos.

- **CONVENIO MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA LA PROTECCIÓN DE AVES MIGRATORIAS Y MAMÍFEROS CINEGÉTICOS, Y DE LAS ACCIONES DE COOPERACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MARIPOSA MONARCA.**

- **MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO EN MATERIA DE COOPERACIÓN FORESTAL Y DE SUELOS, SIGNADO ENTRE LA SEMARNAP Y EL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA DE ESTADOS UNIDOS.**
En él se acordó integrar un programa entre los gobiernos federales que incluyera acciones de cooperación en cambio climático, biodiversidad y desarrollo regional, programas de reforestación, capacitación de guardias forestales y directores de reservas, transferencia de tecnologías y ayuda en casos de emergencias, así como la continuación de las discusiones en torno al diseño del mecanismo de desarrollo limpio.

- **MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL SERVICIO DE PARQUES NACIONALES DE ESTADOS UNIDOS Y EL CONSEJO MEXICANO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES PARA COOPERAR EN LA IDENTIFICACIÓN, CONSERVACIÓN, MANEJO E INVESTIGACIÓN DE SITIOS CON HERENCIA CULTURAL.**

ASUNTOS CULTURALES

- **NOTAS DIPLOMÁTICAS PARA MODIFICAR EL CONVENIO MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA EL INTERCAMBIO EDUCATIVO Y CULTURAL, DADAS A CONOCER EL 5 DE MAYO DE 1997.**

Su objetivo es cambiar el status jurídico de la Comisión, con el fin de reconocerle carácter de organismo internacional bajo la legislación mexicana, lo que le otorgará personalidad jurídica propia y le facilitará desarrollar nuevos proyectos y programas que amplíen la gama de opciones que la Comisión ofrece para acercar, culturalmente, a los dos países.

- **MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES, A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DE MÉXICO (INAH) Y EL SERVICIO DE PARQUES NACIONALES (NPS) DEL DEPARTAMENTO DEL INTERIOR DE ESTADOS UNIDOS PARA LA COLABORACIÓN EN LA IDENTIFICACIÓN, CONSERVACIÓN, MANEJO E INVESTIGACIÓN DE SITIOS DEL PATRIMONIO CULTURAL.**

El propósito es crear un marco de colaboración entre el INAH y el NPS para la conservación y el manejo de sitios del patrimonio histórico y cultural, así como para fortalecer la colaboración entre ambos países en el intercambio de información y actividades de educación informal para el manejo y operación de sitios del patrimonio cultural, que en muchos casos conmemoran periodos arqueológicos e históricos de importancia para el patrimonio nacional de ambos países y para el patrimonio mundial, además de que representan elementos irremplazables en la educación y en el desarrollo económico a través del turismo cultural.

BIBLIOGRAFIA

- Ambrose, Stephen, *Los inicios de la Guerra Fría en Estados Unidos visto por sus historiadores*, Instituto Mora, Tomo 2, México, 1990.
- Arriaga, Victor. *Los orígenes de la Guerra Fría, en Estados Unidos visto por sus historiadores*, Instituto Mora, Tomo 2, México, 1990.
- Bailey, John, *Imágenes de México en Estados Unidos. México en los medios de comunicación estadounidenses. Implicaciones para la relación bilateral*, Siglo XXI, México, 1994.
- Barkin, David, *Un desarrollo distorsionado: la integración de México a la economía mundial*, Siglo XXI, México, 1990.
- Blanken, Ann J.; Ruiz-Cabañas, Miguel; Craig, Richard B.; Del Villar, Samuel; González, Guadalupe y Tienda, Marta, *México y Estados Unidos en la cadena internacional de narcotráfico*, Trabajos preparados para la Comisión sobre el futuro de las relaciones México-Estados Unidos, Fondo de Cultura Económica, México, 1992.
- Bosworth, Barry, Gil Díaz, Francisco, Green, Rosario, Bravo Aguilera, Luis; Erb, Guy F.; Greenwaild, Joseph A.; Armendáriz Etchegaray, Manuel; Timothy Bennett, B., Glade, William; y Luiselli, Cassio, *La economía de la interdependencia: México y Estados Unidos*, Trabajos preparados para la Comisión sobre el futuro de las relaciones México-Estados Unidos, Fondo de Cultura Económica, México, 1990.
- Bueno, Gerardo M. y Meyer, Lozano (Com.), *México-Estados Unidos 1987*, El Colegio de México, México, 1987.
- Buzo de la Peña, Ricardo, *México frente al Tratado de Libre Comercio de América del Norte, El ingreso a la globalización de la economía mexicana, La nueva relación de México con América del Norte*, Coordinación de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, Capítulo 2, México, 1993.
- Cabra Ibarra, José, *Aspectos Políticos de la Relación México-Estados Unidos, La nueva relación de México con América del Norte*, Coordinación de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, Capítulo 2, México, 1993.
- Calva, José Luis (Coord.), *Globalización y bloques económicos, realidades y mitos*, Universidad Autónoma de Puebla, Universidad de Guadalajara y Juan Pablo Editor, México, 1995.
- Castañeda, Jorge / Pastor, Robert, *Limites en la amistad: México y Estados Unidos*, Joaquín Mortíz, México, 1989.

- Chanona, Alejandro, *Inter(dependencia) vs integración: consideraciones teóricas sobre la integración económica formal entre México y Estados Unidos, La nueva relación de México con América del Norte*, UNAM, México, 1994.
- Chapoy, Alma, *Ruptura del Sistema Monetario Internacional*, Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM, México, 1987.
- Clinton, William, y Gore, Albert, *Putting People First*, Nueva York, Time Books, 1992.
- Coatsworth, John H.; Rico, Carlos; Contee, Christine E.; Bailey, John y Cortés, Carlos E., *Imágenes de México en Estados Unidos*, Trabajos preparados para la Comisión sobre el futuro de las relaciones México-Estados Unidos, Fondo de Cultura Económica, México, 1989.
- Cueva, Agustín, *El desarrollo de capitalismo en América Latina*, 13ª. Edición, Siglo XXI, México, 1990.
- Cusminsky, Rosa (Coord.) *Mito o realidad de la declinación de Estados Unidos*, CISEUA-UNAM, México, 1992.
- Ezcurra, Ana María, *Clinton ¿una nueva política exterior?*, El Juglar, México, 1992.
- Espinoza Padierna, Luz Elena, *Nuevas tendencias teóricas en el estudio de las relaciones México-Estados Unidos. El proyecto de integración hemisférica, La nueva relación de México con América del Norte*, Coordinación de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, Capítulo 2, México, 1993.
- Galbraith, John Kenneth y Menshikov, Stanislav, *Capitalismo, comunismo y coexistencia*, Planeta, España, 1988.
- García, Manuel; tienda, Marta.; Cornelius, Wayne; Calavita, Kitty, Bustamante, Jorge y Cornelius, Wayne, *Flujos migratorios hacia Estados Unidos*, Trabajos preparados para la Comisión sobre el futuro de las relaciones México-Estados Unidos, Fondo de Cultura Económica, México, 1991.
- González Casanova, Pablo, *El mundo actual: situación y alternativas*, Siglo XXI, México, 1996.
- González Casanova, Pablo, *México hacia el 2000 desafíos y opciones*, Nueva Sociedad, UNITAR/PROFAL FNUAP, Caracas, Venezuela, 1989.
- González Souza, Luis, *México y Estados Unidos a la hora del TLC: "nueva" era, viejo derrotero, La nueva relación de México con América del Norte*, Coordinación de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, Capítulo 2, México, 1993.

- Kennedy, Paul, *Auge y caída de las grandes potencias*, (capítulos VI y VII), Plaza James Editores, Barcelona, 1991.
- Kennedy, Paul, *Hacia el Siglo XX*, Plaza James Editores, Barcelona, 1995.
- Mac Ewan, Arthur, *Deuda y desorden, inestabilidad económica internacional y ocaso del imperio estadounidense*, Siglo XXI, México, 1992.
- Margain, Eduardo, *Los intereses, el poder y la distribución de ingreso en relaciones internacionales altamente asimétricas: El TLC y la crisis de neoliberalismo mexicano*, México, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, México, 1995.
- Meyer, Lorenzo (Comp.), *México Estados Unidos 1982*, El Colegio de México, México, 1982.
- Meyer, Lorenzo; Thorup, Cathryn L., Aguilar Zinser, Adolfo; Rico F. Carlos; Vega Cánvas, Gustavo, Del Rosario Barajas de Vega, María; Aguayo Quezada, Sergio; Gil Villegas, Francisco, *México-Estados Unidos, 1988-1989*, El Colegio de México, México, 1990.
- Morales, Aragón, *La nueva relación de México con América del Norte*, Coordinación de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, Capítulo 2, México, 1993.
- Morales, Eliezer, *La Globalización en México: ¿Mito o realidad?, La nueva relación de México con América del Norte*, Coordinación de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, Capítulo 2, México, 1993.
- Pipitone, Ugo, *América Latina y Estados Unidos: la economía del desencuentro continental*, CIDE, México, 1989.
- Pipitone, Ugo, *América Latina una región económica en formación, La nueva relación de México con América del Norte*, Coordinación de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, Capítulo 2, México, 1993.
- Ramírez Paredes, Gustavo A., *El Tratado de Libre comercio y el congreso de Estados Unidos*, La nueva relación de México con América del Norte, UNAM, México, 1994.
- Riding, Alan, *Vecinos distantes. Un retrato de los mexicanos*, Joaquín Mortiz / Planeta, México, 1997.
- Roett, Riordan, *México y Estados Unidos: el manejo de la relación*, Siglo XXI, México, 1989.
- Roett, Riordan, *Relaciones exteriores de México en la década de los noventa*, Siglo XXI, México, 1991.

- Rosas González, María Cristina, *Crisis del Multilateralismo clásico. política externa estadounidense y zonas de libre comercio*, IIE-FCPS-UNAM, México, 1995.
- Rozo, Carlos, *El Acuerdo de Libre Comercio en la disputa por la hegemonía económica mundial, en la integración comercial de México-Estados Unidos y Canadá ¿Alternativa o destino?*, IIEc-Siglo XXI, México, 1990.
- Silva Michelena, José A., *Política y bloques de poder, crisis en el sistema mundial*, 8ª. Edición, Siglo XXI, México, 1989.
- Shoultz, Lars; Chabat, Jorge, Rico, Carlos; Thorup, Cathryn L.; Heller, Claude; Luers, William, Green, Rosario y Smith, Peter H. *La política exterior y la agenda México-Estados Unidos*, Trabajos preparados para la Comisión sobre el futuro de las relaciones México-Estados Unidos, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- Tamames, Ramón, *Estructura Económica Internacional*, Alianza Editorial, México, 1991.
- Tamames, Ramón, *Un nuevo orden mundial*, Espasa-Calpe, España, 1991.
- Valenzuela, J., *Crítica del modelo neoliberal, El FMI y el cambio estructural*, Colección América Latina, Facultad de Economía, UNAM, México, 1991.
- Varela Barraza, Hilda, *Aproximación teórica para el análisis de América del Norte a partir del nivel sistemático, La nueva relación de México con América del Norte*, Coordinación de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, Capítulo 2, México, 1993.
- Velázquez Flores, Rafael, *Introducción al Estudio de la Política Exterior de México*, 2ª. Ed., Nuestro Tiempo, México, 1999, Pág. 117
- Vega Casanova, Gustavo, *México-Estados Unidos, 1990*, El Colegio de México, México, 1992.
- Villareal, René, *La contrarrevolución monetarista. Teoría, política económica e ideología del neoliberalismo*, 2ª. Ed., Ediciones Océano, México, 1985.

HEMEROGRAFIA

- 1998–1999 *Annual Review – United States*.
- Alba, Francisco 1993, "El Tratado de Libre Comercio y la Emigración Mexicana a Estados Unidos", *Comercio Exterior*, Vol. 43, Núm. 8, Agosto, México, 1993.
- Alvarez, Alejandro / Alarcón, Diana, " Hacia un Área de Libre Comercio en América de Norte", *Investigación Económica*, No. 198, octubre-diciembre, México, 1991, Pág. 316.
- *Agenda de Información Económica*, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, 1998, Pág. 42.
- "Aún difícil, evaluar el impacto del TLC sobre el empleo y salario", *El Financiero*, Lunes 30 de abril de 1998, México, Pág. 36.
- Avila Díaz, Antonio, "Canadá, el otro socio", *Comercio Exterior*, Vol. 44, Núm. 2, Febrero, México, 1994.
- Balasa, Bela, "La Política de Comercio Exterior de México", *Comercio Exterior*, Vol. 33, Núm. 3, Marzo, México, 1983.
- Barraza L., Adriana, "El TLC, un candado para la política exterior de México", *El Financiero*, 20 de diciembre, México, 1993Pág. 68.
- Bergsten, C. F., "*The Primacy of Economics*", *Foreign Policy*, 1997, Págs. 3-24.
- "Bipartisan objectives for foreign policy" *Foreign Affairs*, Verano de 1998, Págs. 917-918.
- Booth, K., "*Introduction. The Interregnum: world politics in transition*" en K. Booth (ed.). *New thinking about Strategy and International Security*, Londres, Harper Collins Academic, 1991, Págs. 1-28.
- Borrego, John, "La economía global: contexto del futuro", *Investigación Económica*, Núm. 191, Enero-marzo, 1990.
- Bosworth, Barry P. y Lawrence, Robert Z. "Los Estados Unidos en la economía mundial", *Perspectivas Económicas*, Núm. 68, 1989.
- Bueno, Gerardo M., "El tratado de libre comercio entre Estados Unidos y Canadá", *Comercio Exterior*, Vol. 37, Núm. 11, Noviembre de 1987.

- Bustamante, Fernando, "Las doctrinas estadounidenses de la guerra de baja intensidad y América Latina después de la Guerra Fría en Estados Unidos ", *Informe Semestral*, CIDE, Otoño de 1993, México. Págs. 15-26.
- Bush, George, "Iniciativa para las Américas", *Revista Mexicana de Política Exterior*, Núm. 29, Invierno 1990.
- Castañeda, Jorge G. "La encrucijada migratoria", *Enfoque-Reforma*, Núms. 107 y 108 de 21 y 26 de enero de 1996.
- Castro Martínez, Pedro, "El CAME: Economía y Política", *Comercio Exterior*, Vol. 40, Núm. 5, Mayo 1990.
- Castro Martínez, Pedro, "México y la política comercial estadounidense, 1982", *Foro Internacional*, México, Vol. XXX, No. 3, Enero-marzo 1990, México, Págs. 483-496.
- "Cautela de los consumidores estadounidenses", *El Financiero*, Jueves 15 de octubre, México, 1998, Pág. 15.
- "Certifica Estados Unidos a México", *Boletín Ejecutivo de América del Norte, el Caribe y el Pacífico*, Dirección General de Asuntos Hacendarios Internacionales, SHCP, 28 de febrero, Año II, No. 30, México, 1998, Pág. 3.
- Clinton y Al Gore. "*Putting People First*", *Time Books*, Nueva York, 1992, Pág. 116.
- "Comunicado de Prensa de la XII, XIII, XIV y XV Reunión de la Comisión Binacional México-Estados Unidos", Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1995,1996,1997, y 1998.
- C., Benavides, "Inicia hoy la Reunión Binacional", *El Financiero*, 3 de junio de 1999, Págs. 1 y 41.
- "De intervencionismo a la Cooperación", *Epoca*, 12 de diciembre de 1994, México, Págs. 59-60.
- Díaz, Luis Miguel, "México: de la diplomacia de máximas a la de resultados", *Revista Occidental*, Año 8, No. 1, México, 1991, Págs.1-26.
- Drucker, Peter, "La cambiada economía mundial", *Investigación Económica*, Núm. 180, Abril-junio, 1987.
- "El Tratado a largo plazo, una oportunidad: Elliot Shapleigh", *Reforma*, Lunes 4 de enero de 1999, México, Pág. 18.
- "Estados Unidos, libre comercio y política hemisférica", *Revista de Centro de Relaciones Internacionales*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, N°57, enero-marzo, México, 1993, Págs. 7-103.

- *Federal Reserve Bank, 1999.*
- Garnett, J. C. "States, Satete-Centric Pers-pectives and Interdependence Theory" en *Dilemmas of World Politics*, Oxford, Clarendon Press, 1992, Págs. 75-76.
- Goldberg, A., "Challenges to the Post-Cold War Balance of Power", *The Washington Quartely*, Invierno de 1991, Págs. 51-60.
- Hogenboom, Barbara, "El debate ambiental en el Tratado de Libre Comercio de América de Norte (TLCAN): de cómo la alianza transnacional de los negociadores enfrentó las críticas", *Revista de Relaciones Internacionales*, N° 73, Coordinación de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Enero-abril, 1997, México, Págs. 101-117.
- Howard, Georgina, "Asumir el dólar como patrón monetario atajaría huida de capital", *El Financiero*, Jueves 29 de octubre, México, 1998, Pág. 17.
- "Informe de Conclusiones de la XVI Reunión de la Comisión Binacional México-Estados Unidos", *Secretaría de Relaciones Exteriores*, México, 4 de junio de 1999, Págs. 40.
- Informe Especial, "Neoliberalismo de las promesas a la realidad", *El Financiero*, 3 de julio México, 1993, Pág. 3.
- *International Monetary Fond, Recent Economic Development, United States, 1998;*
- "Los Regímenes Bilaterales y la Relación México-Estados Unidos", *Foro Internacional*, México, Vol. XXXI, No. 3, Enero-marzo, México, 1990, Pág. 474.
- Mayoral, Isabel / Howard, Georgina, "Nuevos retiros de inversiones en mercados emergentes", *El Financiero*, 6 de agosto, México, de 1998, Pág. 5.
- Mayoral Jiménez, Isabel, "Réditos y tipo de cambio merman los fundamentos de la economía", *El Financiero*, Lunes 21 de septiembre de 1998, México, Pág. 6.
- "Mexico's relationship with the U.S. Toward a new understanding", *American Embassy Mexico City*. 1994.
- "NAFTA. Etimates of job effects and industry trade trends after two years", *Boreau of Labor Statistics, Department of Labor, Office of Productivity and Technology, Washington , .D. C. American Embassy Mexico City, Pages 14.*
- "NAFTA, Setting the Record Straight", *Policy Brief, Common and Uncommon sense from the Brookings Institution, Number 20, june 1997.*

- Opalín, León, "EU: Ambivalencia de los indicadores económicos", *El Financiero*, Lunes 28 de septiembre, México, 1998, Pág. 73.
- Opalín, "León, "Panorama incierto de la economía mundial", *El Financiero*, Lunes 4 de enero, México, 1999, Pág. 47.
- "Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994", México, 1989.
- Preeg, Ernest H., "El crecimiento de los bloques comerciales", *Perspectivas Económicas*, 1989.
- Ramos Esquivel, Alejandro, en Agenda Confidencial, "México en la agenda de Estados Unidos", *El Financiero*, Lunes 3 de agosto, México, 1998, Pág. 77
- Ramos Esquivel, Alejandro, Agenda Confidencial, "México en la agenda de Estados Unidos", *El Financiero*, Lunes 3 de agosto, México, 1998, Pág. 77.
- Ramos, José María, "Integración Económica Estados Unidos-México: Limitaciones y Alcances", *Investigación Económica*, No. 195, enero-marzo, México, 1991, Pág. 73-77.
- "Reuniones de la Comisión Binacional México-Estados Unidos", *Dirección General para América del Norte, Secretaría de Relaciones Exteriores*, Octubre, 1998, Págs. 27.
- Riva Palacio, Raymundo, "El cuarto recorte al gasto supera el monto de rescate a Chiapas", *El Financiero*, Miércoles 14 de octubre, México, 1998, Pág. 13.
- Rodríguez, León, "El efecto unipolar, Operación Zorro del desierto", *Reforma*, Domingo 20 de diciembre, México, 1998, Pág. 33A.
- Romero, Cesar, "Guerra en el Capitolio", *Reforma*, Domingo 20 de diciembre, México, 1998, Pág. 29A.
- Rosas González, María Cristina, "El TLC entre México, EU y Canadá: semejanzas y diferencias con el ALC entre Canadá y EU", *Revista de Relaciones Internacionales*, Enero-marzo, Núm. 57, México, 1993.
- R. Falk, "In Search o New World Model, *Current History*", Págs. 145-147; "La definición del nuevo orden mundial", *Informe trimestral*, Vol. I, No. 3, Estados Unidos, 1991, Págs. 23-29.
- R. Jervis, "A usable Past for the Future" en M.J. Hogan. *The End of the Cold War*, Cambridge University Press, 1992, Pág. 257.
- Salgado, Alicia, "Marginal, el efecto sobre la liquidez de la economía", *El Financiero*, Martes 3 de noviembre, México, 1998, Pág. 24.

- Sandoval, Antonio, "Atacada de "fiebre amarilla", la BMV cayó 2.95 %, el dólar sube a 9.1150", *El Financiero*, Martes 11 de agosto México, 1998, Pág. 8.
- Solana Morales, Fernando, " Informe presentado por el Secretario de Relaciones Exteriores al Senado de la República 1991-1992", *Textos de Política Exterior*, IMRED, 1992, México, Pág. 6.
- "Superávit mercantil récord de México con EU en agosto", *El Financiero*, 21 de octubre de 1998, Pág. 16.
- "The NAFTA effect". *The economist*, July 5, 1997, Pages 21-23.
- Thorup, Cathryn, "Implicaciones políticas de la interdependencia México-Estados Unidos en los noventa". "Una perspectiva estadounidense en Estados Unidos". *Informe trimestral*, Vol. I, No. 4, México, 1991, Pág. 6.
- *US Department of Commerce, 2000.*
- Valtonen, Pekka, "Los desafíos del regionalismo, Hacia un equilibrio de la influencia estadounidense en el Continente Americano", *Revista de Relaciones Internacionales*, N° 73, Coordinación de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, enero- abril, México, 1997, Págs. 67-76.
- "Visita de Trabajo del Dr. Ernesto Zedillo a Washington, D.C. (14 de noviembre de 1997), Seguimiento de los acuerdos y compromisos adoptados en la XIV Reunión Binacional México.-Estados Unidos", *Dirección General de Asuntos Hacendarios Internacionales, Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, Octubre, México, 1997, Pág. 8.
- "Voto de castigo a quienes impulsan leyes antiinmigrantes, pide Gore a latinos", *El Financiero*, 19 de julio, México, 1999, Pág. 63
- "XV Reunión de la Comisión Binacional México-Estados Unidos (Grupo de Trabajo sobre "Asuntos Financieros, Fiscales y Aduaneros)", *Carpeta Informativa para el Dr. Martín Werner, Dirección General de Asuntos Hacendarios Internacionales, Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, Junio 10 y 11, México, 1998.
- "XV Reunión de la Comisión Binacional México-Estados Unidos". *Carpeta Informativa para el Dr. Martín Werner, Dirección General de Asuntos Hacendarios Internacionales, Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, Junio 10 y 11, 1998, Pág. 94.
- Zeraoui, Zidane, "La política exterior de Clinton: entre realismo e idealismo", *Revista de Relaciones Internacionales*, N° 73, Coordinación de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, enero-abril, 1997, México, Págs. 91-100.

DIRECCIONES EN INTERNET

<http://www.state.gov/www/regions/wha/ufsbnc.html>

<http://www.state.gov/www/regions/wha/jonesbrf.html>

<http://www.state.gov/www/regions/wha/jointcon.html>

<http://www.state.gov/www/regions/wha/signings.html>

http://www.state.gov/www/regions/wha/bnc_factsheet_0497.html

http://www.state.gov/www/regions/wha/fs_980610_bnc98.html

http://www.state.gov/www/regions/wha/fs_980610_progress_bnc15.html

http://www.state.gov/www/regions/wha/fs_980610_bnc_documents.html

<http://www.state.gov/www/statements/1998/980611.html>

<http://www.state.gov/www/regions/wha/5fusrel.html>

http://www.sre.gob.mx/comunicados/informes/1998/america_del_norte.htm

http://www.sre.gob.mx/comunicados/informes/1997/america_del_norte.htm

<http://www.sre.gob.mx>

<http://www.stls.frb.org/fred/data/exchange/boperr>